EL SIGLO

Año LII.—Núm 15.210 | Montevideo, Viernes 21 de Mayo de 1915 | Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ÓRGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital ó interior

Por un mes	$	1.00
" tres meses	"	3.00
" seis "	"	5.50
" doce "	"	10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos
" atrasado del mes: 20 centésimos.

EL SIGLO se enviará directamente á toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con tarifa que antecede.

El importe de las suscripciones puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal, ó en estampillas de correo.

Toda la correspondencia debe ser dirigida á la Administración.

A. D. Gorlero,
Administrador.

NAVEGACION INTERIOR DEL RIO NEGRO Y LAGUNA MERIM

Salidas de Paso de los Toros para San Gregorio de Polanco, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 26, á las 3 p. m.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de Ramírez, los días 1, 10 y 20.

Salidas de Paso de los Toros para Paso de la Laguna, los días 1, 10 y 20, á las 3 p. m.

Regresos de Paso de la Laguna 4, 13 y 23, á las 6 a. m

De Paso Ramírez los días 4, 13 y 23, á las 10 a. m.

De San Gregorio de Polanco, los días 5, 8, 14, 17, 21 y 27, á las 5 p. m.

Línea entre Paso de los Toros y Mercedes

Salidas de Paso de los Toros los días 7 y 21, á las 7 a. m., á Paso Porrúa.

Salidas Paso Porrúa á Paso Palmar, los días 8 y 22, á las 12 a. m.

Salidas de Paso Palmar á Mercedes los días 9 y 23, á las 9 a. m.

Regresos de Mercedes á Paso Palmar 12 y 26, á las 5 a. m.

Paso Palmar á Paso de la Barra, días 13 y 27, á las 9 a. m.

Paso de la Barra á Paso Porrúa, días 14 y 28, á las 5 a. m.

Paso Porrúa á Paso de los Toros, 15 y 29, á las 5 a. m.

Navegación Laguna Merim

Salidas de Puerto de Gómez para Santa Victoria, San Luis y San Miguel, días 1 y 16, á las 4 a. m.

De Puerto Gómez á Artigas, días 9 y 24, á las 3 p. m.

Regresos: San Luis á San Miguel, días 3 y 18.

San Miguel á Santa Victoria, días 5 y 20.

Santa Victoria á Artigas, días 6 y 21.

Artigas á Puerto Gómez, 22 y 27.

ESPECTACULOS

SOLIS — Hoy viernes 21. Función de James Mapelli, á las 9 p.m. Precios de las localidades—Palcos bajos y balcones, $ 4.00; Id altos, 2.00; Id de cazuela, 1.00; tertulia balcón con entrada, 1.00; Id alta, 0.80; luneta cazuela con entrada, 0.40; delantera de paraíso, 0.40; entrada general, 0.50; Id de cazuela, 0.30; Id de paraíso, 0.30; sillones de platea con entrada, 1.00.

18 DE JULIO — Compañía rioplatense Arellano-Tesada. Hoy viernes 21, á las 8 y 45: 1.a sección, LAS NOCHES DEL HAMPTON CLUB; 2.a y 3.a, LA BELLA AVENTURA.

Precios de las localidades — Por secciones: Palcos avant-scène, sin entrada, $ 1.20; Id bajos y balcones, id id, 1.00; Sillones de platea, con entrada, 0.30; Tertulias balcón, id id, 0.30; Entrada general, 0.20.

Por función entera—Palcos de cazuela y paraíso, sin entrada, $ 1.00; Delantera de galería, con entrada, 0.30; Lunetas de cazuela, id id, 0.30; Entrada de cazuela, 0.20; Id de paraíso, 0.20.

POLITEAMA—Compañía Vittone-Pomar. Hoy, viernes 21, á las 8.20 p.m.: 1.a sección, EL BUEY CORNETA; 3.a REMEDIOS CASEROS; 4.a, MUSIC-HALL.

Precios de las localidades—Para la 1.a sección: Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 0.50; Platea y tertulia con entrada, 0.15; Entrada á palco, 0.10.

Para las demás secciones: Palcos bajos y balcones, sin entrada, $ 1.00; Platea con entrada, 0.30; Tertulia con entrada, 0.30; Entrada general y á palco, 0.15.

Por función entera—Palcos de cazuela y paraíso, sin entrada, $ 1.00; Delantera de cazuela, con entrada, 0.25; Id de paraíso, id id, 0.30; Entrada de cazuela, 0.15; Id de paraíso, 0.20.

STELLA D'ITALIA—Compañía de zarzuela Carrasco-Salvany. — Martes, jueves y domingos, espectáculos por secciones.

Precios de las localidades — Por sección: Palcos sin entrada, $ 1.00; Tertulias con entrada, 0.20; Platea id id, 0.30; Entrada general, 0.10.

Por función entera—Cazuela, 1.a fila, $ 0.10; Paraíso, 1.a fila, 0.10; Entrada á cazuela, 0.10, Id de paraíso, 0.10.

CASINO—Espectáculo de variedades todas las noches. Los domingos y días de fiesta, matinée.

ROYAL—Compañía de variedades. Función todas las noches, con novedosos programas.

Precios de las localidades—Palcos Grillé sin entrada, $ 2.50, Id avant-scène, 2.00; Palcos sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada general, 0.20; Paraíso, 0.10.

COLON—Compañía de la Escuela Experimental de Arte Dramático.

Función todos los martes, jueves, sábados y domingos.

Entrada gratis.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30 por tres publicaciones

ENRIQUE F. LLOVET—Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 1158. Con preferencia afecciones de señoras. Consultas de 1 1|2 á 3. Teléfono: La Cooperativa. 1671-ag.21.

ARRIENDASE 230 hectáreas de campo propio para agricultura ó pastoreo en Costa del Colla, departamento de la Colonia. Para informes: Paso de Mendez, casa de Pérez y Llanos ó en Montevideo, Joaquín Requena 1211. 1658-my.23.

PERRO—Hermoso y joven, danés, para guardián de finca ó barraca, se vende. Para verlo y tratar: calle Libertad 115, al lado de una carnicería, Camino Pocitos. 1657-my.23.

EN VIAJE—Hay yerba Camelia, Primavera, Palmira, Livre, Blanca y, aquí, Chiruza, Quito, Imperial. Seré Cía. 1653-my.23.

ESTAMPILLAS ACEITE—Pídanos las que le falten para pegar en latas Bocanegra Petit P. B. T. y Choclo, respetando ley. Seré y Co. 1654-my.23.

LUSTRADOR de muebles, pianos. Trabajo á domicilio. Dirigirse por informes: Soriano 875. 1659-my.23.

AGENTES en cada pueblo necesita casa de Buenos Aires para venta ampliaciones fotográficas. Casilla Correo 396, Buenos Aires. 1642-My.22.

VENDO al norte chalet quinta con jardín y tren eléctrico de 6 centésimos. 25 de Mayo 506. Pérez. 1636-My.22.

ALQUILANSE casas baratas, Mercedes 1472, Cebollatí 2066, Tacuarí 2057. 1646-My.23.

CONVIENE saberlo. Necesita cualquier suma en hipotecas, comprar, vender: casas, campos, chacras, terrenos, acuda Agencia Bidart, Jackson 1424. Hará pichinchas. 1643my22.

SE ALQUILA chalecito nuevo, con todas comodidades á 80 metros del Hotel del Prado, calle Susviela. Para tratar: Tambo de Zabaleta. 1638-My.28.

GRAN OCASION automóvil nuevo. Doble-faetón 20 H. P. Baratísimo, Avenida Brasil 15a. 1639-Jn.1.o.

INSTITUTO de Prácticas Comercial, Teneduría, Caligrafía, Idiomas, Máquina. Mensualidad 3 pesos. Individuales, 6. Preparación para contabilidades especiales y Bancos. Además, cursos aparte para señoritas. Misiones 1528. 1624-my.30.

TINAS PARA PLANTAS, MACETAS, armarios, mesas, bancos, escaleras, pizarrones, caballetes, braceros, utensilios cocina. Gran Bazar Enciclopédico, Avenida La Paz 1622. 1629-my.26.

HIPOTECA—32 mil se toman directamente de prestamista sobre valioso campo Florida. Dirigirse Canelones 1438. 1627-my.21.

CAPITALISTAS — Para colocar dinero en hipoteca avisen cantidades disponibles á Juan Carlos Carve, Rematador. Agente de negocios, calle 33, 1372. 1612-my.23.

HIPOTECAS — Colocación inmejorable sobre campos. Pídanse informes. Vendo varias fracciones. Precios muy convenientes. Dirigirse: M. Torres España, Treinta y Tres. 1578-Jn.3.

JAIME R. NAVARRO—Perito-calígrafo. 25 de Mayo 411. 1572-pm.

SE VENDE monte Eucaliptus en pié. Tratar: Mercedes 1318, no se admiten corredores. 1520a.My.31.

PARA CUMPLIR—Con la Ley debe Vd. publicar los avisos judiciales, comerciales y Estatutos en "El Telégrafo", cuya tarifa es de un 50 o|o más baja que cualquier diario. 1395-h.n.o.

SI USTED es comerciante, no olvide de anunciar en "El Telégrafo", diario esencialmente dedicado al comercio é industrias. 1397-h.n.o.

AVISE USTED en "El Telégrafo", el diario de tarifa más baja. 1396-pm.

PIDA Vd. jugo de uva de la granja Román Freire, Colón. 1392-My.29.

HORTICULTOR de oficio 21 años solicita cuidar jardín, modesto sueldo. Escribir Correos iniciales F. C. P. 217-j.s.d.

PIDA VD. CITRAL — Elaborado con Agua Mineral.

PASTAS SALUS se sirven como sopa, ó se condimenta como plato.

PAPEL BRASILERO, ARGENTINO, PLATA Y EMISION, no compre ni venda, consulte tipo á "La Activa". Piedras 401. Teléfono La Uruguaya 824. 1354-My.26.

ESTEBAN CARLOS BARDIER.—Rematador Público. — Contador. — Ituzaingó 1332. Remates. Comisiones, Balances, Inventarios, Arreglo de Libros, Asuntos Comerciales. 1370-my.22.

CASA-QUINTA, con toda clase de comodidades. Se alquila. Informes Banco Supervielle.

HERNIAS (QUEBRADURAS)—Se curan radicalmente mediante el Braguero Regulador. Fajas para hombres y señoras.—Porta Hnos., Buenos Aires 404 n|n. 473-pte.

CHALET-QUINTA—Se alquila espléndida posición. Grandes comodidades. Banco Supervielle.

PARA LA MESA—La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

QUINTA—Se alquila. Nueve piezas, calefacción, agua caliente. Banco Supervielle.

CHALET MODERNO—Se alquila, informes Banco Supervielle.

EL QUE TENGA QUE EDITAR. Libros, folletos, etc., no deje de pedir presupuestos á los Talleres de "La Razón", EL SIGLO y "El Telégrafo". Rincón 583. Teléfono: 79 y 328 C.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Baroffio, calle Durazno 1098 Teléfono La Uruguaya N.o 715 (Cordón). 551-pte.

PASTAS ELABORADAS CON AGUA Mineral. Pida Vd. Fideos Salus, El kilo vale 0.25.

CITRAL — Refresco ideal. Agua Mineral y verdadero Jugo de limón.

GRAN CHALET—Se alquila. Con calefacción y demás comodidades para pasar el Invierno. Banco Supervielle.

LAS CASAS DE COMERCIO—Deben pedir presupuesto á los Talleres de "La Razón", EL SIGLO y "El Telégrafo", especialidad en trabajos comerciales. Teléfono: 79 y 328 C. Rincón 583. bisio.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 1366.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA — Abogados. — Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 á 11 y de 1 á 4 p. m. 1054-pte.

JOSE IRURETA GOYENA y CARLOS VAZ FERREIRA—Abogados — Buenos Aires 588. 3196-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA — Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 1405. — 339-pte.

PEDRO FIGARI — Abogado.—Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

JUAN CARLOS GOMEZ HAEDO y ROMAN LEZAMA MUÑOZ — Abogados—Estudio: calle Zabala 1374. 4770-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA — Abogados — Rincón 491. Teléfono: Central 656. 672-pte.

BLANCO ACEVEDO PABLO—Abogado.—Estudio: Treinta y Tres 1366. 210-Jn.5.

JOSE A. DE FREITAS—Abogado —Trasladó su estudio á la calle Zabala 1330. 222-pte.

LUIS PIERA y MIGUEL A. PRINGLES—Abogados — Han establecido su estudio en la calle Buenos Aires 521. 1287-pte.

ANTONIO M. PITTALUGA — Abogado.—Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

ARQUITECTOS

BALDOMIR y SAMBUCETTI—Arquitectos contratistas.—Estudio: Joaquín Requena 1221. Teléfono: La Uruguaya 1324 (Cordón).—Montevideo. 2074-pte.

ELZEARIO BOIX — Arquitecto — Ha trasladado su estudio á la calle Colonia 1139. Teléfono: La Uruguaya 1561 (Cordón). 4391-pte.

JULIO POITTEVIN — Ingeniero. Proyectos é instalaciones hidráulicas para aprovechamiento de fuerza motriz. Turbinas. Proyectos é instalaciones de calefacción central, por todos los sistemas, agua caliente, vapor. Ventilación. Refrigeración y ozonificación del aire. Estudio: Avenida 8 de Octubre 100. 1057-pte.

MEDICOS

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Especialista de oídos, nariz y garganta. Calle Uruguay 961. Consultas: todos los días hábiles de 2 á 4 p. m.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga, próstata, uretra. De regreso de Europa ha abierto consultorio. Rondeau 1394. Consultas: de 3 á 5 y 30. Teléfono: La Uruguaya 1378. 85-pte.

Dr. FELIPE PUIG—Especialista en oído, nariz y garganta. Consultas de 3 á 6, excepto jueves, calle San José N.o 832.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales. Calle Río Negro 1272. Teléfono: Uruguaya. 4672-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano—Se mudó á Daymán 1233. Consultas de 2 á 4 excepto los jueves. Rayos X.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista —Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1223. Consultas: de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

DENTISTAS

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI —Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

JUAN GUERRA y VICENTE SANCHEZ — Cirujanos-dentistas — Han reabierto su consultorio en la calle Juncal 1372. Consultas: de 8 a. m. á 5 p. m. 1149-pte.

SAVERIO LAGUARDA — Cirujano dentista.—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales. Yí 1290, esquina San José. 4121-pte.

BONABA RICARDO — Cirujano-dentista.—Consultas: de 8 a. m. á 5 p. m. Calle Río Branco 1396, esquina Colonia. 2776-pte.

EMILIO FERRARI—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas: de 9 á 11 y de 2 á 5 p. m. Sarandí 538. 3219-pte.

ERNESTO CARDELINO — Dentista.—Consultas: de 9 á 5 p. m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1253. 321-pte.

R. RINALDI GUERRA — Dentista.—Asistente á las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a. m. á 5 p. m. 1691-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Ituzaingó 1338. 1383-pte.

INGENIEROS

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio á la calle Río Negro 1456.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas: de 2 á 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes, de 8.30 á 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central) 17-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m. 18 de Julio 1493. 197-pte.

Dr. JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina. — Calle Uruguay 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau.—Consultas: de 2 á 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3. Rondeau 1522. 261-pte.

Dr. MARIO C. SIMETO — Aplicaciones del radium y medicina general. Lunes, miércoles y viernes á las 2 p. m. Blanes 1010, Montevideo. 703-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1 y 30 á 4. Jueves y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669.

Dr. HECTOR TALICE—Médico cirujano de las Facultades de Turín y Génova. Jefe de clínica en el Hospital Maciel. Consultas de 3 á 4 p. m., excepto los jueves. Calle 25 de Agosto 312.

Dr. A. S. VIANA—Oculista. — De regreso de Europa atiende su consultorio. Consultas de 2 á 4. Jueves exceptuados. 18 de Julio 1263. Teléfono: Cooperativa. 4496-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1040, casi esquina Río Negro. Teléfono: La Uruguaya 1286 (Central). Consultas de las 14 á las 16, menos sábados y feriados. 2357-pte.

JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3 p. m. Colonia 1223. 1729-pte.

Dr. CARRAU—Especialista en enfermedades de Niños. — Médico del Asilo de Niños Larrañaga. Consultas de 2 á 4 p. m., excepto Jueves.—Uruguay 1174. 695-pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Rondeau 1467. 2401-pte.

Dr. ISOLA — Oculista. — Profesor de la Facultad de Medicina. Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 967, entre Arapey y Daymán. Teléfono: La Uruguaya 1583 (Central).

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya 827. 990-pte.

Dr. FRANCISCO BRITO DEL PINO — Médico — Preferentemente: enfermedades del corazón y del hígado. Avenida de la Paz 1420. 10-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista—Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 a 6 Rincón 730. 1064-pte.

Dr. CARLOS BUTLER—Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 838. 1586-pte.

QUINTELA Dr. ERNESTO—Boca, cuello y dientes.—Consulta de 2 á 4 p. m., excepto los jueves. Mercedes N.o 595. 3855-pte.

EL Dr. JAIME GIANNETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2448. Teléfono: La Uruguaya 439 (Aguada)

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 234). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 3720-pte.

Dr. EDUARDO LORENZO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Calle Convención N.o 1332, Consultas de 2.30 á 5 p. m., excepto los jueves. 2535-pte.

Dr. DELGER—Calle Ituzaingó 1327 entre Sarandí y Buenos Aires. Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga y próstata, uretra y sífilis. Consultas todos los días, de 2.30 á 5.30. 264-pte.

Dr. J. J. COPPOLA — Médico del Hospital Militar. Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Horas de consulta: todos los días, de 2 á 4 p. m. Consultorio: Daymán 1315, entre 18 de Julio y San José.

Dr. EDUARDO MARTINEZ — Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 á 3. Lavalleja 1711. 264-pte.

SANATORIO NAVARRO— Canelones 1371. 3518-pte.

SANATORIO ALVARIZA— Consultorio (de 3 á 4), alojamiento y asistencia por correspondencia. Especialistas en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Doctor Roig de la Facultad de Madrid, 18 de Julio N.o 1277.

PARTERAS

MADAME NOGUES—Partera—Especialista en la asistencia de parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 á 10 y de 2 á 5 p. m. Colonia 1621 esquina Minas. Recibe pensionistas. Teléfono: Uruguaya 416, (Cordón). 693-ag.31.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico é higiénico y especial para adelgazar. Rincón 624. Consultas, de 13 á 17, menos los sábados. Teléfono Uruguaya 2579. Central ó 773 Paso. 3475-pte.

JUDICIALES

DECLARACION DE QUIEBRA—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental doctor don Amaro Carve Urioste, se hace saber al público que ha sido declarado en estado de quiebra el comerciante de San Jacinto, de este departamento, don Sandalio Perdomo, quedando en consecuencia prohibido hacer pagos ó entregas de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados los que los hicieren, de las obligaciones pendientes á favor de la masa; á la vez se intima á todas las personas que tengan bienes ó documentos del fallido, para que los pongan á disposición de este Juzgado, so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y se fija el plazo de cuarenta días para que todos los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios, presenten al Síndico don César L. Migone los justificativos de sus créditos.—Guadalupe, Abril 17 de 1915.—Sebastián A. Sagarra, actuario. 1595-my.22.

GENERALES

AVISO

Ojo Invernadores y Ganaderos

Digo que habiendo sido tropero para los Saladeros de Livramento, conozco varios departamentos de dicho Estado brasileño, así como también para el Frigorífico Montevideo, lo que pruebo con mi correspondencia con los establecimientos en que he trabajado. El que desee comprar ganado para invernar ó de cría, lo mismo que mulas para embarque, me tiene á sus órdenes en la ciudad de Rivera por carta ó telegrama, garantizando desempeñar y contentar al más exigente.—Theodosio N. Leal. 1331-My.24.

Ferrocarril Central del Uruguay

AVISO

Horario de Invierno

Se avisa al público en general, que á partir del día 1.o del mes de Junio, se pondrá en vigencia un nuevo horario de trenes.

Para itinerarios, ocurrir á las estaciones.—Montevideo, Abril 30 de 1915.

1915.—C. W. Bayne, A. General. 1420-Jn.1.

COMPAÑIA DEL GAS de Montevideo, Limitada

AVISO

Debido al enorme aumento, á consecuencia de la Guerra Europea, en el costo del Carbón y de todas las otras mercaderías importadas, como también en los Fletes sobre las mismas desd Europa, la Compañía del Gas anuncia á sus clientes y al público en general, que desde el 1.o de Mayo 1915 (es decir, empezando con el consumo de dicho mes), se ve obligada hacer un pequeño aumento en el precio del Gas. Por consiguiente, desde la fecha indicada hasta nuevo aviso, el precio será:

PARA CONSUMO DE COCINAS A GAS, CALENTADORES DE BAÑO, INDUSTRIAS, etc., (en vez de 6 centésimos por metro cúbico como hasta ahora), 7 centésimos por metro cúbico.

PARA ALUMBRADO (incluyendo el mantenimiento en buen estado de uso,—libre de costo— de los Picos incandescentes á Gas) como ahora, es decir, no habrá alteración en el precio, que quedará en 8 centésimos por metro cúbico.

La Empresa confía que el pequeño aumento mencionado, será únicamente temporal, y que una vez desaparecidas las causas momentáneas del costo excesivo del Carbón, etc., estará otra vez en posición de rebajar el precio.

Montevideo, Abril 24 de 1915.

Tomás P. Lane, Administrador General.

1969-h.n.o.dom miérc.vns.

Al Publico

Toda persona que desee publicar algún anuncio en este Diario, puede solicitarlo por teléfono á esta Administración y de inmediato irá un empleado á recibir órdenes

Avisos del día

Gomensoro y Castells

Propiedad moderna

Casa de altos y bajos

1790-Maldonado-1792

Entre Yaro y Gaboto

Venta en la misma con facilidad de pago

EL DOMINGO 30 del corriente á las 4 p. m., remataré á la más alta postura esta propiedad con edificio moderno en una situación inmejorable. Paraje alto. Con varios eléctricos á su frente.

Se compone: bajos: sala, escritorio, comedor, 3 dormitorios, cocinas, cuarto de baño, w. c., despensa, fondo.

Altos: sala, escritorio, comedor, 2 dormitorios, cocinas, cuarto de baño, w. c. despensa, Con instalaciones de gas, luz eléctrica, aguas corrientes, caño maestro, vereda, adoquinado, etc.

Títulos perfectos

Gastos de escrituración por cuenta del comprador. Garantía al caer el martillo, 1000 pesos.

La propiedad tiene 14.200 pesos Cédulas Hipotecarias Serie I. que el comprador podrá seguir con la hipoteca, adquiriéndolas á tipo de Bolsa.

Por informes: Piedras 318. 1672-v.my.30.

Julio R. Alvarez

Al mejor postor

De un magnífico solar de terreno en la calle de Tapes (13 de Marzo) número 1028, entre las calles Agraciada y Jujuí, á 40 metros de Agraciada y 70 metros de la Iglesia de los Redentoristas.

Base de venta 6 $ el metro

El tren del Norte pasa por su frente.

EL DOMINGO 30 del corriente á las 4 1|2 de la tarde venderé este magnífico solar de 10 metros 84 de frente por 35 metros 10 de fondo, superficie 380 metros 48. Rodeado de magníficas propiedades.

Tiene caño maestro, arrimos, vereda y empedrado pago.

Escrituración por cuenta del comprador, garantía de la oferta 10 o|o.

Por informes: Misiones 1486. 1655-my.30.

Deolindo F. Tirelli

JUDICIAL

Al mejor postor y por ejecución de hipoteca, de la gran propiedad de bajos de sólida construcción. Oportunidad excelente. Ubicación recomendable. En el corazón de la ciudad. Nada mejor. Sita con frente á la calle Ciudadela núm. 72 (viejo) y 1434 (nuevo). Lindera por un costado con el valioso edificio de "La Tribuna Popular", perteneciente al señor José Lapido y con otras del mismo señor Lapido. Linda también por el fondo con el callejón que tiene salida á la calle Mercedes. Compuesta esta área total de 507 metros 42 decímetros. Buen frente. Gran fondo. Tiene 14 amplias piezas y otras de servicio, con zaguán y 3 patios de mármol, gran puerta cancel, 2 claraboyas, luz eléctrica, gas, gran sótano que da salida al referido callejón. Produce gran renta. El día viernes 28 del corriente á las 4 p. m., venderé la referida propiedad con arreglo al edicto. Véanse los antecedentes en el Juzgado de lo Civil de 2.o turno, Zabala núm. 1327. Por amplios detalles, pídanse programas, Justicia 2068. 1661-my.28.

La Transatlántica

COMPAÑIA DE TRANVIAS ELECTRICOS

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo establecido en los artículos 18, 19, 20 y 22 de los Estatutos Sociales, se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 del corriente, á las 3 de la tarde en el local de la Administración, calle 25 de Mayo número 716.

De acuerdo con lo que estatuye el artículo 27 de los mismos Estatutos, la inscripción de acciones podrá hacerse en el mismo local hasta el día 27, de 2 á 4 p. m.—Montevideo Mayo 20 de 1915.—El Secretario. 1660-my.29.

AL COMERCIO

El vapor italiano "Aurora" terminó la descarga en el depósito núm. 8. La revisación de las mercaderías se efectuará el 26 de Mayo de 1915 de 2 á 4 p. m., y las notas de las reclamaciones deberán presentarse ya sean por faltas de bultos, faltas en el contenido ó averías que resultasen, dentro de las 24 horas de efectuada la revisación. — Montevideo, Mayo 20 de 1915. — Dodero Hnos., Agentes.—Misiones 1488. my.22.

Aviso al comercio

Vapor inglés "Foreric"

Se avisa á los recibidores de carga por este vapor, que la revisación de las mercaderías por falta de bultos y contenido en los mismos, se verificará en los días 21 y 22 del corriente de las 2 p. m. á las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas dentro de las 48 horas después de verificada la revisación, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno. Estos una vez reconocidos (siempre que conste en los recibos de abordo), serán atendidos previa presentación de las facturas originales.—Montevideo, Mayo 20 de 1915.—Christophersen Hnos., Agentes. 1662-my.22.

Aviso al comercio

Vapor inglés "Black Prince"

Se avisa á los recibidores de carga por este vapor, que la revisación de las mercaderías por falta de bultos y contenido en los mismos, se verificará en los días 21 y 22 del corriente de las 2 p. m. á las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas dentro de las 48 horas después de verificada la revisación, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno. Estos una vez reconocidos (siempre que conste en los recibos de abordo), serán atendidos previa presentación de las facturas originales.—Montevideo, Mayo 20 de 1915.—Christophersen Hnos., Agentes. 1663-my.22.

Aviso al comercio

Vapor inglés "Highland Laddie"

Se avisa á los recibidores de carga por este vapor, que la revisación de las mercaderías por falta de bultos y contenido en los mismos, se verificará en los días 21 y 22 del corriente de las 2 p. m. á las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas dentro de las 48 horas después de verificada la revisación, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno. Estos una vez reconocidos (siempre que conste en los recibos de abordo), serán atendidos previa presentación de las facturas originales.—Montevideo, Mayo 20 de 1915.—Christophersen Hnos., Agentes. 1664-my.22.

Aviso al comercio

Vapor inglés "Highland Brigade"

Se avisa á los recibidores de carga por este vapor, que la revisación de las mercaderías por falta de bultos y contenido en los mismos, se verificará en los días 24 y 26 del corriente de las 3 p. m. á las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas dentro de las 48 horas después de verificada la revisación, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno. Estos una vez reconocidos (siempre que conste en los recibos de abordo), serán atendidos previa presentación de las facturas originales.—Montevideo, Mayo 20 de 1915.—Christophersen Hnos, Agentes. 1665-my.22.

Aviso al comercio

Vapor inglés "Deson"

Se avisa á los recibidores de carga por este vapor, que la revisación de las mercaderías por falta de bultos y contenido en los mismos, se verificará en los días 24 y 26 del corriente de las 3 p. m. á las 4 p. m. Las cuentas por los reclamos tendrán que ser presentadas dentro de las 48 horas después de verificada la revisación, pasado dicho término no se atenderá reclamo alguno. Estos una vez reconocidos (siempre que conste en los recibos de abordo), serán atendidos previa presentación de las facturas originales.—Montevideo, Mayo 20 de 1915.—Christophersen Hnos., Agentes. my.22.

Sociedad Comercial de Montevideo

18.a Asamblea General Ordinaria
Segunda convocatoria

No habiendo concurrido el número de accionistas como lo prevée el artículo 12 de los Estatutos, se convoca por segunda vez á los señores accionistas de la "Sociedad Comercial de Montevideo", para la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en el local de la Sociedad, calle Rincón núm. 508, el día 22 del corriente, á las 2 p. m.

Constituirán la orden del día, los siguientes asuntos:

1.o Tomar en consideración la Memoria y Balance correspondientes al ejercicio terminado el 31 de Octubre de 1914.

2.o Deliberar sobre la aprobación de cuentas pertenecientes á dicho ejercicio.

El Registro de Acciones que previene el artículo 14 de los Estatutos quedará abierto desde esta fecha en la Secretaría y se cerrará el día 21 del corriente á las 4 p. m.

El boleto que acredite la inscripción en dicho Registro, servirá de título para votar.—Montevideo, Mayo 17 de 1915.—Carlos Saenz de Zumarán, secretario. 1622-my.22.

Consejo de Administración DEL Puerto de Montevideo

AVISO

Se hace saber al comercio que, con el objeto de regularizar los nuevos servicios que por decreto del Poder Ejecutivo han pasado á depender de este Consejo, los señores comerciantes y demás personas que realizan operaciones de Capatacías, Descargas Directas, etc., deben concurrir á registrar sus firmas y domicilios en el libro abierto al efecto en el local del Consejo, Piedras 575, todos los días hábiles en las horas 10 á 12 y 14 á 18.

Este registro será clausurado el 15 de Junio próximo: vencido este plazo, será obligatorio el pago al contado á los que no hubieran llenado el requisito de la inscripción. — Montevideo, Abril 25 de 1915.—Luis Puig, vicepresidente.—Justo José Mendoza, secretario. 1334my25.

Consejo de Administración DEL Puerto de Montevideo

Montevideo Mayo de 1915.

Estando reglamentado por el decreto del Poder Ejecutivo, de 27 de Octubre de 1914, el tránsito de mercaderías con procedencia del Brasil ó con destino al mismo y habilitado para esa operación (decreto de 28 de Abril de 1915), el puente internacional construído sobre el Río Cuareim, se hace saber á los interesados que, en general, que en el Puerto de Montevideo regirá la siguiente:

Tarifa para las operaciones de carga y descarga de mercaderías de tránsito de ó para el Brasil, sancionada por decreto del Poder Ejecutivo de fecha 27 de Marzo de 1915.

(Comprende el uso de grúas, el trabajo de peones y el arrastre de vagones ó derecho de tracción y se aplicará por cada metro cúbico para las mercaderías de volumen y por cada millar de kilos para las de peso.)

1.o Por carga ó descarga directa de buque á vagón, de buque á depósito, de vagón á buque ó de depósito á buque, incluso rieles y material de vía permanente de ferrocarril, $ 0.50.

2.o Por carga ó descarga de vagón á depósito ó vice-versa, $ 0.25.

3.o Por carga ó descarga de carbón en "briquettes" y de sal para industrias, directamente de vagón á buque ó vice-versa, $ 0.40.

Luis Puig, vicepresidente; Justo José Mendoza, secretario.

1552-My.27.

AVISO

Se hace saber al público y al comercio en general que la Sociedad Anónima "The Agency Company of Uruguay Limited", ha resuelto liquidar todos sus negocios en el país, y que por lo tanto todo aquel que se considere con derecho á formular algún reclamo, deberá presentarse con los documentos justificativos dentro del plazo de 30 días, al escritorio de la Sociedad en liquidación, calle Misiones 1513. 1498-my.21.

Ferrocarril C. del Uruguay

Central á Tacuarembó y Rivera — El jueves 20 de Mayo. — Con coche-restaurant.—Por tren ordinario.

Salida de Central 19.35, Tacuarembó 11.54, Llegada á Rivera 15.18.

Los boletos serán válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el miércoles 2 de Junio de 1915.

Boletos de ida y vuelta: á Tacuarembó $ 10.00; á Rivera $ 13.00.

Central á Melo y Treinta y Tres—El jueves 20 de Mayo. — Con coche-restaurant.—Por tren ordinario.

Salida de Central 6.20, Treinta y Tres 16.45, Melo 19.5.

Los boletos serán válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el miércoles 2 de Junio de 1915.

Boletos de ida y vuelta: á Treinta y Tres $ 12.00; á Melo $ 12.00.

Central á Mercedes—El viernes 21 de Mayo de 1915.—Con coche-restaurant—Por tren ordinario.

Salida de Central 6.55, Mercedes 17.10.

Los boletos serán válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el martes 1.o de Junio de 1915.

Boletos de ida y vuelta, $ 6.00.

Central á San José—El lunes 21 de Mayo de 1915.—Por tren ordinario número 35.

Salida de Central 17.15, San José 19.59.

Los boletos serán válidos para regresar por trenes ordinarios hasta el miércoles 26 de Mayo.

Boletos de ida y vuelta: 1.a clase, $ 1.50; 2.a clase, $ 1.00.—C. W. Bayne, Administrador General. 1647-My.25.

Ferrocarril Central del Uruguay

Central á Durazno — El domingo 23 de Mayo de 1915—Gran feria de Ganadería en Paso de los Toros (R. Negro)—Ida y vuelta en el día.

Salida de Central, 5.50; Yatay, 6.0, Piedras 6.25, Canelones 6.52, Santa Lucía 7.17, 25 de Agosto 7.33, Cardal 7.58, Isla Mala 8.15, Florida 8.45, La Cruz 9.19, Pintado 9.39, Sarandí 9.57, P. de Maciel 10.14, Goñi 10.32, Durazno 11.0, Yí 11.16, Molles 12.11, Parish 12.28, Río Negro 12.45.

Los boletos de la serie "A", serán válidos para regresar por un expreso que saldrá de R. Negro el mismo día, á las 18.0 y de Durazno á las 19.50 y los de la serie "B" por trenes ordinarios hasta el jueves 27 de Mayo.

Boletos de ida y vuelta: á Durazno, 3.00, 2.00, 4.50; á Río Negro, 4.00, 3.00, 6.00.

Central á Minas — El martes 25 de Mayo de 1915—Ida y vuelta en el día.

Salida de Central 7.40, Yatay 7.50, Pando 8.35, Pedrera 9.2, Tapia 9.18, Migues 9.38, Montes 9.52, Solís 10.14, Ortiz 10.26, Minas 10.45.

Los boletos serán válidos para regresar por un expreso que saldrá de Minas el mismo día, á las 18.0.

Boletos de ida y vuelta: 1.50, 1.00.

Central á FloridaEl domingo 30 de Mayo de 1915—Ida y vuelta en el día.

Salida de Central 7.45, Yatay 7.54, Piedras 8.15, Canelones 8.43, Santa Lucía 9.5, Cardal 9.43, Isla Mala 10.1, Florida 10.27.

Los boletos serán válidos para regresar por un expreso que saldrá de gresar Florida el mismo día, á las 19.30.

Boletos de ida y vuelta: 1.50, 1.00.

C. W. Bayne, A. General.

1579-My30.

VAPORES

BANCOS



EL AHORRO no requiere un valor ni una inteligencia superiores, ni ninguna virtud sobrehumana. Solo requiere sentido común y el poder resistir á fruiciones egoístas. Realmente, el ahorro no es sino el sentido común en acción por un ejercicio cotidiano.

Las personas que gastan todo lo que ganan, tienen que ser necesariamente débiles é impotentes; esclavos del tiempo y de las circunstancias.

Samuel Smiles (EL AHORRO).

Las ventajas positivas del ahorro y las facilidades para practicarlo y estimularlo, quedan ampliamente evidenciadas con las ALCANCIAS que entrega el

Banco de la República

á toda persona que deposite DOS PESOS en la

CAJA DE AHORROS

Esos dos pesos ganan interés y el depositante puede retirarlos en cualquier momento.

Los saldos del dinero ganarán intereses de acuerdo con la siguiente escala:

De $ á 300 6 o|o anual
» » 301 » 1.000 5 » »
Por mayor suma Convenci.

Artículo 12, párrafo 2.o de la Ley Orgánica del Banco de la República.

El Estado responde directamente emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la Nación de fecha 4 de Agosto de 1896

Capital autorizado	$ 25.000.000.00
" integrado	" 12.749.994.64

CASA CENTRAL: ZABALA 79

Agencia: Av. General Rondeau 266

SUCURSALES.—En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Guadalupe, Colonia, Maldonado, Trinidad, Tacuarembó, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, José Batlle y Ordoñez, Carmelo, Dolores, San Carlos, Sarandí del Yí y Tala.

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata. Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el exterior: Sobre todas las ciudades de Europa y pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, República Argentina, Brasil, etc.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediante pequeñas comisiones.

Cobranzas de cupones y dividendos, encargándose de reunir su importe al punto que se le designe.

Cobranzas de letras y pagarés por cuenta de terceros.

Títulos en custodia. Compra y venta de títulos.

La Casa Central hasta nuevo aviso

ABONA

En cuenta corriente á oro	1 por ciento
fijo, 3 meses	4 " "
Id id id 6 meses	4 " "
Id id id mayor plazo.	Convencional
En Caja de Ahorros.	3 por ciento
En Caja de Ahorros.	3 por ciento
En Sección Alcancías, de $ 1 á 300	6 " "
Id id id de $ 301 á 1.000	5 " "
Id id id mayor suma.	Convencional

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id id con garantía de valores	"
Descuentos y cauciones	"

Horas de oficina: de 10 a. m. á 3 p. m.

Sábados: de 10 a. m. á 1 p. m.

Ley Orgánica del Banco de la República, de 17 de Junio de 1911

Artículo 12—La emisión tendrá prelación absoluta sobre las demás deudas simples del Banco.

El Estado responde directamente de la emisión, depósitos y operaciones que realice el Banco.

Jorge West, Gerente.

Banco de Londres y Río de la Plata

418 — CALLE CERRITO — 418

Agencia: Río Negro esquina Miguelete.

Casa matriz en Londres.—Sucursales en Francia, París.—Bélgica, Amberes. — República Oriental del Uruguay, Paysandú, Salto. — República Argentina, Buenos Aires, Barracas al Norte, Once de Setiembre, Boca, calle Santa Fe núm. 2122, calle Bernardo Irigoyen núm. 1138; Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Córdoba, Tucumán, Paraná.—Brasil, Río de Janeiro, Santos, Sao Paulo, Pernambuco, Bahía, Pará, Curityba, Victoria, Manaos (Agencia).—Chile, Valparaíso.—Agencia en Nueva York.

Capital autorizado: £ 4.000.000 ó sean $ 18.800.000.

Capital suscrito: £ 3.000.000 ó sean $ 14.100.000.

Capital integrado: £ 1.800.000, ó sean $ 8.460.000.

Fondo de reserva: £ 2.000.000, ó sean $ 9.400.000.

El Banco da y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades de los países siguientes: Inglaterra, Escocia, Irlanda, Estados Unidos de América, Francia, Alemania, España, Italia, Austria, Bélgica, Holanda, Portugal, Rusia, Suiza, Dinamarca, Argentina, Brasil, Chile, Perú, Paraguay, Islas Canarias, Africa, Australia, etc.—También expide Giros Postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Se abona (según cantidad)

Por depósitos á 30 días de aviso, 1 o|o anual.

Por depósitos á 3 meses fijos, 3 o|o anual.

Por depósitos á 6 meses fijos, 4 o|o anual.

Por depósitos á 12 meses fijos, 4 o|o anual.

EN CAJA DE AHORROS CON LIBRETA

A vencer cada 3 meses, 3 o|o anual.
A vencer cada 6 meses, 4 o|o anual.
A vencer cada 12 meses, 4 o|o anual.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente, 9 o|o anual.

Por descuento de vales ó conformes, convencional.

Montevideo, Marzo 20 de 1912.

Eduardo Richards, Gerente.

4-pte.

Banco Anglo Sud-Americano Ldo.

al cual está incorporado el

London bank of Mexico & South America Ltd

Capital autorizado	£ 5.000.000 —
Idem suscripto	" 4.500.000 —
Idem emitido	" 2.250.000 —
Fondo de reserva	" 1.400.000 —

Casa Matriz — Old Broad Street, Londres E. C.

Sucursal París—19 Boulevar des Capucines y 23 Rue de la Rue de la Paix.

Sucursal Hamburgo — Número 3 Oderplatz.

Agencia de Nueva York — 0 Wall Street.

Sucursales: Montevideo, calle Zabala núm. 1502.

Chile: Antofagasta, Chillan, Concepción, Copiapó, Coquimbo, Iquique, La Serena, Punta Arenas, Santiago, Valparaíso, Talcahuano.

Argentina: Bahía Blanca, Buenos Aires, Mendoza, Río Gallegos, Rosario de Santa Fe, San Rafael.

Agencia en Bolivia: Oruro.

Banqueros en Londres: Bank of England; Barcley y Co. Ltd., Capital Countles, Bank Ltd.; London County y Westminster Bank Ltd.

El Banco emite transferencias telegráficas, letras de cambio y cartas de crédito sobre el extranjero. Se encarga de la compra y venta de títulos, cobro de dividendos, negociación y cobro de letras de cambio, cupones y títulos sorteados y operaciones bancarias en general.

Abre cuentas corrientes y recibe depósitos por plazos convencionales en condiciones que pueden solicitarse en el mismo Banco.

Montevideo, 11 de Enero de 1912.

LA GERENCIA.

193-pte.

Banco de Cobranzas, L. y Anticipos

Fundado en 1889

CALLE SARANDI 402

Directorio: José A. Ferreira, doctor Alberto García Lagos, don Antonio F. Braga, don Eduardo Foresti, doctor Joaquín Secco Illa, don Pedro N. Crosta, don Alberto Basso.

Administración de Propiedades — Se encarga de la cobranza de alquileres, corriendo con todo lo inherente á la locación.

Sección Ventas—Se encarga de la venta y administración de las ventas á plazos.

Giros—Expide letras sobre todas las ciudades de Europa, como también sobre todos los pueblos de Italia que tengan oficinas de Correos y República Argentina.

Cajas de Seguridad—El Banco tiene establecida una Sección de Cajas de Seguridad que arrienda módicamente para custodia de títulos y valores.

TARIFAS

Por la cobranza de alquileres — Del 2 al 4 o.o, según su importancia.

Cobranza—De ventas á plazos, 2 por ciento.

Idem de cuentas comerciales, convencional.

Idem Cupones de Deuda, intereses de Hipoteca, convencional.

TASA DE INTERESES

Abona por depósitos á plazo fijo:

A 3 meses	4 o|o
A 6 meses	5 "
Por más tiempo	Convencional

ANTICIPOS

Sobre alquileres, arrendamientos de campos y ventas á plazos: en anticresis, hipotecas y en cuentas corrientes.

Alfredo Echevarría, Gerente.

1783-pte.

BANCO COMERCIAL

CERRITO 394 esq. ZABALA

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

Capital autorizado	$ 4.000.000
Capital realizado	" 2.000.000
Fondo de reserva	" 720.000

DIRECTORIO—José Saavedra, presidente; Dr. Alejandro Gallinal, vice-presidente; Nicolás Peirano, Félix Ortiz de Taranco, Dr. José Irureta Goyena, Dr. José Pardo Santayana, Antonio Goicoechea, vocales.

Hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de intereses:

ABONA

En c|corriente . no abona interés

Depósitos á plazo fijo:

3 meses	3 ½ o|o anual
6 meses	4 ½ " "
12 meses	4 ½ " "

Caja de Ahorros y Sección Alcancías:

De $ 1 á 5.000 á vencer cada 3 meses	4 " "
Id id cada 6 meses	[illegible] " "

COBRA

Por descubiertos en Cuenta corriente	Convencional
Por descuentos	"

7-pte.

Banco Frances

Supervielle & Cia.

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1887

423-25 DE MAYO-427.-MONTEVIDEO

En comunicación directa (por un servicio telegráfico especial); con su casa de Buenos Aires: SUPERVIELLE & Cia.—150-San Martín-151.

OPERACIONES

Descuentos, cobros, compra y venta de títulos y monedas extranjeras, cartas de crédito, órdenes de bolsa, cauciones de títulos cotizables en la Bolsa, giros sobre el interior y exterior, cobro de cupones, custodia de títulos de renta. Recibe dinero en cuenta corriente y á plazo fijo y efectúa toda clase de operaciones bancarias.

Se ocupa de todo lo que se relaciona con la administración de propiedades, tanto urbanas como rurales, venta por cuenta de terceros) en remate ó particularmente: colocación de dinero en hipoteca, Representaciones, (Ver aviso Vapores).

Posée una completa instalación de Cajas de Seguridad y destinadas al público pequeñas ALCANCIAS destinadas á acumular fondos en Caja de Ahorros por lo que abona: 6 o|o de interés anual hasta la suma de $ 1.000, disponibles para el depositante en cualquier momento.

Atiende por teléfono, órdenes relacionadas con las diversas Secciones del Banco y facilita detalles sobre cualquier asunto referente a las mismas.

Juan M. Gorlero, Gerente.

396-pte.

London & Brazilian Bank, Limited

1471 — ZABALA — 1471

Capital suscripto (125.000 acciones de £ 20 c|u.)	£ 2.500.000
Capital integrado	" 1.250.000
Fondo de reserva	" 1.400.000

CASA MATRIZ

7, TOKENHOUSE YARD, LONDRES

Sucursales:

REPUBLICA ARGENTINA — Buenos Aires, Rosario de Santa Fe.

BRASIL — Río de Janeiro, Pará, Manaos, Ceará, Pernambuco, Bahía, Santos, Sao Paulo, Curityba, Río Grande do Sul, Porto Alegre.

FRANCIA — París (9, Rue Scribe).

ESTADOS UNIDOS — Nueva York (Agencia) 92, Beaver Street.

PORTUGAL — Lisboa, Oporto.

El Banco tiene corresponsales en Austria, Bélgica, Francia, Alemania, Italia, Portugal, España, Sud Africa, Turquía, Syria, Australia, Nueva Zelandia.

El Banco emite giros sobre las ciudades y pueblos principales de los países que preceden.

Tasa de intereses

El Banco abona:

En cuenta. Depósito á retirar con 30 días de aviso	3 o|o anual
En cuenta. Depósito á retirar con 60 días de aviso	4 " "
En cuenta. Depósito á 3 meses fijo	4 " "
En cuenta. Depósito á 6 meses fijo	4 ½ " "
En Caja de Ahorros, hasta [illegible]	[illegible]

Por depósitos á mayor plazo, convencional.

Se encarga de toda clase de negocios bancarios.

F. B. Hill, Gerente.

3940-pte.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO N.o 428

Sucursales en Paysandú y Mercedes

DIRECTORIO — Presidente, J. A. Crispo Brandis; vice-presidente, Buenaventura Caviglia; secretario, Luis Gaminara; director-gerente, Alejandro Tálice; vocales: Carlos Anselmi, Héctor Trabucati y Vicente Costa.

Capital autorizado		$ 5.000.000
Id realizado		" 3.000.000
Fondo de Reserva	$ 872.500	
Fondo de Previsión	" 150.000	" 1.022.500

Corresponsal especial de la Banca d'Italia y Banco Napoli.

Para remesas y Giros Postales sobre todas las ciudades y pueblos de Italia.

El Banco emite: Cartas de crédito, transferencias telegráficas, letras de cambio á la vista y á plazo sobre los principales Bancos y banqueros de Italia, Inglaterra, Francia, Alemania, Austria, Bélgica, República Argentina, Brasil, etc., y d Giros Postales sobre todos los puntos de Italia, Trípoli, Tobruck, Bengasi, Derna y Homs; España, Francia y sus respectivas colonias.

Se ocupa en general de todas las demás operaciones de Banco.

Para comodidad de los trabajadores, el Banco está abierto todos los domingos de 10 á 11 a. m. para el servicio de Caja de Ahorros y giros sobre Italia y exterior.

Tasa de intereses en Caja de Ahorros

Recibe cualquier cantidad y paga los intereses siguientes hasta nuevo aviso:

Sobre depósitos á la vista después de cumplidos 30 días	1 o|o anual
Sobre depósitos á retirar con 60 días de aviso	4 " "
Id id á 3 meses	4 " "
Id id á 6 meses	5 " "
Id id á 12 meses	5 ½ " "

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente	Convencional

Tasa de intereses — Hasta nuevo aviso:

PAGA

Por depósitos en cuenta corriente á la vista	1 o|o
A retirar 30 días de aviso	4 "
3 meses	4 "
Id id de 6 meses	5 "
Id id de 1 año	5 ½ "

Caja de Ahorros—Recibe cualquier cantidad y paga los siguientes intereses:

Sobre depósitos á la vista después de 30 días cumplidos	1 o|o anual
Sobre depósitos de 3 meses	3 "
Id id de 6 meses	4 "

COBRA

Anticipos en cuenta corriente	Convencional

6pte.

Banco Español del Río de la Plata

Calle 25 de Mayo esquina Zabala

AGENCIA: — Avenida 18 de Julio esquina Vazquez

CASA MATRIZ

Buenos Aires — Reconquista 200

ESTABLECIDA EN 1886

Capital suscripto	Moneda legal $ 100.000.000.00
Idem integrado	" 97.718.000.00
Fondo de Reserva	" 47.433.353.10
Prima á recibir	" 1.369.821.00

Sucursales y Agencias en toda la República Argentina.

Sucursales en el extranjero: Río de Janeiro, San Pablo, París, Madrid, Barcelona, Génova, Hamburgo, Londres, San Sebastián, Vigo, Coruña, Valencia y Bilbao.

Corresponsales directos en Europa, Asia y Africa.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable, compra y vende títulos y valores en las plazas comerciales.

Cobranzas y Cupones y dividendos.

Se reciben valores y títulos en custodia.

Descuento y cobranzas de pagarés y letras.

Administración de propiedades y campos.

Se reciben depósitos, hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes:

En cuenta corriente	1	o|o anual
Depósitos á 30 días	1 1|2	" "
" " 60 "	2 1|2	" "
" " 90 "	3 1|2	" "
" " 180 "	4	" "
" " 1 año	4 1|2	" "
" " 2 "	5 1|2	" "
" " 3 "	5 1|2	" "
" " 4 "	6	" "
Depósito á premio con libreta, desde $ 10 á $ 10.000 depués de 60 días	4	" "

COBRA

En cuenta corriente.	Convencional
En descuentos	"

Los señores accionistas tienen derecho, de acuerdo con el artículo 21 d los Estatutos, á depositar sin comisión alguna, sus acciones en las cajas del Banco.

Montevideo, 1.o de Marzo de 1915.

Mateo A. Roldós, Gerente.

Banco de Préstamos Inmobiliarios

411—25 DE MAYO—411

CAPITAL AUTORIZADO: $ 4.000.000

Efectúa préstamos exclusivamente hipotecarios

TASA DE INTERESES

Paga por depósitos á plazo fijo:
A 3 meses plazo fijo 5 o|o anual.
Id 6 id id id id 5 1|2 o|o anual.
Id 9 id id id id 6 o|o anual
Id 12 id id id id 6 o|o anual.
A mas meses convencional.

CAJA DE AHORROS

Recibe cualquier cantidad á retirar a la vista, pagando el cinco por ciento de interés anual, a los depósitos que hayan permanecido mas de tres meses.

En cuenta corriente el 3 o|o anual.

JAIME R. NAVARRO, Director-gerente.

Banco Hipotecario del Uruguay

MISIONES N.os 1420|39

Préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo — Interés y comisión: siete por ciento anual.

Este Banco ofrece préstamos hipotecarios hasta 30 años de plazo, pudiendo el tomador del préstamo cancelarlo en cualquier momento, sin pagar más interés que hasta el día de la cancelación.

La cuota, en los préstamos rurales, se abona por semestre vencido á razón de $ 40.09 por cada mil pesos, ó sea á razón de $ 80.18 anuales, comprendiendo el interés, la comisión del Banco y la amortización del préstamo. En las urbanas, la cuota se abona por trimestre vencido, pagándose $ 19.95 por cada mil pesos, ó sean $ 6.66 por mes. Ambas cuotas pueden pagarse, si se quiere, mensualmente.

El Banco admite amortizaciones extraordinarias, en Títulos ó en efectivo en cualquier momento, pagándose, después, la cuota, solamente sobre el saldo que resulte.

La Banque de Paris et des Pays Bas de Paris, atiende el servicio de cupones de los Títulos Hipotecarios por intermedio de sus Sucursales de Amsterdam y Ginebra, y en Londres dicho servicio está á cargo de los señores Glyn Mills Currie y C.o Ltd.

Gustavo Déffes, Gerente.

2961-pte.

EL SIGLO

Montevideo, Mayo 21 de 1915

LA DECADENCIA SALADERIL

Hablamos ayer de la creciente expansión de nuestra industria frigorífica, que tiene ya dos grandes establecimientos en el Cerro, y que está en vísperas de contar con uno más en el centro de la zona ganadera del Norte de Río Negro.

Para que resalte la considerable importancia de tal hecho, vamos á presentar hoy las cifras demostrativas de la decadencia de la industria saladeril, que año tras año se acentúa en condiciones verdaderamente alarmantes para el Uruguay, la Argentina y Río Grande, que son los tres mercados productores.

Sobre la base de los datos que nos ha suministrado el señor Pedro Ferrés, uno de nuestros más importantes saladeristas, he aquí el resumen recapitulativo de la producción de carne tasajo durante los últimos veinticinco años, en los saladeros orientales, en los saladeros argentinos, en los saladeros situados en la frontera de Río Grande y en los saladeros del resto de la provincia de Río Grande, debiendo prevenir que las cifras expresan el número de animales vacunos sacrificados con destino á carne tasajo exclusivamente:

Quinquenios	Oriental	Argentina	Frontera	Río Grande
1890-1894	2.532.250	3.326.900	577.700	2.150.000
1895-1899	2.979.500	1.954.700	245.000	1.425.000
1900-1904	2.897.000	1.293.200	358.200	1.580.000
1905-1909	2.551.9[illegible]0	831.000	954.790	1.897.0[illegible]
1910-1914	1.822.750	454.500	1.592.600	1.747.000

En todas las columnas, con la sola salvedad de la tercera, se observa una fuerte baja en el número de animales faenados. Para que pueda destacarse más el descenso, damos por separado á continuación los totales de las cuatro columnas del resumen que antecede:

Quinquenios	Animales faenados
1890-1894	8.386.850
1895-1899	6.604.850
1900-1904	6.113.100
1905-1909	6.399.800
1910-1914	5.734.400

La baja, como puede verse, es formidable. Comparados los dos quinquenios extremos, excede efectivamente de dos millones y medio de cabezas.

Al frente del descenso, aparece la República Argentina. Ha renunciado realmente al tasajo. Basta saber que sus saladeros apenas mataron 24.000 animales en 1913 y 2.500 en 1914.

Sigue la República Oriental. El descenso excede de un millón de cabezas si se compara el quinquenio más alto, que es el de 1895-1899, con el más bajo, que es el de 1910-1914.

Y luego, la provincia de Río Grande. La comparación de los dos quinquenios extremos, denuncia una baja en números redondos de cuatrocientas mil cabezas.

Los saladeros de la línea fronteriza, en cambio, han ido creciendo rápida y constantemente. Su progreso adquiere considerable relieve al comparar los dos quinquenios extremos, con su diferencia de un millón y cuarto de animales faenados.

Pero, el cuadro resulta mucho más sombrío, si descomponemos el último quinquenio. Véase efectivamente el detalle:

Años	Oriental	Argentina	Frontera	Río Grande
1910	576.864	156.700	278.000	225.000
1911	416.600	141.500	326.000	381.000
1912	435.000	129.800	440.000	362.000
1913	253.600	24.000	335.700	371.000
1914	110.086	2.500	211.900	395.000

Se trata, pues, de una crisis intensísima y absolutamente general, que afecta la situación de todos los saladeros, aún de los fronterizos que hasta hace algún tiempo crecían sobre los escombros de los establecimientos similares del Río de la Plata.

¿A qué atribuirla?

Actúan, sin duda alguna, muchos factores, entre ellos el encarecimiento de los ganados, que obliga á levantar los precios del tasajo en los mercados de consumo; la depreciación de algunas grandes materias primas del Brasil, como la goma, que es causa de restricción del consumo; y el cambio brasilero que, del tipo de catorce mil reis la libra esterlina, se ha ido á veinte mil, obligando á ahorrar aún sobre el hambre á las poblaciones trabajadoras que ven cercenadas en esa forma sus salarios.

Hasta hace cinco años, esta formidable baja en las matanzas de los saladeros orientales habría producido en nuestra campaña productora y en nuestra plaza comercial una violentísima depreciación de los ganados y de los campos.

Pero hoy, gracias á la industria frigorífica tan oportuna y eficazmente despertada por el gobierno de Batlle, la campaña se ha salvado y la ganadería puede encontrar salidas más remuneradoras que antes.

Derechos políticos de los extranjeros

La proximidad de la revisión de nuestra ley constitucional determina, por un doble motivo, la conveniencia de colocar sobre el tapete y prestigiar la reforma del sistema adoptado por nuestra legislación en lo referente á la adquisición de los derechos políticos por los extranjeros domiciliados en el país. Justo y conveniente es que, aquellos extranjeros que, por hallarse radicados de un modo estable entre nosotros, deben ser considerados elementos integrantes de nuestra sociedad, puedan adquirir los derechos políticos de la ciudadanía, fácilmente y sin que se les exija para ello llenar formalidades que á parte de las molestias que originan, son por lo general mal vistas, puesto que se las interpreta vulgarmente como una repudiación de la propia nacionalidad. En un país de inmigración, como es el nuestro podría presentar desventajas la aplicación en forma absoluta de los más modernos postulados de las ciencias políticas, las cuales sostienen la atribución automática, que podríamos decir, de la ciudadanía con los derechos y cargas que le son propias á todos los componentes de una sociedad determinada; sean ellos nacionales ó extranjeros de origen. Esas ciencias en efecto, distinguen, hoy, con toda razón, la nacionalidad de la ciudadanía. La nacionalidad es una cualidad indeleble, que se adquiere por el sólo hecho del nacimiento sin que al efecto intervenga, ni pueda intervenir para nada, la voluntad del individuo. Sea que se la considere efecto de la mera circunstancia de haber visto la primera luz en el territorio de determinado Estado, sea que se exija la reunión de algún requisito más, como el de ser hijo de padres nacionales, o, por último, que de este sólo hecho se la repute consecuencia, la nacionalidad, siempre y en todos los casos, preséntase, al igual que la raza, con los caracteres de un hecho natural y definitivo. Otra cosa muy distinta pasa, en cambio, con la ciudadanía. La ciudadanía, de acuerdo con las mismas conclusiones de las aludidas ciencias políticas modernas, depende esencialmente de la voluntad del individuo, y debe ser considerada resultado del simple hecho de vivir de un modo permanente en el seno de una sociedad determinada. De aquí, cual consecuencia, por una parte que al individuo corresponda el derecho de determinar soberanamente la sociedad de la que ha de ser ciudadano, haciendo uso de la libertad que posee de elegir el lugar de su domicilio, y, por otra parte, que se establezca la obligatoriedad de la ciudadanía, con el conjunto de cargas y derechos que le son inherentes, para todas las personas que forman parte de una sociedad determinada haciendo caso omiso de sus respectivas nacionalidades. Es así también que puede concebirse la posibilidad de que una persona sin perder su nacionalidad cambie su ciudadanía.

Pero repetimos, no creemos que estas ideas, profesadas como hemos dichos por los más modernos tratadistas de las ciencias políticas, deban aplicarse en su rigorosas consecuencias en nuestro país. No nos conviene á nosotros nada que pueda ser un obstáculo á la afluencia de una abundante inmigración, que tanto necesitamos; y la ciudadanía obligatoria para los extranjeros radicados entre nosotros, podría ser, dadas las cargas que implica, un obstáculo de esa naturaleza, que desviaría hacia los países vecinos el ya no muy nutrido torrente inmigratorio que afluye á nuestras playas. Pero si, en las actuales circunstancias, no nos conviene imponer la ciudadanía obligatoriamente, á los extranjeros que se radican en nuestro país, existen, en cambio, poderosas razones para facilitarles la adquisición de esa misma ciudadanía en los casos en que voluntariamente la solicitan. Es justo y es conveniente que aquellos que forman parte integrante de nuestra sociedad, que sufren cuando ella se ve perjudicada, en la misma forma que benefician con sus progresos, puedan intervenir en el gobierno de sus destinos. Nuestra ley que no hace distinción de nacionalidades en lo tocante al goce y ejercicio de los derechos civiles, debe mostrarse igualmente liberal tratándose de los derechos políticos con respecto á aquellos extranjeros que, por su vinculación estable, deben ser considerados miembros integrantes de nuestra sociedad. Y es, repetimos, en estos momentos, de preparación para la reforma constitucional, cuando hay que insistir, por una doble consideración, en tales ideas. Por una parte, en efecto, conviene facilitar en lo posible dentro de nuestro mismo actual sistema constitucional — cosa que como veremos en un segundo artículo es muy factible — la adquisición de los derechos políticos por los extranjeros. Así podrán éstos concurrir junto con los nacionales á la obra de la próxima revisión de nuestra ley fundamental, que debe ser prestigiada por la intervención en ella de la nación entera. Y, en segundo lugar, es también necesario que la futura constitución consagre en forma expresa é inequívoca las ideas que hemos expuesto y que son generalmente aceptadas. Ha llegado, pues, el momento de iniciar la propaganda en su favor.

Asesor Jurídico del Ministerio de R. E.

El proyecto Buero

Los asuntos de cancillería, aquellos que surgen con motivo de las relaciones de pueblo á pueblo, son de una gestión eminentemente delicada. Una torpeza en la administración de los asuntos internos es siempre lamentable; pero una torpeza en la dirección de las cuestiones internacionales es á veces imposible de reparar, porque la susceptibilidad de las naciones en los asuntos relacionados con el derecho interenacional público, es extrema, al punto de que nunca serán suficientes las precauciones que se tomen para no rozarla ni en lo más mínimo. Por eso en todos aquellos países en que se da á las cuestiones de cancillería la importancia que ellas se merecen, no sólo son elegidos para la dirección de las relaciones exteriores los individuos más conspicuos y de preclara inteligencia, sinó que la carrera diplomática y el organismo administrativo correspondiente, son objeto de una organización que tiene la virtud de especializar con intensidad los conocimientos y sobre todo el bagaje jurídico de los que se dedican ó pretenden dedicarse á la gestión de esos asuntos internacionales.

En nuestro país nótase la ausencia de esa especialización, tanto en la falta de la carrera diplomática, como en ciertos detalles de organización de la rama administrativa correspondiente.

Porque tiende á llenar el primer vacío, hemos aplaudido el proyecto sobre organización de la carrera diplomática de que es autor el joven y talentoso diputado doctor Juan Antonio Buero, y porque crea dentro del ministerio de Relaciones Exteriores una función que será muy ventajosa para la seria consideración de los asuntos internacionales, aplaudimos también el nuevo proyecto del doctor Buero, que crea el cargo de asesor jurídico.

El Ministro de Relaciones Exteriores en nuestro país, no puede contar en la actualidad, con un asesoramiento que podríamos llamar oficial, para la resolución de las árduas y múltiples cuestiones de carácter jurídico que está llamado á solucionar. Los fiscales de gobierno que teóricamente debían desempeñar esa función, es decir, la de asesorar al Ministro de Relaciones Exteriores en los asuntos jurídicos internacionales, rara vez son llamados á expedirse sobre esta clase de cuestiones. La naturaleza especialísima de ellas, se opone á la intervención eficaz de esos funcionarios. Por otra parte, la tarea extensísima y variada de los fiscales de gobierno, obligados á atender la intensa actividad general del Poder Público, les impide toda especialización en materia de Derecho Internacional, especialización que es considerada unánimemente como indispensable para la conveniente gestión de los delicados asuntos de cancillería.

El asesor jurídico, que de acuerdo con el proyecto del doctor Buero deberá ser abogado con especial preparación en materia de derecho internacional Público, podrá llenar su cometido de asesoramiento en condiciones superiores de precisión Jurídica, celeridad y secreto, tal como lo exigen especialmente las cuestiones de carácter internacional.

Por estos motivos, y porque el rol atribuído al asesor jurídico en el proyecto encuadra perfectamente dentro de nuestro régimen constitucional y administrativo, consideramos la iniciativa del doctor Buero digna de ser llevada á la práctica de inmediato.

DERECHOS DE ADUANA

OTRA FORMA DE PERCEPCIÓN

Nuestro objeto principal al recurrir á la prensa por la cuestión pagos de derechos, fué para bregar porque continuara en vigencia el pago semanal con sólidas garantías, que es el de mejor resultados para el Fisco y el comercio según creemos haberlo demostrado sobradamente en nuestras últimas publicaciones.

Hecha la defensa de ese sistema, era necesario hacer resaltar que si con él se habían cometido ciertos actos delictuosos, se debían esencialmente á la falta de disposiciones y garantías que dejaran á cubierto al Fisco de esos quebrantos. Por eso nos explayamos sobre ese punto, haciendo presión para que se dictara una reglamentación perfecta que pudiera sanear el gremio de despachantes, base fundamental de la buena percepción de las rentas fiscales.

Ahora bien: no obstante constarnos que todos los despachantes en ejercicio, están de acuerdo con nuestras críticas y opiniones, hay una parte tan honorable como lo mejor del gremio, que no está conforme con el monto de la garantía, debido á que por su elevación les es imposible solventarla. Abogan en su favor que ellos ya forman parte del gremio, y no es razonable coartarles el ejercicio de la profesión por no encontrarse en condiciones de disponer de esa suma, causa muy natural si se tiene presente que recién se inician, no teniendo por lo tanto en su haber los años de labor de los más antiguos, los que han tenido tiempo más que suficiente para labrarse una posición.

Analizando bien el asunto, no dejan efectivamente de tener razón, pero también debe observarse que la fórmula propuesta por nosotros, les daba libertad de acción en absoluto, esto es: podían despachar cualquier cantidad de mercaderías sin preocuparse del monto á que pudieran ascender los derechos, pues al fijarse esa cantidad, se previó que respondiera al máximo de lo que pudiera adeudar un despachante de cierta importancia.

Ante todo, es necesario comprender que el Fisco está en su perfecto derecho al garantirse. Se trata de una facilidad que concede al comercio, y es muy justo se ponga á resguardo de cualquier trastorno que le pudiera ocasionar.

Por lo expuesto hasta ahora, se verá con toda claridad, que nuestra idea no miró el lado absorvente ni cosa parecida, sino simplemente dejar en pie las facilidades actuales sin perjuicio del Estado.

Para llenar las aspiraciones de todos, propondremos categorías que oscilarán según la importancia del pago semanal. Por ejemplo: la casa que sus pagos no sean superiores á pesos 2.500—en tendrá la misma garantía que la que pague $ 25.000. En esta forma se seguiría una norma justa, pues se exigiría garantía según la importancia de cada uno en el monto de los pagos, subsanándose así los inconvenientes que ocasionaría á los principiantes la garantía única por nosotros propuesta anteriormente.

He aquí la forma propuesta:

1. Si el pago semanal no pasa de $ 2.500, garantía, $ 5.000.
2. Id id id id $ 5.000, id $ 10.000.
3. Id id id id $ 7.500, id $ 15.000.
4. Id id id id $ 10.000, id $ 20.000.
5. Id id id id $ 12.500, id $ 25.000.
6. Id id id id $ 15.000, id $ 30.000.

Y así sucesivamente según la importancia del pago semanal.

La ventaja é igualdad de esta forma salta á la vista, tanto en lo referente á los despachantes como á los introductores, porque también hay muchas firmas de este ramo que sus garantías actuales son ridículas en relación con el monto de los pagos semanales.

La implantación de este sistema sería sencillísima, bastando nada más que la Dirección General pasara una relación á Tesorería, indicándole el importe que pueden girar todas las firmas habilitadas para despachar. A su vez la Tesorería debe tener forzosamente las cuentas corrientes al día, á fin de conocer diariamente el saldo deudor de cada firma, para en caso de que alguna se extralimitara en su descubierto, suspenderla en seguida. Como se ve, lo que pretendemos de Tesorería, es simplemente una forma de contabilidad bancaria.

Como ya hemos dicho, la firma que se extralimite en su descubierto, además de quedar suspendida tiene la obligación de poner su garantía en las condiciones requeridas para la categoría á que corresponda la suma que ocasionó la suspensión de su firma.

Hemos doblado el importe de la garantía en relación al monto del pago, para que aquélla responda no solamente á ese importe, sino también á las liquidaciones ya despachadas pero que no han llegado á Tesorería para percibir su importe.

Uvede.

En la Municipalidad bonaerense

Homenaje al general Gelly y Obes

El martes último, la Comisión Municipal de Buenos Aires, tomó en consideración un mensaje del intendente de la vecina orilla por el cual pedía que se designase á una de las calles del municipio con el nombre del general Juan Andrés Gelly y Obes, con motivo de celebrarse, el miércoles, el centenario de su natalicio.

El nombre de este ilustrado general está muy vinculado á nuestra historia patria, pues como soldado de la Defensa llegó á ocupar un cargo distinguidísimo.

Del elogio póstumo que hizo el señor Gallardo—miembro de la expresada corporación—entresacamos los siguientes párrafos:

El, después general Gelly empezó su carrera militar á una edad muy temprana, enrolándose como soldado antes de los veinte años de edad, en la legión argentina en Montevideo, legión que, como se sabe, combatió contra la tiranía de Rosas, y ascendido paulatinamente, dentro de ese mismo cuerpo, hasta el grado de coronel, que alcanzó en el año 1846.

Después de la batalla de Pavón el general Mitre solicitó al Senado provincial el grado de general para el entonces coronel Gelly, y él, como ministro de guerra y marina, que era, eliminó su nombre de la lista de ascensos sosteniendo que por el hecho de no haber concurrido al campo de batalla no era acreedor á este ascenso, porque, en su concepto, el grado de general, especialmente, no debía conferirse sino á aquellos que hubiesen sahumado sus entorchados con el humo de la pólvora del combate, como él mismo lo manifestó; sin embargo, el general Mitre insistió en ese pedido al senado y en Octubre de 1861 le fué acordado el grado de general.

Cuando el general Mitre ascendió á la presidencia, al año siguiente, llevó consigo al general Gelly como ministro de guerra y marina, tocándole, por consiguiente, organizar el ejército argentino cuando en 1865 estalló la guerra del Paraguay, á que fué provocada la República Argentina por haber sido, como es sabido, violada su neutralidad en los ensueños imperialistas del tirano López, que, según algunos creen, pretendía formar una especie de imperio panguaranítico.

Durante la guerra del Paraguay abandonó el ministerio para seguir personalmente la campaña, desempeñando el puesto de jefe de estado mayor general del ejército argentino mientras éste fué comandado por el general Mitre; pero cuando el general Mitre debió regresar á Buenos Aires por la muerte del vicepresidente doctor Marcos Paz, que estaba en ejercicio del P. E., quedó entonces el general Gelly como jefe del ejército argentino y prosiguió la campaña con su grado de general en jefe hasta la batalla de Lomas Valentinas, en Diciembre de 1868, que fué una acción en la cual se cubrió de gloria.

La Comisión Municipal aprobó el proyecto del señor Gallardo, según el cual se designaría con el nombre del prócer la diagonal que empieza en la conjunción de las calles de Las Heras, Anchorena y Pueyrredón y termina en la plaza Avellaneda, de la capital argentina.

LOS CONCURSOS ESCOLARES

El proyecto del diputado Bruno

Acompañado de una extensa exposición de motivos, fué presentado ayer á la Cámara, por el diputado señor Bruno, el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General, etc., decretan:

Artículo 1.o La provisión de los puestos de carácter escolar se verificará, en lo sucesivo, de acuerdo con las disposiciones de la presente ley.

Art. 2.o La ocupación de cualquier empleo escolar requiere, en el aspirante, la posesión del diploma correspondiente á la categoría respectiva. Solo en casos excepcionales y en virtud de la falta de concurrencia de maestros diplomados, podrá ser acordado, con carácter provisional, á personas sin título, previo exámen de competencia á que serán sometidas por las autoridades escolares.

Art. 3.o Todos los maestros tienen el derecho de aspirar á ocupar los puestos escolares á que se refieren sus títulos; pero la Dirección General de Instrucción Primaria, requiriendo informes de sus autoridades dependientes, propondrá al Poder Ejecutivo par su designación, al maestro que, por sus antecedentes, título, extensión y calidad de servicios, se haga acreedor de la promoción ó al nombramiento.

Art. 4.o Cuando la información á que se refiere el artículo anterior no pueda cumplirse, porque los aspirantes carecen de actuación escolar, la Dirección General los someterá, en distintas escuelas, á una prueba práctica que podrá durar hasta tres meses. Satisfecho ese requisito, solicitará el nombramiento del que, á juicio del respectivo Inspector Departamental, haya demostrado mayores aptitudes para el cargo.

Art. 5.o No podrán ser designados Inspectores ó Sub-inspectores de Instrucción Primaria los maestros que, por lo menos, no tengan el título de 2.o grado y no hayan ejercido la Dirección de una Escuela en un término mínimo de 3 años.

Art. 6.o Se considera formando parte de la buena calidad de servicios, á los efectos del artículo 3.o de esta ley, toda gestión que, realizada por los maestros en la Escuela ó fuera de ella tienda á prestigiarla ó á favorecer el desarrollo de su misión. Son igualmente factores que acreditan superioridad de servicios, la progresión creciente de alumnos matriculados y el máximun de la asistencia media. La situación contraria produce efectos negativos y la apreciación, en todo caso, corresponde á los Inspectores y Comisiones Departamentales de Instrucción Primaria.

Art. 7.o El cumplimiento de esta ley implica el ascenso en razón de méritos y antigüedad.

Art. 8.o Quedan suprimidos los concursos escolares y las llamadas pruebas de competencia, salvo el caso á que se refiere el artículo 2.o.

Artículo 9.o Deróganse las leyes y disposiciones contrarias á esta ley.

Art. 10 El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 11. Comuníquese, etc.

NAVEGACION FLUVIAL DE LA REPUBLICA

Constitución de una empresa nacional

Proyecto del diputado Fernández Ríos

Ayer se dió cuenta en la Cámara de Representantes, del siguiente proyecto de ley presentado por el diputado Ovidio Fernández Ríos:

Artículo 1.o Autorízase al Poder Ejecutivo para constituir una empresa nacional, propiedad del Estado, bajo la denominación de "Navegación Fluvial de la República Oriental del Uruguay", con el cometido de ejercer el tráfico de pasajeros y trasporte de cargas entre Montevideo, Buenos Aires y puertos nacionales de los ríos Uruguay y Plata, de acuerdo con lo que se establece en esta ley y en las que la complementen y amplíen.

Art. 2.o El capital de dicha empresa será de un millón de pesos ($ 1.000.000) formado por dos emisiones de quinientos mil pesos ($ 500.000) cada una, en bonos de un valor de cien pesos ($ 100), de quinientos pesos ($ 500) y mil pesos ($ 1.000) cada uno.

Esos títulos se denominarán: "Bonos Navegación Fluvial de la República Oriental del Uruguay" garantizados por el Estado, sin perjuicio de la garantía que constituye por sí el capital de la empresa.

Art. 3.o La colocación de esos bonos se hará por suscripción pública, pudiendo también el Poder Ejecutivo entregarlos á la par en pago de buques que le fueran ofrecidos. Esto solo sería, si la colocación en nuestra plaza no fuera propicia.

Dichos bonos gozarán de un interés de 8 o/o anual, pagadero por semestre vencido, y una amortización anual de 2 o/o.

Las amortizaciones serán á la puja, pero nunca á mayor precio de la par.

Cuando el estado financiero de la Empresa lo permita, podrán efectuarse amortizaciones extraordinarias.

Art. 4.o Para el servicio de intereses y amortizaciones, se autoriza al Poder Ejecutivo para emitir anualmente dos categorías de timbres volantes, de un valor de $ 0.50 y pesos 0.25, denominados "Timbres Fomento de Navegación Fluvial de la República O. del Uruguay.

El expendio de dichos timbres estará á cargo de la Dirección de Impuestos Directos, quién depositará mensualmente, en cuenta especial y á la orden del Ministerio de Hacienda, en el Banco de la República, lo recaudado por ese concepto, y de acuerdo con lo que establece el art. 5.o.

Art. 5.o Las trasferencias y todos los permisos de Aduana, llevarán en su original un timbre de $ 0.50. Las órdenes para despacho de "muestras sin valor" y todas las solicitudes de trámite aduanero, llevarán un timbre de $ 0.25.

La Dirección G. de Aduanas por medio de sus oficinas, no permitirán la terminación de los referidos documentos, sí el timbre correspondiente, ordenando que ellos sean inutilizados por los firmantes, debiendo la Contaduría de Aduana inutilizar esos timbres con un sello perforador, en el momento de decretar el trámite de la operación solicitada.

Las "Encomiendas postales" que resulten con valores sugetas al pago de derechos fiscales, llevarán un timbre de $ 0.50.

La Dirección General de Correos no permitirá la entrega de esas encomiendas sin que el interesado aplique é inutilice el timbre de $ 0.50, en el ejemplar de la liquidación de derechos, que debe quedar en poder de la oficina que efectúe su cobro, quién debe inutilizar el timbre con un sello perforador.

Art. 6.o La Administración General de la Empresa tendrá su asiento y domicilio legal en la ciudad de Montevideo, sin prejuicio de establecer agencias donde lo estime conveniente.

Art. 7.o Será considerada persona jurídica, susceptible de los derechos y obligaciones que tal circunstancia comporta con arreglo á las leyes.

Art. 8.o Se le declara exonerada del pago de todos los derechos, impuestos y patentes, tanto nacionales, como municipales.

Art. 9.o La institución que se crea por esta ley, será administrada por su Directorio compuesto por un presidente y tres vocales, uno y otros con notoria preparación en funciones de esta administración, debiendo uno de sus vocales gozar de reconocida competencia técnica para el asesorado que corresponda á la materia.

Dicho Directorio presentará al Poder Ejecutivo dentro del plazo de 6 meses después de promulgada esta ley, un plan de organización de los servicios de esta Empresa, al presupuesto general de gastos de administración é informe de las propuestas de buques y demás materiales accesorios, que para ese efecto llamará á licitación pública.

Art. 10. El Poder Ejecutivo, de acuerdo con los informes presentados, dictaminará sobre la adquisición más conveniente, nombrará el personal que corresponda y dictará el Reglamento General que requiera esta ley.

Art. 11. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á esta ley.

Art. 12. Comuníquese, etc.—Ovidio Fernández Ríos, representante por Montevideo.

La elección de Río Negro

Tampoco pudo quedar ayer definitivamente resuelto en la Comisión de Peticiones del Senado, el pleito electoral de Río Negro.

Para llegar á una solución, faltan todavía algunos detalles, cuya resolución impidió la circunstancia de no haber asistido el miembro señor Repetto.

Hoy volverá á reunirse, la Comisión, no siendo difícil que quede despachado el viejo asunto.

INTEGRACION DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

El repr[illegible] de los profesores de Enseñanza Secundaria

Elección del doctor Miguel Lapeyre

Conforme estaba anunciado, realizóse ayer tarde, entre 6 y 6.30 p. m., la elección del delegado de los catedráticos de la Sección de Enseñanza Secundaria ante el Consejo Central Universitario. Como se sabe, esa representación, en el anterior período había sido conferida al doctor José Pedro Varela y caducó ese cargo á raíz del decreto del gobierno, con motivo de los recientes acontecimientos que son del dominio público, en que se resolvía que el doctor Varela había terminado en su mandato y que debía procederse por consiguiente á nuevas elecciones. El acto de ayer tarde se verificó en el local de la sección referida. Componían la mesa escrutadora, el Rector doctor Claudio Williman, el Decano doctor Enrique A. Cornú, y el profesor doctor Carlos Vaz Ferreira. Asistieron á depositar su voto 22 catedráticos, más de dos terceras partes del número de los habilitados para sufragar. Realizado el escrutinio, resultó con 21 votos el doctor Miguel Lapeyre y con un voto el doctor José P. Varela.

De lo que se deduce que, llenada la vacante del doctor Varela antes del nombramiento de electores del Decano, como lo reclamaban algunos de los impugnadores del decreto del Ejecutivo que aprobó una de las ternas votadas en aquella ocasión, hubiera resultado triunfante la misma que obtuvo el apoyo del gobierno, sabido como es que el doctor Lapeyre fué uno de los principales sostenedores de la misma.

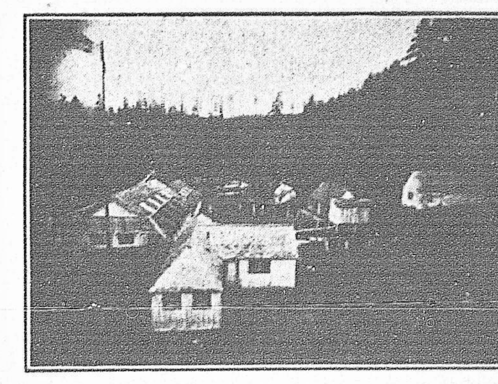
El Instituto de Pesca

LAS ALTAS FINALIDADES

Con el profesor Nelson Wisner

Poco se conoce el Instituto de Pesca. Sus finalidades no han llegado aún, al espíritu público. Pero ya se vislumbra la reacción favorable. No se dice con el enfasis de antes: "el Instituto de Pesca es un organismo inútil". ¡Inútil, cuando todos lamentan la carestía de la vida, y él ha ofrecido en pescas felicísimas, abundante y rico pescado a nuestras clases humildes!

Los fines que presidieron su creación, son extensos. Propaga las especies en nuestros mares y arroyos, las multiplica y propicia el advenimiento de otras nuevas; y hace imposibles — mediante reglamentaciones prudentes y sabias — las pescas brutales. Conserva así una de nuestras grandes riquezas — que aún duerme por falta de estímulo — y le da aliento y vida poderosa.



Estación de Pisicultura de Río Litle White Salmon (E. U.)

Hemos conversado con el Director del Instituto. El profesor Nelson Wisner es de alta competencia en pisicultura, y fué propuesto para dicho cargo por nuestro cónsul general en Nueva York.—El Instituto ocupa uno de los amplios y hermosos galpones, en los malecones de la dársena.

—Llega enhorabuena—dice el Director. Estamos instalando las cámaras frigoríficas. ¿Desea Vd. verlas?

Dos compartimentos de paredes desnudas: he ahí el esqueleto de los futuros frigoríficos. Los muros son de piedra, a base de portland, arena y pedregullo, y el piso de asfalto. Falta el revestimiento de corcho, y luego cubrirá las paredes, el suelo y el techo, una nueva capa de revoque y de asfalto. Serán, una vez finalizadas, cámaras hermosísimas.

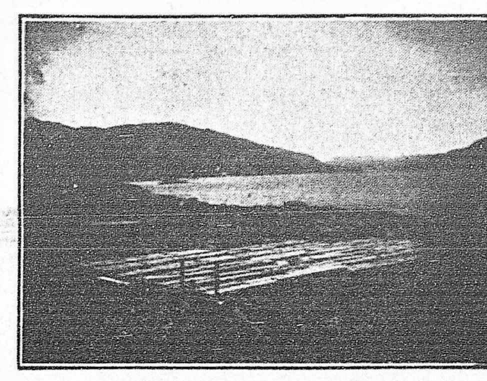
—Como pocas en el mundo, insiste nuestro interlocutor.

Hablamos de lo que ha hecho el Instituto, y de proyectos del profesor, y del porvenir de la industria pesquera.

—Mi grande ejemplo ha sido la "Oficina de Pesquerías" de Estados Unidos, fundada en 1871. Era en un principio un instituto de vida independiente, más desde 1903, entró á formar parte del "Departamento de Comercio y Trabajo". Hoy por hoy, es lo primero en su género de toda América. Y he orientado al Instituto, en esas enseñanzas maravillosas.

—Es otro de los grandes fines. Analizamos las aguas saladas y las aguas dulces, y la vida de los peces, sus costumbres, alimentación, distribución, enemigos y enfermedades... ¡Cuán útil es esta orientación! Recuerde los problemas biológicos que han sufrido transformación de esencia: el engorde de las ostras por la abundancia de plantas minúsculas que les sirven de alimento, y la cría de langostas y el crecimiento de las esponjas; y el terrapin de lomo de diamante y la tortuga verde, multiplicados asombrosamente.

Y por fin, nos habla el Director de una nueva proyección del Instituto. A imitación del ejemplo norteamericano, se hace también estadística. Porque recogiendo datos se determinan notables, los efectos de la pisicultura. En Estados Unidos, un personal idóneo—hábiles agentes—visitan las comunidades de pesca, para obtener informaciones coadyuvantes. Y lo mismo ha hecho el Instituto, previamente á la instalación. Así, se recolectaron datos que brindaron nociones exactas sobre las condiciones de nuestro medio. Y de la información que se hiciera, dedújose la alta conveniencia de la explotación comercial. Es verdad, que el reconocimiento estadístico, muy poco hablaba de los esfuerzos ya hechos: pocas personas se ocupaban de la pesca en el país, y lo invertido en ella era insignificante.

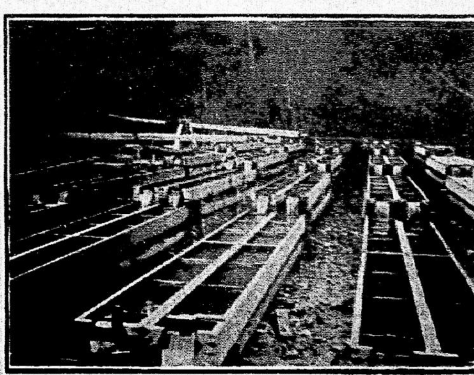


Criadero de salmón en el Río Colombia (E. U.)

Y continuó el profesor Wisner:

—Quedé convencido. La pesca era industria de porvenir: pero permanecía inerte, falta de aliento. Necesitábamos una inmediata explotación. Más sería muy prudente. Hay que proteger la industria: ello es más fácil, que rejuvenecería luego de quedar exausta. ¡Ah! cuantas pesquerías he visto arrastradas á la ruina, porque faltó la reglamentación sabia! Y para mayor concentración, dediqué todos mis afanes á la pesca marítima, dejando para más adelante la explotación en aguas dulces.

Y nos explicó el Director que Punta del Este se eligió como base incomparable de operaciones. Porque es un punto seguro y se halla próximo á regiones pesqueras privilegiadas, y porque, como es Océano, las aguas son muy densas.



Detalle de los criaderos de salmón

Luego nos explicó el Director las finalidades del Instituto. Multiplicará los peces en los ríos y arroyos. Es necesario instalar criaderos especiales, y ha planeado en el hermoso edificio que se construye en Punta del Este. ¡Lástima que las obras, por razones de economía, no sigan adelante!

—Porque una de las nuevas normas más importantes—continuó—es aclimatar nuevos peces extranjeros á las aguas americanas. Fué notable ejemplo de trasplante feliz, la adaptación del "shad" y del "stripedbass" al Océano Pacífico. El costo de la prueba no alcanzaba á 5.000 pesos, y la cosecha de ambas especies, al finalizar el año 1906, representaba un valor de un millón de pesos!! Como experiencia moderna, contemplo los esfuerzos para colonizar la langosta del Atlántico al Pacífico, y el trasplante del salmón á las aguas de los Estados de la Unión.

—¿Y la investigación?

El Instituto cuenta con un buque, el vapor "Diez", embarcación de exploración y pesca. Ha realizado varias pescas muy halagüeñas, aportando, luego de viajes de cuatro ó cinco días, hasta treinta toneladas de pescado.

—¿Y sus impresiones Mr. Wisner?

—[illegible] es incomparable. Por[illegible] costas continuadas desde la Colonia hasta el arroyo del Chuy. Son condiciones estupendas... Hay [illegible] pescado abundante. Pero las energías duermen todavía. Hay mucho dinero que invertir, y se necesitan brazos. [illegible] y viene del extranjero bajo formas diversas, y las poblaciones principalmente en campaña, se alimentan de carne. [illegible] extranjeros.

NOTAS DE FENIX

De sorpresa en sorpresa

Todas las Américas

Peligros de la mandioca

La guerra y el estómago

Tranvía eléctrico en Paysandú

Asociación de Música de Cámara

El XXXIV concierto

Un programa interesante

Asociación Rural del Uruguay

Sesión de la Comisión Directiva

Homenaje póstumo al doctor Visca

La ceremonia en el Cementerio Central

Proporciones del acto realizado ayer



Durante los discursos

...más santa de la tierra, su amor viendo en la aproximación entre maestros y discípulos, el acuerdo de las generaciones sucesivas y la continuación de la patria, en todas las proyecciones de lo noble y de lo ideal. Visca conservaba la juventud y frescura del alma que prolonga el término de la vida.

Cumple pues, á nuestra juventud médica, llenar como colmará sin duda, la gran idea del maestro, con su desinterés, con su amor á la ciencia, con la pureza de su corazón. Y así ella no concebirá la vida como un negocio, estimará nuestra ciencia, pensando que el porvenir solo pertenece á los que han hecho más por sus semejantes y confiará todo á la aspiración elevada de no abandonar la existencia, sin haber tenido una parcela, de lo bello y de lo verdadero en el trabajo, que es la vida, consagrado al bien de la humanidad y de la patria.

El doctor Arrizabalaga pronunciando su discurso

Cuando los médicos á imitación de nuestro maestro, cultiven unidos una idea moral, y esta llegue á ser colectiva crearán la fuerza que la sociedad espera, más que de otra fuente, de la acción médica social.

Señores: Tres años hace que rodeaban los restos de Pedro Visca, al penetrar en esta mansión todos los elementos de nuestra sociedad, congregados al rededor de su influencia moral, como una demostración del sentimiento común, pocas veces rendido con merecida gratitud á un médico maestro. Se suceden con frecuencia esas demostraciones — cuantas veces artificiales—para los hombres felices en la política de su medio y de su tiempo. — Hoy vienen de nuevo aquellos tributos y dán calor y vida con sus afectos á los despojos fríos del maestro querido.—Y no se conforma el amor con la prelación de la muerte, sobre la vida!

Mas una atenuación nos será dada, hoy y siempre al evocar el recuerdo de una existencia bien cumplida: pensar que al abrir las flores cada día sus corolas, esparcen en este recinto sus esencias mezcladas con la memoria pura, imperecedera y generosa de Pedro Visca, cuya existencia sintetizara la pasión de la ciencia, de la humanidad y de la patria.

Servicio internacional de encomiendas

Entre Montevideo y Amsterdam

La protesta en la Facultad de Matemáticas

En virtud de la protesta formulada por los señores ingeniero Kayel y arquitecto Fernández, con motivo de la elección de un delegado de los ingenieros y uno de los arquitectos, para integrar el Consejo de la Facultad de Matemáticas, el Poder Ejecutivo resolvió ayer no hacer lugar á la protesta formulada.

Para decidir esta resolución tuvo en cuenta el Ejecutivo, que el decreto resuelto ayer mismo sobre la elección de los delegados, no tiene aplicación en el caso presente, y por

Notas artísticas

El pianista Guillermo Kolischer

...tener poseer el cetro de las supremas é intangibles, ya sea en composición ó interpretación.

Creemos, fuera de eso, que hay principios generales que mal puede desconocer un artista, en cualquier rama de su arte. Lo arbitrario no puede existir en toda exteriorización artística, como tampoco existe lo absoluto. Hay cosas que ciertos artistas no están obligados á saber, como las hay que nunca debieran haber ignorado.

Abordando el criterio de la crítica interpretativa, no creemos en los dogmas críticos ni creemos en los dogmas escolásticos. Sobre el especial tópico se podría perorar infinitamente. No hay un solo y exclusivo intérprete de Chopin, ni una única manera de expresarlo. Hay, según las regiones y temperamentos, diversas maneras de sentir á Chopin; se le puede enunciar á través de infinitas y variadas modalidades espirituales, con distintas sensibilidades. Si hay firmeza y elevación en el criterio del intérprete, difícilmente podrá ser mala su interpretación, cualquiera sea el orden de su sensibilidad.

El sentimiento regional impera en la expresión de la música regional. Lo difícil es definir donde empieza á percibirse el acento regional en ciertas músicas de ciertos músicos. En Chopin no siempre sus polonesas expresan música de Polonia, pero aún admitiéndolo, sus nocturnos y estudios derivan quizá más de una gálica paterna influencia. En cuanto á su "berceuse", difícil es no reconocer en ella un trozo de afiligranada música francesa.

¡En cuántos trozos es el moderno Ricardo Strauss un perfecto francés y cuántas veces el ultra gálico y uno de los más grandes músicos de nuestros tiempos—Vincent d'Indy—releva en su música tan netamente francesa de obscuras germánicas influencias!

Difícil, más quizá de lo que parece, fuera definir cuándo y dónde ha existido el músico genuina y exclusivamente nacional, en cualquier región del planeta. El "fondo", su esencia se expresa con el acento ó con el ritmo nativo. Fuera de eso, todas ellas, las de las más diversas nacionalidades, se compenetran y ayudan las unas á las otras, cuando son buenas. En dejando de serlo, se perjudican.

De las diversas obras interpretadas en el piano por Guillermo Kolischer, nos produjo el momento de deseado deleite espiritual la segunda de las "mazurkas" interpretadas, de Chopin y el sello general impreso á la marcha expresiva de la titulada sonata en "si bemol menor" de Listz. Esta obra fué hasta la fecha probablemente poco discutida por la crítica—lo que en nada mengua ni agranda su valor á tenerlo ella real y positivo.—Nuestra muy modesta opinión, á su respecto, después de dos audiciones, es que esta sonata responde muy precariamente al concepto generalmente atribuído á la forma sonata. Estamos frente á una "fantasía" que no es "cuasi una sonata". Del punto de vista pianístico ella ofrece faces del más novedoso interés. No toda la "gran" música de Listz es buena música. Todo la creación "pianística" de este autor, aún la de sus más discutibles fantasías sobre los más triviales motivos de ópera, ofrece, siempre "pianísticamente", el interés de las grandes obras.

En esta "sonata" admira la audacia y la vitalidad pianística. Diversos de sus pasajes autorizan al intérprete á expresar su sensibilidad y á demostrar que posee con autoridad el don del "fraseo", requisito sutil en esta emergencia.

Una grave falta de unidad caracteriza la forma, que releva de diversas extrañas influencias. Después de Listz sentimos, en esa música, perorar á Bach—directa influencia de la "Fantasía Cromática" en los recitados—á Wagner, seguramente, en os momentos de intenso sinfonismo, y ameñudo á Chopin, en los declamados sentimentales. Esta constatación, que viene inmediatamente á la mente crítica, al contacto de la audición, nos induce á rebajar álgidamente el mérito de la obra; nada hay más fácil, está probado, que plagar modalidades psíquicas ajenas. Chopin y Debussy, dos músicos de diversas épocas, han auspiciado los más infinitos imitadores, conscientes ó inconscientes, dentro el molde de su sensibilidad ó irradiación estética.

En lo que nos atañe, creemos, en sus respectivas modalidades, á estos músicos — tan imitados — inimitables. Y un inexplicable fenómeno altera y adormece nuestra sensibilidad á la audición de la música de Chopin, escrita por otro.

Esta sonata de Listz, técnicamente el trozo principal del programa, ha merecido del señor Kolischer una perfecta y elevada comprensión de su espíritu. Hemos percibido, en más de uno de sus intrincados y desiguales pasajes, algo de ese ensueño y de esa emotividad que nos llevan á considerar en todo concertista un enunciador de verdades musicalmente expresadas, las más irreales, gratas y las que más hondamente se insinúan al alma y arroban el espíritu.

A manera de crítica diremos que no todos los números del programa nos han igualmente conmovido en su interpretación.

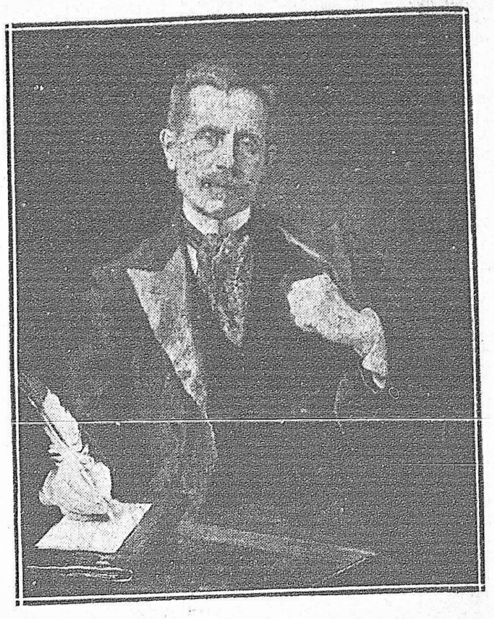
Pero, repetimos no creer en los dogmas interpretativos. La Verdad existe en una emoción resentida y transmitida. Y hemos aplaudido al Artista en los momentos en que percibíamos "de verdad".

Elsig.

LA EXPOSICION RICHARD HALL

NOTABLE EXHIBICION DE CUADROS

Como estaba anunciado, ayer se inauguró la notable exposición de cuadros del eximio artista Richard Hall, en los salones de Moretti y Catelli. Enorme público desfiló durante todo el día por la Exposición, admirando la brillante colección de retratos y pasteles debidos al pincel del reputado artista. Ni una palabra disonante en el elogio unánime de todas las telas expuestas. Todas ellas llevan el sello genial del artista que las creara, que les infundiera esa vida intensa que parece desprenderse del lienzo para platicar con el observador curioso. El prestigio de que venía precedido Hall se confirmó elocuentemente ayer, en que todos nuestros más caracterizados "amateurs" tuvieron frases de sincero elogio para la notable obra del artista que ha sabido sorprender á todos. En nuestro número de mañana, con la amplitud que merece esta notable exposición, una de las pocas de verdadero arte que se han realizado entre nosotros, nos ocuparemos de las telas que en nuestro concepto ocupan lugar preferente.



Marqués de Castellane

Descentralización de rentas

Extensión de nuestra propaganda

Adhesión de la Junta de Canelones

Una conferencia en Florida

Nuestra propaganda en favor de la descentralización de rentas sigue hallando acogida franca y entusiasta en toda la República. Día á día se producen nuevas adhesiones á ella, y constitúyen e en todo el interior comisiones con el objeto de prestigiarla. La prensa de los departamentos, por su parte, continúa ocupándose muy favorablemente de nuestra iniciativa, como podrán apreciar nuestros lectores por las transcripciones que seguiremos haciendo en la medida que el espacio disponible nos lo permita. Hoy, debemos registrar dos novedades de importancia: la adhesión de la Junta de Canelones á nuestra campaña en pro de la descentralización de rentas, la que nos es anunciada por el telegrama que publicamos en seguida y la organización de una conferencia que se ha de realizar próximamente en Florida.

EN CANELONES

GUADALUPE, 20—La H. Junta E. Administrativa en sesión celebrada hoy, resolvió adherirse á la propaganda realizada por el doctor Acevedo desde las columnas de EL SIGLO en pro de la descentralización de rentas.

Presidía la sesión el señor López Ramos, hallándose presentes los ediles señores Ragnam, Mezzottoni, Mathon, Manghera, Sienra y Cabrera. La resolución se adoptó por unanimidad de votos. — Corresponsal.

EN FLORIDA

Dice el «Imparcial» de Florida:

El Comité Departamental pro autonomía municipal y descentralización rentística, prosigue activamente los trabajos de propaganda que se le encomendaron.

Espérase que á fines de la corriente semana quedarán terminadas las gestiones referentes á la conferencia á celebrarse en el teatro Florida y á la constitución de sub-comités en los pueblos y demás poblaciones del departamento.

Encuéntrase también muy adelantada la tarea de arbitrar recursos, habiéndose distribuído esta circular:

Florida, Mayo de 1915.—Señor.... Muy señor nuestro: Habrá llegado ya á su conocimiento la repercusión que ha tenido entre nosotros, la idea emitida por el diario metropolitano EL SIGLO—y que actualmente agita en un mismo movimiento á toda la campaña—de propender, con el máximo esfuerzo, á que en breve plazo sea un ideal realizado la conquista de la autonomía municipal.

Sabemos lo que esa conquista representaría para nosotros. Conseguir que quede en el departamento lo que hoy vertimos en la caja general de la nación por concepto de rentas; terminar con la enorme injusticia de que mientras las más apremiantes necesidades regionales quedan insatisfechas, vayan nuestros dineros á solventar apremios ó simplemente á sostener gastos superfluos de la capital; que se nos reconozca de una vez el derecho de emplear nuestros recursos en el propio bien, permitiéndonos salir con nuestras fuerzas del estacamiento en que vivimos y abrirnos con la propia mano la ruta del progreso.

La consecución de este alto postulado económico, que representa la abolición de un sistema que, el tiempo y nuestra pasividad han consolidado, exigirá el esfuerzo decidido y tenaz de toda la campaña.

Es includible deber, y es además grato deber, de todos nosotros, contribuir á la obra común.

Por nuestra parte, podemos anotar con orgullo que el departamento de Florida ha sido de los primeros en adherirse al propósito de emancipación administrativa: esa adhesión se ha puesto de manifiesto con la constitución del comité que suscribe.

Este comité no escatimará esfuerzo para cumplir la elevada misión que se ha impuesto, de suscitar y mantener en todo el departamento, un movimiento de opinión que sea la prueba clara, irrecusable, de que la autonomía de los municipios es una aspiración general.

Con este objeto, organizará conferencias, publicará folletos, contribuirá á la prédica periodística, propiciará actos públicos tendientes al fin que se propone y, en una palabra, empleará todos los medios de propaganda que estén á su alcance.

Pero como usted comprenderá fácilmente, el plan que dejamos bosquejado, demandará, para su completa realización, algunos fondos, para cuyo sufragio contamos con el concurso de todos.

Es en este sentido y conociendo su amor por el progreso departamental que apelamos á su generosidad en nombre de la magna obra en que estamos comprometidos, y nos permitimos anunciarle la próxima visita de una delegación de este comité, que se complace en saludarlo á usted muy atentamente.

Modesto Etchepare, presidente; Ariosto Peyrallo y Augusto C. Icasuriaga, vice-presidentes; Fivalier Bassagoda, tesorero; José L. Rodríguez, Antonio M. Fernández (hijo), C. Orestes Scotti, vocales; Juan A. Cabrera y Andrés Martínez Trueba, secretarios.

"El Independiente" de Tacuarembó:

El colega metropolitano EL SIGLO ha iniciado una campaña en pro de la autonomía municipal; en esta propaganda bien inspirada, que á no dudarlo tiene de su parte todas las simpatías ya que obteniendo el objeto que se persigue llegaríamos á desligarnos de la tutela que actualmente nos mantiene unidos á la forma absorvente que rige para nuestras rentas y cuyo único resultado es esa vida poco fecunda de casi completa innacción de nuestra campaña que desprovista de sus rentas se hayan al azar de la suerte, á la espera que los poderes públicos, que son en la actualidad los que mantienen más estrecho ese círculo absorvente, se inspiren en las continuas protestas de la prensa de campaña que continuamente se ve en la imperiosa necesidad de no poder aparecer una sola vez sin que sea preciso recalcar la necesidades, nunca desmedidas de la campaña.

La centralización de rentas, es sin dudas el mayor enemigo que aparece siempre como una sombra fatídica, oponiéndose al progreso de nuestras industrias rurales, que solo por el esfuerzo constante de nuestros hombres de labor y por la propia vitalidad de nuestro país, han llegado á ocupar el puesto que en la actualidad representan en el concierto de las industrias americanas, pero solo por ese esfuerzo.

Acumulación de los sueldos de profesores

La Comisión de Presupuesto de la Cámara de Representantes, ha destinado á estudio del miembro de la misma señor Antuña, el proyecto de los diputados Simón y Rossi, relacionado con la acumulación de sueldos de los profesores.

Este asunto, será tratado por la Comisión, en la semana entrante.

EL BANQUETE DE ANOCHE

A LOS Sres. PAULLIER Y BOISO LANZA

Realizóse anoche en el "Hotel Alhambra", el banquete ofrecido por sus amigos, á los señores: diputado don Wáshington Paullier y teniente Boiso Lanza.

Una selecta orquesta amenizó el acto, desarrollado en un ambiente de franca cordialidad, con que departieron los numerosos concurrentes al banquete, partidarios decididos de la causa del Servicio Militar Obligatorio, que viene sustentado el Comité Pro-Defensa Nacional.

Parte de la concurrencia que asistió á la demostración en honor de los señores teniente Boiso Lanza y Washington Paullier

A los postres, ofreció la demostración, el doctor Andrés Pacheco, presidente del Comité mencionado, á quién siguió en el uso de la palabra, el bachiller Pio Brahem, en nombre de los partidarios del Servicio Militar, que cuenta la Facultad de Matemáticas. Agradecieron el homenaje con expresivos vocablos, los obsequiados señores Paullier y Boiso Lanza, y además habló el señor coronel Luis Fabregat, Presidente del Centro Militar y Naval, doctor Luis Alberto de Herrera y diputado Juan A. Buero. Antes de que los comensales se levantaran, el señor Abelardo Rondán, secretario del Comité Nacional, dió lectura á calurosas adhesiones á la causa, llegadas de Paysandú, Canelones y Minas, leyendo también tarjetas de excusa de los señores Victor Perez Petit, Pio Durbal Salari, F. Machado y teniente Almiratti, terminando con un brindis—que fué largamente aplaudido—en el que hizo votos porque todos los orientales, como en ese instante, se encontrasen siempre unidos en un estrecho y amantísimo abrazo de confraternidad.

Damos á continuación la numerosa lista de concurrentes:

Ministro de la Alta Corte don Julio Bastos, diputados Juan A. Buero, Luis Alberto de Herrera, Félix Ecbevest; doctores: Germán Roosen, Andrés Pacheco, Julián Quintana, señor Julio R. Mendilaharzu, Abelardo Roldán, doctor Eduardo Bastos, coronel Cándido Rovido, coronel Francisco Borgues, Héctor Gerona, coronel Luis Fabregat, Alberto Areco, Carlos E. Castellanos, capitán Hispano Martínez, Hugo Mongrell Zubiría, teniente de navío Tomás Rodríguez, Luis Carlos M. Vallejo, teniente coronel Ovidio C. Tebot, alférez de navío Teodofredo Camacho, Alfredo Baldomir, teniente coronel Sotero Díaz, mayor Félix Etchepare, Arturo M. Vallejo, teniente Adhemar Saenz Lacueva, guardia marina Juan A. Guimil, teniente Pedro Sicco, alférez de navío Arturo Juambetz, teniente Roberto Machado, capitán Julio A. Roletti, Pablo Minelli y González, bachiller Pio Brahem, teniente José Trabal, guardia marina Héctor Luisi, Enrique Figuerido, L. Orosmán Etchevarría, Santiago Rivero, José Aguiar, Segundo Muriso, teniente de navío Carlos G. Baldomir, teniente coronel Enrique Patiño, José B. Turena, diputado Ramón T. Sóñora, 2.o comandante Arnardo A. Conforte, alférez Eduardo Zubía, Alberto Herrera Reyes, coronel León Muñoz, alférez C. L. Berisso, doctor Mario Rossi, teniente Raúl Sánchez Fuentes, Héctor Castells Carafi, coronel Silvestre Mattos.

nio, Cardellino Alberto, Dominguez Cámpora Alberto, Durán y Veiga Luis, Ellis Walter, Folle Juanicó Adolfo, Heber Uriarte Alberto G., Maínero Luis E., Martínez Homero, O'Neill Arocena Eduardo, O'Neill Guerra Bernardo, Peixoto Eduardo, Reyes Lerena Joaquín, Rodríguez Larreta Gualberto, Roosen Regalía Germán, Salterain Germán J. de, Terra Arocena Horacio, Vargas Guzmán, Yéregui Guillermo, Zorrilla de San Martín Gerardo, Zorrilla de San Martín José Luis

ENFERMOS—

Es sumamente grave el estado de salud del joven Alberto Rubio Balparda.

—Restablecida la señorita Magdalena Pereira Nuñez.

—Restablecido, el diputado señor Jaime Ferrer Olaís.

—Mejorada, la señorita Adelita Albín. Préstale asistencia el doctor May.

—Con el fin de ser sometida á una intervención quirúrgica, fué trasladada ayer al sanatorio del doctor Navarro, la señorita Coca Rospide.

Vida Social

ANALES MUNDANOS — Su próxima aparición—

El 30 del mes en curso saldrá el tercer número de la revista "Anales Mundanos" que tan feliz acojida le ha dispensado el público de Montevideo.

Ante ese éxito decidido, tan poco común en publicaciones de esta índole, sus directores se han preocupado en estos últimos días de darle á "Anales Mundanos" la importancia que esta exije y á ese efecto han resuelto aumentar el número de sus páginas, aportándole á la vez, un material tan numeroso como selecto.

Nuestras damas y hombres de letras más notables, han ofrecido á la Dirección de "Anales Mundanos" su concurso, entregando interesantes primicias literarias y que se adaptan á la índole social de esta revista. En el sumario aparecerán los nombres de las señoras María Costa de Carril, María Carlota Avalos de Basañez, Teresa Santos de Bosch, María Eugenia Vaz Ferreira, María Herminia Sabbia y Oribe, y señores Daniel Muñoz, Carlos María Prando, Eduardo Rodríguez Larreta, Teófilo E. Díaz, Julio Raúl Mendilaharsu, Francisco Soca, Miguel A. Pringles, Eduardo Salterain Herrera, A. Cabral Estevez, etc.

La parte gráfica no puede ser más valiosa, pues aparecerán las siluetas dibujadas por Hell, de las señoras Carmen Perey de Soneira, María Helena Requena de Rodríguez Larreta, Carmen Cuestas de Oliveira Nery, Sara Narbondo de Brum, María Carolina Regules de Castellanos y señoritas de Blanco Acevedo, Requena Cordero, Castellanos Alvarez, Zumarán Arocena, Arteaga Herrera, Spangemberg y muchísimas otras que en estos momentos está terminando dicho artista

Nuestra sociedad, pues, tiene un órgano periodístico en "Anales Mundanos", que refleja sus modalidades y encantos más preciados.

EL CINDERELLE DANZE DEL SABADO—

Pocas fiestas han tenido la virtud de interesar tan vivamente á nuestro gran mundo como el "cinderelle danze" que á iniciativa de la sociedad "Entre Nous" se llevará á efecto el sábado próximo en el Hotel Oriental.

No bien supimos la feliz idea de las señoritas de "Entre Nous", fuimos los primeros en aplaudirlas sin reservas, pues estamos convencidos de que esta clase de fiestas desprovistas de las proporciones y contornos de un gran baile, son en las que se goza de mayores atractivos y de múltiples encantos.

En Londres asistimos á los "cinderelles danzes" que organiza la "Society Hailors", uno de los clubs de mayor arraigo en aquella cultísima sociabilidad y realmente quedamos encantados de la forma sencilla y exquisita en que estos bailes se deslizan. Las damas concurren con traje de "soirée" y sombrero, y los caballeros de smoking, para no darle á esta fiesta las pretensiones que naturalmente tienen los grandes saraos. Una orquesta no muy numerosa ameniza la fiesta y en los salones diversos del hotel se ven múltiples parejas aprovechando de los encantos del baile, mientras en otros, matrimonios y elementos que no desean rendir culto á Tersípcore organizan interesantes partidas de "bridge", "poker" ó algún otro juego.

El ambiente, como es natural, entre gente reussie, no puede ser más seductor; la conversación se hace amena, la alegría parece reinar en todos los semblantes y el "flirt" ó el noviazgo en trámite (válganos la expresión) ya se encarga de proporcionar á la guardia joven momentos agradabilísimos en medio de aquel espectáculo halagador á la vista y á los sentidos.

La fiesta del sábado en el Hotel Oriental, ha de ofrecer el mismo espectáculo, según tenemos entendido.

La Comisión de "Entre Nous" no ha descuidado ni el más mínimo detalle, en forma de que la primer fiesta de esta "season" sea el más digno exponente de su intuición en materia de iniciativas mundanas. Los "halls" y salones arreglados en forma conveniente han de congregar á todo lo más "reussie" de Montevideo, y ello vendrá á demostrar que nuestros elementos sociales están con "entrain" por divertirse y que á la vez prestan con su asistencia, el más decidido concurso á los fines nobilísimos que persigue la meritoria asociación femenina.

Como reza en las invitaciones que desde hace días circulan en nuestros salones más prestigiosos, la fiesta empezará á las nueve y media de la noche y concluirá á las doce.

A la verdad que la fórmula sale de lo general, pero es conveniente hacer resultar que ello se estila en esta clase de fiestas.

BELLEZAS DEPARTAMENTALES

Señorita Eugenia Moreira, del pueblo del Carmen

Los invitados deben ser, pues, puntuales para poder así disfrutar del corto tiempo que se fija para el "cinderelle danze". Entre nosotros, debemos confesarlo, esta puntualidad para las invitaciones es desconocida, y he ahí que tanto en las recepciones como en los bailes, los invitados empiezan á llegar con cierto retardo, que en otras partes serían estos criticados.

La Comisión de "Entre Nous" va á ser en este punto severísima, según se nos dice. No se aceptarán disculpas ni han de invocarse causales, y con ello se conseguirá implantar en nuestro ambiente una costumbre que hablará muy en favor de nuestras modalidades de más elemental cultura.

Ya quedan, pues, enterados los que vayan á la "cinderelle" del sábado, que deberán dilucidar sus "affaires" amorosos ó sus "flirts" en ese intervalo delicioso, pues de lo contrario correrán el riesgo de quedar postergadas sus intenciones para otra ocasión, en donde rija menos severidad, con el lapso de tiempo fijado.

FIESTAS Y REUNIONES—

En "L'Italia", importante diario que se edita en Roma, encontramos en su "Vida de Salón", una interesante crónica de la fiesta que ofrecieron en el final de la "season" de aquella culta sociabilidad, el attaché honorario de nuestra Legación en Italia señor Andrés Podestá y su señora esposa Milans de Podestá.

Asistió, según se lee en dicha crónica, lo más representativo de la diplomacia y sociedad romana.

—Los martes se realizan en casa del doctor Pedro Martí, reuniones que en medio de la seductora intimidad que se les imprime, resultan agradables "soirees" de fino arte y exquisita sociabilidad.

Los esposos Martí-Viaña, que son inteligentes músicos, se rodean de un núcleo de "amateurs", que provocan las delicias de los "habitués" á su casa.

La reunión de anteanoche, desprovista de carácter de fiesta, como decimos, congregó á un núcleo de sus íntimos quienes pasaron amenos ratos de esparcimiento mundano.

—La señora Beatriz de Henderson, altamente colocada en la colectividad inglesa, ha empezado á trabajar con empeño en la organización de una fiesta con fines caritativos.

Aún no existe idea fija si dicha fiesta se realizará en su "home" del Camino Lucas Obes, considerado como una de las mansiones más bien instaladas de Montevideo, ó en uno de nuestros grandes hoteles, pero si se sabe que ésta será una interesante nota social que congregará á todo lo mejor de Montevideo y de la colonia británica.

—El señor Roberto Pietracaprina y su señora esposa, ofrecerán á mediados del mes próximo, una fiesta en su palacete del Bulevar Artigas, en honor de sus relaciones.

—Sabemos que el doctor Carlos D'Oliveira Nery y su señora Carmen Cuestas, el señor Ricardo J. Shaw y señora Julia Villegas, ofrecerán este invierno, en sus respectivos "homes", una serie de comidas á las que serán invitados diversos núcleos de sus amistades.

CONVERSATION TEAS—

El próximo domingo, después de terminada la reunión hípica de Maroñas, un importante núcleo de señoritas y caballeros se ha pasado palabra para reunirse en el Hotel Oriental á la hora del te, lo que dará lugar á que se realicen las nombradas "conversations teas".

Existe verdadera animación por estas "matinées" y son muchos, como decimos, los elementos que cuentan de antemano las "conversations teas". Una excelente orquesta amenizará con programas musicales dichas reuniones, en las que, podemos asegurar, se gozará de innumerables atractivos mundanos.

VIAJEROS—

Regresaron de Maldonado los señores Oscar Berro, doctor Aurelio Pereira Nuñez y Mario Balparda Blanco.

—Se ausenta el 2 del mes entrante á bordo del "Infanta Isabel" para Europa, el señor José María Soto, que ha pasado entre nosotros una breve temporada.

—En el mes entrante parten para Buenos Aires con el objeto de pasar una larga temporada en dicha metrópoli, la señora Leonor Cachón de Correa y la señorita Clarita Orueta Correa.

—Regresó ayer de mañana de Buenos Aires el señor Juan Carlos Muñoz.

—Parte mañana para Flores, el señor Luis M. Mendieta.

—Regresó anoche á Tacuarembó, el señor Héctor Landó, director de "El Heraldo" de aquella ciudad.

Ana Teresa Mondino que hoy contrae enlace con el señor Félix J. Reventós.

CLUB CATOLICO—

Cumpliendo otra parte del plan de acción que intenta realizar esta institución católica, la Junta Directiva invita á los señores socios abajo nombrados por orden alfabético, á una reunión preliminar esta tarde á las 6 en punto, con el objeto de dejar constituída la Comisión permanente de propaganda para las fiestas literarias y sociales del club:

Aguirre Carlos María, Algorta Camusso Rafael, Algorta Guerra Nicolás, Arocena Capurro Diego, Artagaveytia Alfredo, Berro Carlos María, Berro García Mario, Braga Salvañach Anto-

INTENDENCIA DEL SALTO

Memoria correspondiente al año 1914

Hemos recibido la Memoria correspondiente al año 1914, que la Intendencia Municipal del Salto presentó á la Junta E. Administrativa de aquel departamento, y en la cual se hace un minucioso relato de la organización de los servicios, de las obras en ejecución, de las realizadas y del movimieneto de los fondos municipales.

Es un trabajo muy digno de loa, con el cual pone de relieve, el señor Intendente, una labor altamente meritoria, pues las obras realizadas, tanto en la pintoresca ciudad como en la campaña, superan, casi podríamos decir, á lo que puede exigirse con rentas tan exiguas como son las que disponen los municipios, y especialmente el importante municipio salteño.

El lujoso volumen nos presenta agradables sorpresas en sus innumerables notas gráficas. Así, por ejemplo, el edificio en construcción del Mercado Central es de una arquitectura tan moderna como podría serlo el de cualquier ciudad populosa; el puente sobre el arroyo Ceibal y muy especialmente el puente metálico sobre el Arapey Grande, en el "Paso Artigas", son verdaderamente hermosos. Todas estas obras han sido proyectadas por la Intendencia. La inauguración de este último puente se llevó á cabo el 12 de Julio del año pasado. Tiene una extensión de setenta metros, aproximadamente, y sus barandas son volcadizas para no ofrecer resistencia á las aguas en los casos de grandes crecientes.

La vialidad urbana y la vialidad rural han progresado notablemente en el último año. El adoquinado de muchas calles de la ciudad se ha terminado y en el de otras se trabaja actualmente. En la construcción de carreteras y en la compostura de caminos, se ha trabajado y se trabaja afanosamente. En fin, la Intendencia del Salto merece un sincero aplauso por la obra bienhechora y patriótica, realizada en tan corto período de tiempo y con tan escasos recursos.

El Congreso de Financistas

Los señores Cosio y Terra en Washington

El Ministro de Relaciones Exteriores recibió ayer un telegrama del señor Pedro Cosio, anunciando su llegada á Wáshington con el doctor Terra.

Nuestros delegados al Congreso de Financistas fueron agasajados por las autoridades, siendo presentados á los Ministros de Hacienda y del Tesoro. También visitaron á Mr. Bryan, acompañados por nuestro representante diplomático en Wáshington.

El profesorado universitario y los Consejos de la Facultad

La resolución de ayer

Habiéndose presentado, al Ministerio de Instrucción Pública, una consulta de los ingenieros Hansen y Kayel, respecto á si los profesores de la Facultad de Matemáticas, pueden sufragar en la elección de los delegados de los profesores y en la de los profesionales para integrar el Consejo de la Facultad, el Poder Ejecutivo tuvo en cuenta distintos atenuantes que preceden á su resolución, y que pueden reducirse así: que considerando que por ley de 1908, se establece que cada Facultad se compondrá de diez miembros y un decano, de los cuales cuatro deberán ser profesores de la Facultad, y cuatro con título de la misma, siendo todos elegidos con arreglo á los artículos especificados en la misma ley, y teniendo además en cuenta que la ley debía impedir la ingerencia preponderante de los profesores en los Consejos, además de otras consideraciones que se desprenden del mismo asunto, el Poder Ejecutivo, pues, decidió ayer esta emergencia con el siguiente decreto;

"Declarar con carácter general, que los profesores solo tienen derecho á elegir como tales á los delegados de los profesores en los Consejos de la Facultad, pero no como profesionales á los delegados de éstos.

"Dejar sin efecto las disposiciones que están en pugna con la presente."

Ascensos en el Ejército

El Ministro de la Guerra se halla ocupado preferentemente en preparar la lista de ascensos en el ejército que en estos días será sometida al Presidente de la República.

En dicha lista, figurarán varios centenares de oficiales desde el grado de subteniente hasta el de mayor

EN LA CAMARA

SESION SIN NUMERO

Por falta de número no pudo celebrar sesión ayer la Cámara de Representantes.

A las 4 y 10, el doctor Saldaña levantó la sesión, dándose cuenta previamente, de los siguientes asuntos entrados:

La Alta Corte de Justicia solicita interpretación del decreto-ley de 31 de Diciembre de 1878 y la ley de Julio 14 de 1911 sobre rúbrica de cuadernos de protocolos particulares.—(A la Comisión de Legislación).

—La Honorable Cámara de Senadores remite con sanción un proyecto acordando á la señora María Gómez de Lafone permiso para residir en el extranjero.—(A la Comisión de Peticiones).

—La Comisión de Asuntos Internacionales y Diplomáticos se expide en los siguientes proyectos: Convenio con el Paraguay sobre revalidación de títulos universitarios y tratado Pró-paz celebrado con Chile.—(Repártanse).

—La de Peticiones informa los siguientes petitorios: Alfredo Guarnaschelli, Ramón Arias, Angel Silva y Acosta, Alejandro Villalengua, Carlos J. Herrera, Ismael Feo y Guillermo Pérez.—(Repártanse).

—El señor Eduardo A. Cantos solicita aumento de sueldo.—(A la Comisión de Presupuesto).

—Doña Amelia C. Díaz solicita pensión.—(A la Comisión de Peticiones).

—Doña Florisbela Saraví Carballo solicita cómputo de servicios escolares.—(A la misma Comisión).

—El señor representante don Ovidio Fernández Ríos presenta un proyecto autorizando al Poder Ejecutivo para constituir una Empresa Nacional de Navegación entre Montevideo Buenos Aires y puertos del Litoral.—(A la Comisión de Fomento).

—El señor representante don Francisco S. Bruno presenta un proyecto de ley sobre provisión de puestos escolares.—(A la Comisión de Instrucción Pública).

Desde Canelones

Los vuelos de Detomasi

Gestiones del agrónomo Machiavello

CANELONES, Mayo 20—El aviador Detomasi llegó hoy á ésta á las 11 y 30 de la mañana, procedente del Sauce, hacia cuya localidad se dirigió ayer equivocadamente. En esta ciudad fué recibido por las altas autoridades civiles y militares y numeroso pueblo. Se propone realizar el domingo próximo una serie de interesantes vuelos, en un campo situado al Norte de esta villa.

—El Directorio del Banco de la República acordó en la reunión celebrada hoy, expedirse favorablemente en el petitorio formulado por el ingeniero agrónomo Machiavello, por el que se autorizaría á las Comisiones de Fomento para firmar vales á los agricultores para los pedidos de semillas. La encomiable gestión realizada elude serios inconvenientes labriegos de Canelones, pues no necesitarán trasladarse á Guadalupe ó á la población del Tala para realizar tales gestiones.—Corresponsal.

Arte y Artistas

SOLIS—

Mapelli ha resuelto que el espectáculo de esta noche sea exclusivamente para las damas.

En obsequio de ellas ha combinado un programa selecto y lleno de novedades, como podrá juzgarse:

Primera parte — Experiencias de sensibilidad y trasmisión de la voluntad y del pensamiento.

Segunda parte—Los fenómenos espiritícos; la mesa rodante; irradiación en el aire.

Tercera parte—La sugestión en la mujer; grandiosa experiencia de Tesla; electro-magnetismo con importantes experiencias de alta frecuencia aplicada al hipnotismo.

18 DE JULIO—El beneficio de hoy—

El espectáculo más importante de hoy se realiza en este teatro, con motivo del beneficio del primer actor Enrique Arellano.

Hemos dicho ayer que esta función debe revestir proporciones de fiesta, porque es lógico que un artista como Arellano, vea en una noche compensada la labor de mucho tiempo en pró del teatro rioplatense, y del recreo espiritual y hasta material del público.

Porque, para esta ciudad, Arellano significa más que en Buenos Aires, pues es aquí donde más largas y proficuas temporadas ha desarrollado, en beneficio de los autores locales, sin que por ello dejase de dar el lugar á que tienen derecho los autores de la vecina orilla, puesto que entre todos se ha formado y se sostiene el teatro nacional.

Arellano ha tenido también la inteligente previsión de seleccionar su repertorio y el amable acierto de ofrecer al público las obras más en consonancia con sus gustos.

En esta ocasión el beneficiado ha escojido dos piezas diametralmente opuestas bajo cualquier punto de vista artístico: "Las noches del Hampton Club", drama guignolesco, y "La bella aventura", comedia bellamente escrita y sutilmente picaresca.

En las dos le acompañará la Tesada.

Auguramos una sala desbordante de público.

POLITEAMA—

Otro estreno tenemos esta noche en el Politeama: "Remedios caseros", revista de la que son autores Alberto Vaccarezza y el maestro De Bassi. Consta de cinco cuadros y en ella intervienen muchos personajes. Toma parte toda la compañía, con Vittone y Pomar á la cabeza.

En 1.a irá "El buey corneta"; en 2.a "Criollos y gringos" cuyo éxito se afirma; y en 4.a "Musical-hall"

Se anuncia ya el beneficio de Luis Vittone que, como los anteriores, ha de resultar brillante. El popularizado artista, á quien no es posible negar le condiciones estimables de actor y de comicidad y por el cual tiene nuestro público tantas simpatías y preferencias, prepara para esa noche un programa de primer orden incluyendo algunos estrenos y obras en que mayor participación le corresponde.

No será difícil que Vittone estrene en su función de gracia la revista "Teatro Nacional", libro del que no debemos informar, pero al que ha puesto el maestro Carrilero una buena cantidad de música lijera, sugestiva y pegadiza, de esa que se aprende fácilmente de memoria y que el público tarareará en la segunda audición.

COLON—

La función de hoy en el lindo Colón, es selecta, y especialmente dedicada á las familias de la distinguida sociedad montevideana. Se representará "La fuerza del mal".

Como en las veladas pasadas, la salita del Colón se verá favorecida por una numerosa concurrencia.

ROYAL—

Las luchas realizadas anoche tuvieron este resultado: la inglesa Warrander venció á la alemana Merzio, siendo saludada con aplausos la vencedora. Luego hubo un match entre la francesa Boucher y la rusa Wolkusky, triunfando la primera á los pocos minutos de lucha.

Aparecieron después la negra Cardozo, brasilera, y Ana Dollars, norteamericana. El público rió de lo lindo este encuentro, el más cómico de todos, porque la negrita es una gata saltarina. Es el clown de la troupe.

Hoy seguirá el campeonato que interesa cada vez más á los aficionados.

El sábado debutará la troupe Mignon y varias cantantes.

El martes 25 se realizará en la fiesta del Pigall un concurso de bellezas con premios valiosos. Un jurado de periodistas dictaminará en este torneo.

Continúa el suceso de la Fougère, Rosares, Paulet, Apachinette, la Brasilera, Rovira el bailarín y Zoraima.

Enseñanza militar universitaria

Según parece, el gobierno ha desistido de dar cumplimiento al decreto por el cual se autorizan los ejercicios militares de los alumnos escolares, habiéndose resuelto esperar la sanción del proyecto que los hace obligatorios, á fin de que la medida tenga más eficacia que constituyéndolos voluntariamente.

Mientras el proyecto no se sancione, el Ministro de la Guerra estudia los diversos tipos de fusiles escolares, de los que existen muestras en el Museo Pedagógico y entre los cuales figuran el que estaba en uso en la Argentina, y el de sistema Lebel que fabrica la casa Hochette, de París.

Parece que la tendencias del gobierno es adoptar para los estudiantes el mismo tipo de fusil de nuestro ejército, reduciendo sus proporciones.

ECOS DEL TURF

La carrera del caballo Ricaurte

Considerando la Comisión Directiva, absolutamente irregular la última carrera del caballo Ricaurte, y convencida, además, por datos fidedignos de que el compositor de dicho animal, señor Juan Carlos Morales, manifestó antes de la carrera: "que cuando el ganador pasara por el triunfo, Ricaurte estaría cien metros atrás", agregando "que él le había jugado á Charley": en atención igualmente á los antecedentes del referido compositor á quien se le concedió patente con carácter condicional, se resuelve: retirar al señor Juan Carlos Morales su patente de entraîneur, dejando constancia la Comisión Directiva, por unanimidad de votos, de la corrección de procederes del propietario del nombrado animal.

La fiesta oficial de ayer

En el día de ayer, la República de Cuba conmemoró el décimo tercer aniversario de su independencia y, aunque la recepción oficial acostumbrada en la Legación de ese país no se realizó, por los motivos que han originado la suspensión de todas las recepciones diplomáticas y que no son otros que la actual situación de guerra europea, el introductor de diplomáticos, señor Fermín Carlos de Yéregui, presentó el saludo oficial al señor don José María Solano, encargado de negocios de Cuba en nuestro país.

Ministerio de I. Pública

Se instalará en el palacete Martinelli

Realizando con ello una economía de ochenta pesos mensuales, el Ministerio de Instrucción Pública ha arrendado, para instalar en él sus oficinas, el palacete de la Sucesión Martinelli en la calle Canelones.

Los sótanos del edificio se destinarán á depósito de útiles escolares de la Dirección G. de Instrucción Pública, supriméndose así el rubro correspondiente al local que ocupa actualmente esa repartición.

La mudanza del Ministerio comenzará mañana.

La casa del Presidente

El Presidente de la República, doctor Feliciano Viera, se ha instalado ya en su nuevo domicilio, Avenida 8 de Octubre, contiguo al Hospital Militar.

Audiencias diplomáticas

Se reanudaron ayer las audiencias diplomáticas suspendidas con motivo del viaje del ministro de Relaciones Exteriores á Aceguá, visita del ministro Muller, etc.

En consecuencia, pasaron á conferenciar con el doctor Otero, sobre varios asuntos, el ministro de la Argentina, señor Moreno; el encargado de negocios de los Estados Unidos de América, señor Schoenfeld; el ministro de Italia, marqués Maestri Molinari; y el ministro de Chile, señor Marcial A. Martínez de Ferrari.

UNIVERSITARIAS

La conferencia de hoy

Celebraráse hoy en el salón de la Universidad, y de 6 á 7 de la tarde, la primera de las conferencias anunciadas, y en la cual disertará el doctor Carlos Vaz Ferreira, sobre «La Enseñanza y la Historia». Esta exposición versará sobre el Curso de Pedagogía que se viene dictando hace tres años en nuestra Universidad.

Incidente personal

Ha sido solucionado satisfactoriamente un incidente personal habido ayer entre el escribano José Babio y el señor Osvaldo Muñoz Maines.

Representaron á este caballero los señores doctor Eduardo Bastos y Yamandú Rodríguez.

CONSUMO PUBLICO

Ferias francas

Damos á continuación la nueva tarifa de la venta de carne que regirá en estos mercados, hasta nuevo aviso.

Lomo, $ 0.27 el kilo; nalga, cuadril espinazo, asado, cadera y falda, $ 0.18 el kilo; aguja de 1.a, $ 0.11 y de 2.a $ 0.10 el kilo; huesos, $ 0.03; chorizos, $ 0.15; matambre, $ 0.15; ternera, $ 0.16 y capón, $ 0.13.

Hoy tienen lugar las ferias francas en el interior del Mercado Agrícola y en Alzaibar y Reconquista. Mañana se realiza la de la Estación Cordón y en Reducto y Colorado.

Precio de la carne

Los abastecedores han declarado haber entregado la carne á los carniceros que la población consumirá en el día de hoy, á los siguientes precios: vacas y novillos, de $ 0.12 á 0.15 el kilo y terneros, de $ 0.14 á 0.16 el kilo.

Centros y sociedades

"CENTRO ASTURIANO"

Como en años anteriores este centro se ha propuesto llevar á cabo una serie de reuniones familiares en su amplio y cómodo salón, calle Río Branco 1162. Al efecto dará su primera reunión el domingo 23 del corriente á las 14 horas (2 p. m.).

Tomará parte en este festival el cuadro artístico con el siguiente programa: "Canta canta" y "El teniente cura".

CIRCULO LUCENSE

Según lo hemos noticiado anteriormente, el sábado próximo en este centro se realizará una gran fiesta, cuyo programa es el siguiente:

Primera parte — 1.o Sinfonía por la orquesta; 2.a La comedia en un acto titulada, "E. H".

Segunda parte — 3.a Sinfonía; 2.a el diálogo andaluz, "El puerto de la Albameda".

Tercera parte — 5.o Sinfonía; 6.a "El juguete cómico, "Con todo pronto".

Después de la velada se desarrollará un admirable baile para el cual se han repartido gran número de invitaciones.

Certamen de Bellezas Montevideanas DE EL SIGLO

BASES Y CONDICIONES

Queda inaugurado desde hoy, el Certamen de Bellezas Montevideanas de EL SIGLO, con plazo hasta el 25 de Mayo de 1915, á las 4 p.m.

Podrán ser votadas todas aquellas niñas que actúan en la sociedad montevideana.

Desde mañana hasta la finalización del Certamen, se publicarán diariamente las cifras correspondientes á los votos recibidos.

La niña que obtenga el Primer Premio, será declarada vencedora del Certamen y será obsequiada con un magnífico cuadro al pastel (medallón busto natural), ejecutado por el notable pintor Luis Hell, y una anualidad á la Revista "Anales Mundanos".

Las tres niñas que obtengan al realizarse el escrutinio final, mayoría de sufragios, serán obsequiadas con una docena de artísticos retratos de primera calidad, ejecutados en la Fotografía Civitate y una suscripción semestral á la Revista "Anales Mundanos".

Las personas que envíen cupones, pueden insertar en el sobre cerrado, la siguiente inscripción: "Certamen de Bellezas Montevideanas"—EL SIGLO.—Rincón 583 al 587.

Certamen de Bellezas Montevideanas

Voto por la Señorita ....

Elia Risso Antuña	2546	Blanca Saavedra	412
Julia Zumarán Arocena	2400	Julieta Spangemberg	412
María Angélica Castellanos	2301	Ofelia Lanza	339
Ester Alvarez Mouliá	2280	Beatriz Varela Acevedo	312
Selva Ciulow Comparada	2161	Rosaura Secco Ellauri	309
Carmen Acevedo Alvarez	1825	Tina Estol Stirling	315
Paz Stewart Vargas	986	María Elena Sanseve	302
Delia Giuffra Simoes	980	Aurora Young	300
Maruja Blanco Acevedo	964	María A. Requena Cordero	329
María Antonieta Piera	959	Nicha Villegas Márquez	422
Margarita Platero Fynn	959	Silvia Victorica Calvo	303
Sara Blanco Acevedo	864		
Sara Madalena	765		
Blanca Martí Viaña	654		
María Emilia Bonilla	589		
Marta Iglesias Castellanos	787		
Sara Torres Cabrera	866		
Margot Alvarez Martínez	643		
Margot Zumarán Arocena	643		
Julia Quintela	786		
Ema Mora Otero	729		
Isolina Zorrilla	614		
Chula Viera Martins	415		

Este certamen como lo dice en las "Bases y condiciones", deberá clausurarse el 24 del corriente, á las 4 p. m., para poder anunciar en EL SIGLO del día siguiente el resultado decisivo, publicando á la vez en una efemérides nacional del 25 de Mayo, los retratos de las niñas que por la opinión general han sido declaradas vencedoras de la belleza montevideana.

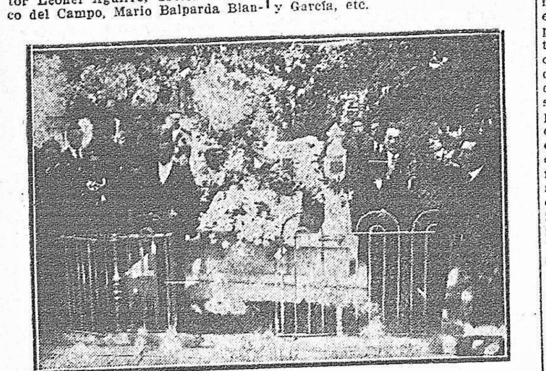
EL HOMENAJE A DIEGO LAMAS

LA CEREMONIA DE AYER

Tuvo lugar ayer tarde en el Cementerio Central el acto recordatorio de Diego Lamas.

Hicieron uso de la palabra el doctor Leonel Aguirre por el Directorio, el doctor Luis Alberto de Herrera y el señor Andrés E. Saavedra.

Entre los asistentes notamos la presencia de los señores doctor Alfredo Vázquez Acevedo, doctor Carlos A. Berro, doctor Arturo Lussich, doctor Luis Alberto de Herrera, doctor Leonel Aguirre, doctor Francisco del Campo, Mario Balparda Blanco, Guillermo L. García, Gastón R. Plaudiondo, M. Oribe Coronel, Angel M. Méndez, José Abelenda, doctor Eugenio Bruel, Dionisio Coronel y Coronel, Aquiles B. Oribe, Wáshington Bermúdez Acevedo, Carlos M. Decia, doctor Germán Roosen, José Pedro Turena, Ildemaro Montecoral, Luis M. Laurito, Santiago Etchepare, Alfredo Sosa Díaz Piñeyrúa, Aureliano Maza Viana, Alberto Heber Uriarte, Enrique Brusco, Francisco Requena y García, etc.



En el Cementerio Central.—Prestan do guardia de honor en la tumba que guarda los restos de Diego Lamas

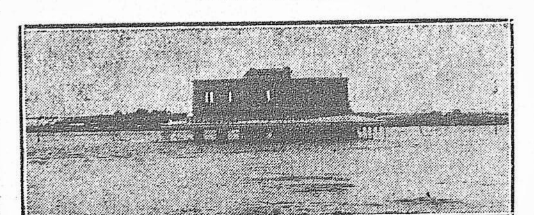
Ministerio de Industrias

Italia en el Adriático

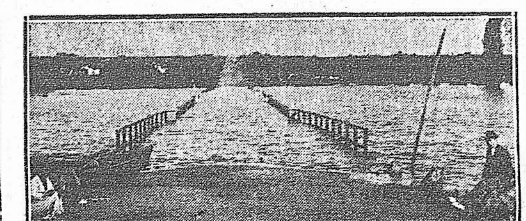
El ritmo fatal de la Historia

Artículo de Gabriel D'Annunzio

Las inundaciones en el Salto



Resguardo de la Aduana del Salto que debió ser insumergible



Puente de la calle Sarandí sobre el Arroyo Ceibal en la ciudad del Salto, completamente cubierto por las aguas



La entrevista de cancilleres

Agasajos á Müller y Murature

El viaje del señor Lira

Instituto nacional de Agronomía

Sesión del Consejo

Liga Uruguaya contra la Tuberculosis

Sesión del Comité de Damas

Designación de Presidenta

La exportación del carbón inglés

Medidas de restricción

«Liga Popular Antialcohólica»

Las casas de alquiler

Academia de esgrima

La reunión de ayer

Juicio público

PARTIDO NACIONAL

Ministerio de Instrucción Pública

Los mataderos particulares

La gran conflagración europea

Batallas que se libran en el frente ruso-austro-alemán

Ventajas que se atribuyen los beligerantes -- Prisioneros por todas partes

La actitud de Italia ante Austria-Hungría

El Parlamento, por unanimidad, da su voto de confianza al gobierno

El «Libro Verde» -- Referencias que contiene -- El desarrollo de las negociaciones -- Proposiciones austriacas irrisorias -- Italia tolerante -- Lo que ésta exigía -- Rompimiento del tratado de alianza -- Demostraciones en Roma -- Diputados bajo banderas.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

En territorio francés

Concentración germánica

Contra la ofensiva francesa

LONDRES, 20—El corresponsal de "Central News", en Dunkerque dice: Pulgada a pulgada, los alemanes están moviendo toda su línea. La batería de los ejércitos aliados han estado operando en los últimos días con suma eficacia y causaron importantes daños a la artillería enemiga a lo largo del camino de Arras a Souchez. Por las rutas del norte no se han realizado movimientos de tropas en los cinco días últimos por los peligros que ofrecen a la vista de los tiros de los cañones aliados. La situación de las fuerzas de éstos es ahora favorable. Los aviadores fran-

Las fuerzas austriacas, después de una energica lucha, cruzaron el San en varios puntos y sentaron pié en la márgen oriental.

Los contra-ataques fueron rechazados y el enemigo continúa replegándose hacia el Este del Dniester superior, donde hay empeñada una fuerte lucha.

Los rusos persisten en sus ataques al Norte de Kolomea pero sin resultado alguno, pues siempre son rechazados.

Los prisioneros hechos hasta la mitad de Mayo alcanzan a 174.000 y les hemos tomado además 367 ametralladoras.

LONDRES, 20—El corresponsal de "The Daily News" Frederick Rennet consigna que desde el comienzo de la guerra, nunca se ha publicado un boletín tan grave como el de antenoche. Dicho boletín menciona que las armas del Zar se están retirando sobre el Vístula, y que los alemanes iniciaron el bombardeo de la línea a lo largo de San, entre Prze-

En el este europeo

Alternativas

Las operaciones en Bélgica

Agradecimiento

En el Reino Unido

Sesiones aplazadas

Azúcar del Río de la Plata

Barcas-hospitales que la Cruz Roja tiene en el río Sena. A la derecha, aspecto del interior de las mismas. De hospitales flotantes son éstas, aquella humanitaria institución posee gran cantidad

Italia á la expectativa

El "Libro Verde"

Documentos que contiene

Movilización que continúa

La reunión del Parlamento

Apoyo al gobierno

En las colonias

Turquía y los Balcanes

Traslado de un cónsul

Resistencia del mismo

Comunicado turco

EN ALEMANIA

Excusas

La guerra en el mar

El "Aurora"

Lo del "Lusitania"

hasta fines de la semana, no el miércoles ni el jueves como se dijo. Cuando la nota alemana esté pronta será remitida antes de presentarla al embajador de Estados Unidos, al Kaiser, jefe de Estado Mayor, general Fikenhayr y al ministro de la marina imperial von Tirpitz, el cual llegó á Berlín ayer de regreso de su visita de inspección á Kiel y otros puertos militares. Según algunos rumores, el almirante Tirpitz ha sido llamado para conferenciar con el Kaiser para que diga si es cierto ó no que estaba dispuesto ó buscar deliberadamente un conflicto con Estados Unidos como se ha dicho en los últimos tiempos. Según creencia general el punto capital de la repuesta de Alemania será la expresión de pesar que ha causado la pérdida de vidas de ciudadanos de la Unión, manifestada con el más político y amistoso lenguaje, esto es, idéntica á la forma empleada por Wilson. Además se cree que la nota alemana dirá que no puede realizar las esperanzas de Estados Unidos en la forma general á que refiérese la nota norteamericana. El gobierno alemán ha pesado cuidadosamente todas las consecuencias posibles. Su contestación es posible que deje una puerta abierta para futuras gestiones.

A última hora asegúrase que no habrá consejo de ministros para estudiar la nota que debe entregarse al embajador de Norte América.

BUENOS AIRES, 20—Hoy es esperado el trasatlántico italiano "Aurora", el cual fué detenido por un crucero francés que lo condujo á Niza, donde se le confiscó una parte de su cargamento.

OTRAS NOTICIAS

WASHINGTON, 20—La embajada británica notificó al Departamento de Estado que ha quedado fijado para el 15 de Junio próximo, el plazo acordado para el embarque en puertos neutrales para Estados Unidos de los productos alemanes comprados antes del 15 de Marzo último.

BUENOS AIRES, 20—El cumpleaños del Czar Nicolás ha sido muy festejado ayer entre los miembros de la colonia rusa.

Con la asistencia del Encargado de Negocios de Rusia se ofició un tedeum en la Iglesia Rusa

Comunicados oficiales

De la Legación de Inglaterra

LONDRES 20—El comandante en jefe de las fuerzas del Mediterráneo envia hoy al Cairo el siguiente despacho oficial:

La brigada del general Cox rechazó un ataque del enemigo sobre sus posiciones, el dia 12 del corriente, causándole grandes pérdidas. Al día siguiente una doble compañía de Ghurkas avanzó media milla en territorio turco. El terreno conquistado se consolidó y fortificó durante la noche, á pesar de los violentísimos contraataques enemigos. El día 16 la división territorial de Lancashire hizo considerables progresos durante la noche, y volvió á avanzar de nuevo en la noche siguiente.

El mismo día nuestras baterías de obuses volaron, con la ayuda de los aeroplanos, los vagones turcos cargados de municiones de grueso calibre. Más tarde en el frente de los cuerpos australianos y neozelandeses se hizo también blanco directo sobre los cañones enemigos. Las trincheras turcas y los nuevos emplazamientos de su artillería, fueron demolidos por el fuego de nuestros obuses.

Todos los dias se advierte una sensible mejora en las posiciones anglo-francesas de los Dardanelos. Según informes recibidos, el enemigo experimentó pérdidas de mucha consideración.

(De la Legación de Alemania)

Informe oficial del Cuartel General alemán, del día 19 del corriente:

En el Canal de Iser, en Streenstraate y Hetsas reinó ayer relativa calma.

Al Sur de Boesinghe y en la margen Este del Canal, la lucha continuó en algunos puntos y prosigue aún.

Al Sur de Neuve Chapelle ayer y esta noche los ingleses intentaron ganar terreno. Sus esfuerzos fueron estériles, pues rechazamos todos los ataques, ocasionando pérdidas al enemigo.

Los franceses reanudaron su ataque en las alturas de Notre Dame de Lorette, en Ablain y al Oeste de Souchez, pero fracasaron. Cayeron en nuestro poder 150 prisioneros.

Cerca de Ailly detuvimos un ataque de infantería y quebrantamos el fuego de flanco de los franceses.

En el teatro de la guerra del Este, á orillas del río Dubisa, á inmediaciones de Eiragola, rechazamos un ataque enemigo.

Nuestras tropas emprendieron otro ataque contra las fuerzas que los rusos trajeron al Sur del Niemen en las cercanías de Gryczkabura, Syntowty, Aszaki y Flenthinen. Realizamos algunos progresos, tomando 1.700 prisioneros al Norte de Wyzcke.

Nuestra caballería rechazó los ataques rusos en Mariopol.

En la parte Sur del frente oriental, al Norte de Przemysl, al Sur de Jaroslaw, hasta la desembocadura del Wislok, en el San, el ejército alemán y austro-húngaro pelearon para cruzar el río últimamente mencionado. El enemigo huye hacia el Este y Nordeste.

Entre el Pilica y el Vístula superior, cerca de Ilna y Lagow, al Sur de Przemyls, y á inmediaciones de Stryj, se están librando grandes batallas.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

La sesión memorable de ayer

En el Parlamento italiano

Al grito de ¡Viva la guerra! otorga plenos poderes al gobierno

Demostraciones de indescriptible entusiasmo

Cuando parten los embajadores alemán, austriaco y turco

Relato oficial de las operaciones en el Yser

La misión Baudin

Objeto de la misma

Declaraciones de su jefe

BUENOS AIRES, 20—El Comité Patriótico y los presidentes de las sociedades francesas ofrecieron en el Club Francés una brillante recepción á la misión que preside Mr. Baudin.

Asistían el Ministro y el Cónsul de Francia.

El ministro rindió homenaje al celo del Comité Patriótico, que constituyó la unión de la colonia.

Mr. Baudin agradeció la acogida, predicó la unión de todos los franceses y excitó el celo de los padres á cultivar el patriotismo en la juventud.

Expuso que el objeto de la misión que preside era la necesidad de introducir reformas en los métodos comerciales, la creación de nuevos bancos, el desarrollo de la marina mercante y modificaciones de las condiciones del crédito.

Mr. Baudin insistió en la necesidad de una estrecha colaboración de la colectividad francesa fuerte y unida, para alcanzar aquel objeto.

Chalupas hundidas

LONDRES, 20—Un submarino alemán hundió á las chalupas inglesas «Lucerne» y «Chrysolite» en el Mar Norte.

Las tripulaciones de estas chalupas han sido salvadas.

Carreras suspendidas

LONDRES, 20—A pedido del gobierno todas las carreras de caballos, salvo las que se realizan en el Hipódromo de New Market, serán suspendidas durante la guerra á partir de la próxima semana.

Artículos que son contrabando

Nueva nómina

LONDRES, 20—«La Gazette de Londres» publica un decreto declarando contrabando el alquitrán, la [illegible], los productos químicos, drogas, preparaciones medicinales y farmacéuticas conteniendo clorido, magnesia, óxidos y sales de Cobalt, ácido oxálico y fósforo, aluminio, cartas y planos sobre escala de lugares vecinos al territorio de los beligerantes ó vecino al lugar de las operaciones, arroz, harina y maderas duras.

Espía que se suicida

LONDRES, 20—Se ha suicidado en la prisión donde había sido recluído el sujeto alemán Kuepferle, acusado de espionaje.

Los aliados en los Dardanelos

LONDRES, 20 — Telegrafían oficialmente de El Cairo anunciando que la situación anglo-francesa en los Dardanelos mejora diariamente.

La reconstitución del gobierno británico

LONDRES, 20—El partido obrero representado en la Cámara de los Comunes, acepta también tener representación en el Goberno Nacional.

Con tal fin Mr. Henderson entraría en el gabinete y otros dos miembros de ese partido ocuparían puestos de menor importancia.

Momento histórico

Italia se inclina hacia la intervención

Un ejemplo de patriotismo

Las declaraciones de Salandra

Amplios poderes para el caso de guerra

Apoyo unánime de la mayoría

El pueblo con el gobierno

Los socialistas, silenciosamente, se oponen

BUENOS AIRES, 20 — Se ha informado al ministerio de Relaciones Exteriores que el gobierno italiano ha dictado un decreto prohibiendo la salida de los puertos y el fletamiento de los vapores de cualquier clase, de esa bandera.

Según las compañías navieras ese decreto no afecta directamente ni indirectamente al servicio de Sud América y ha sido solamente con objeto de que los armadores, temiendo un conflicto, no puedan enagenar anticipadamente sus embarcaciones.

NUEVA YORK, 20 — Telegrafían de París que circulan rumores de que la Cámara italiana dió por unanimidad todos los poderes al ministro de la Guerra.

ROMA, 20—El acto de hoy en la Cámara de Diputados ha de figurar como uno de los de mayor trascendencia en los anales del Parlamento, á la vez que será inscripto entre los hechos más culminantes en la historia de la patria.

La ciudad amaneció como en día de fiesta, riente y embanderada. Numerosos grupos, encabezados por estudiantes, que lograron la adhesión de varios diputados, recorrieron las calles principales vivando al ejército y á Italia. Esas demostraciones, que empezaron á partir de las nueve de la mañana, asumieron su máxima magnitud á las once, hora en que una gruesa columna desfiló ante el domicilio del primer ministro hon. Salandra, al que aclamaron frenéticamente. Luego, los manifestantes pasaron frente al Quirinal, ovacionando á los reyes.

Algunos grupos, en tanto, desfilaron frente á las embajadas de Francia é Inglaterra, aclamando á esos países.

Muchas casas de comercio cerraron sus puertas á mediodía y algunos talleres cesaron la labor poco antes de esa hora.

Poco después de mediodía empezó á apiñarse gente en los alrededores de Montecitorio.

La llegada de nuevos grupos era motivo para que se renovaran las repetidas aclamaciones estruendosas al Rey, al Ejército y á Italia.

A la una de la tarde, un cordón de tropas reforzó á los carabineros que con grandes dificultades contenían á la enorme masa humana que pugnaba por acercarse al recinto de la Cámara.

A esa hora ya habían empezado á llegar diputados, los cuales eran objeto de aplausos y vivas, especialmente Barzilai, De Felice y otros.

Entre una y veinte á una y treinta y cinco llegaron los embajadores de los Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia, Japón y Rusia, todos los cuales, al ser reconocidos por la multitud, motivaban de parte de esta aclamaciones á sus respectivas naciones.

La llegada del hon. Salandra, ocurrida á la 1.40 escoltado por grueso contingente de pueblo que lo aclamaba, produjo un intenso movimiento en la multitud que se pretendía aproximarse á su vehículo, vivándolo delirantemente. Favorecido por la tropa que le abrió paso, el hon. Salandra continuó hasta la Cámara. El anuncio de su llegada repercutió en el recinto, donde se produjo un breve silencio de expectativa. En ese intervalo, en una de las galerías apareció el poeta Gabriel D'Annunzio, el cual fué aclamado calurosamente por todos los presentes, excepto por los diputados socialistas y miembros del gobierno que ya ocupaban el banco azul.

A esa hora la sala estaba repleta de concurrencia.

Se hallaban presentes 482 diputados, inclusive todos los leaders y personalidades parlamentarias, excepto el hon. Giolitti, quien — como se sabe — se halla en Turín.

A la 1.45 entró á la sala, dirigiéndose á su mesa el presidente de la Cámara, hon. Marcora. Un grito unánime, estentóreo de "¡Viva Marcora!" surgió de todos los pechos, excepto de 45 socialistas, quienes permanecieron sentados, silenciosos.

Después de Marcora, entraron Salandra, Sonnino y otros ministros.

Al entrar el primer ministro, los presentes, de pie fué saludado con un ¡Viva la guerra! seguidos de otros al ejército, á la marina, á Salandra, etc. Fué aquel un momento emocionante, inolvidable.

Desde los asientos del centro surje un ¡Viva el rey! que es repetido en masa.

Una tempestad de aplausos y ovaciones, vivas y aclamaciones le siguen por espacio de varios minutos. Fué otra de emoción indescriptible que se repitió al ponerse de pie el hon. Salandra para dar lectura á la declaración ministerial.

Restablecido el silencio, el primer ministro, con clara voz, dió comienzo á aquella, que después, fué frecuentemente interrumpida por aclamaciones estruendosas.

Entre otras declaraciones, el hon. Salandra dijo:

"Desde que la unidad de Italia se afirmó como factor de moderación, de concordia, de paz, se puede proclamar altivamente que cumplió con esta misión firmemente á pesar de los sacrificios los más penosos".

"En este último período de más de treinta años, Italia mantuvo un sistema de alianzas y amistades con objeto de asegurar mejor el equilibrio europeo y la paz".

"Italia, aunque asegurando sus fronteras, subordinó á ese objeto sus más sagradas aspiraciones nacionales, asistiendo, con dolor reprimido, á tentativas metódicas para suprimir los caracteres de la italianidad indeleblemente imprimidos en regiones generosas".

"El "ultimatum" de Austria-Hungría á Servia anulaba los efectos de ese largo esfuerzo y violaba el pacto de alianza, habiendo omitido un acuerdo previo ó sea un simple aviso, viniendo por fin á perturbar en nuestro detrimento el sistema de posesiones territoriales y de esferas de influencia en los Balkanes, modificando el espíritu que inspiraba aquel tratado. Este resultaba perjudicado y suprimido, pues, el desencadenamiento sobre el mundo de una guerra terrible contrastaba directamente con nuestros intereses y sentimientos, destruyendo así el equilibrio que la alianza debía asegurar y resurgía irresistiblemente el problema de la integración nacional de Italia".

Al terminar el hon. Salandra, una salva prolongada de aplausos, mezcladas de vivas á Italia y á la guerra saludó las manifestaciones ministeriales. Con excepción de los socialistas, todos los presentes permanecieron de pié.

En seguida el Ministro de R. E. hon. Sonnino deposita el "Libro Verde" cuyo contenido lo comuniqué en síntesis á EL SIGLO.

La Cámara decide que una Comisión nombrada por el Presidente de aquella informará hoy mismo respecto al proyecto del Gobierno.

El señor Salandra abandona la Cámara para ir al Senado á repetir sus declaraciones, siendo nuevamente ovacionado.

En la calle, se renuevan las demostraciones.

Poco después, reanuda su sesión la Cámara y se entera del informe favorable al proyecto del gobierno.

La Cámara de Diputados adoptó por 407 votos contra 74 y 1 abstención, en medio de ovaciones, el proyecto del Presidente del Consejo de Ministros, señor Salandra.

En tanto, llega Salandra al Senado, donde también una multitud compacta es contenida por las tropas. El primer ministro es acogido con aclamaciones.

La sala está repleta, bancas como tribunas. Asistían 230 senadores.

El presidente ingresa á la sala á las 2 y 5, seguido de Salandra y demás ministros. Los presentes, de pie, dan vivas á Italia, al Rey, al ejército y á Salandra.

Salandra repite las declaraciones hechas en la Cámara, siendo, como en esta, repetidamente interrumpido con aclamaciones calurosas, y al final saludado con prolongada ovación.

El Senado, á propuesta del mismo Salandra, levantó la sesión hasta mañana.

ROMA, 21—"Il Messaggero" anuncia que está resuelta la partida de los embajadores de Austria Hungría, Alemania y Turquía, quienes partirán hoy, el sábado y domingo, respectivamente.

ROMA, 21—Suiza asumiría la representación de los ciudadanos alemanes en Italia y los austro-húngaros estarían bajo la tutela de los representantes de España.

El embajador de Alemania, príncipe von Bulow vendería su Villa "Malta".

ROMA, 21—La Comisión Central de la Dante Alighieri envió una circular á los comités de la misma corporación, recomendándoles cooperar á la preparación civil, la organización de la Cruz Roja y asistencia á las familias de los ciudadanos llamados bajo banderas y á los refugiados trentinos y triestinos.

ROMA, 21—En los corrillos parlamentarios se comentaba favorablemente la visita de Gabriel d'Annunzio al rey.

ROMA, 21—"La Tribuna" anuncia que el ministro de la Guerra, general Zupelli, recibió á Peppino Garibaldi, cambiando impresiones acerca del futuro, hablándose de la constitución eventual de cuerpos de voluntarios garibaldinos que cooperarían á la acción del ejército.

22 días de lucha en las márgenes del Yser

Relato oficial

PARIS, 21—La Oficina O. de la Prensa ha comunicado un largo relato oficial de nuestras operaciones sobre el Yser, las cuales después de haber contenido la ofensiva alemana concluyeron—el 12 del corriente—por rechazar por completo al enemigo.

He aquí un resumen del comunicado en cuestión:

"Como se sabe, el 23 de Abril, gracias al empleo de gases asfixiantes, los alemanes lograron rechazar sobre la orilla izquierda del canal Yser á una de nuestras divisiones territoriales. Desde el 25, ó sea dos días después, el avance alemán fué circunscripto, pero los combates para limpiar de enemigos la orilla izquierda del canal continuaron en las regiones de Lizerne, Hetsas y Steenstraate hasta el 17 del mes en curso, fecha en que se afirmó la superioridad de nuestras tropas, especialmente de los zuavos y tiradores argelinos, quienes maravillaron por su coraje, arrojo é intrepidez contra el enemigo envalentonado por su primer éxito.

Las pérdidas germánicas fueron formidables si se tiene en cuenta el efectivo utilizado, pues los cadáveres que encontramos solo entre Steenstraate y Hetsas pasan de dos mil. De nuestra parte también perdimos gente, pero tuvimos muchos más heridos que muertos, y muchos más heridos leves que graves. Nuestras tropas se batieron en un terreno atroz, en un verdadero lodazal, cortado por marejadas, con admirable entusiasmo, haciendo verdaderas hecatombes en las filas alemanas.

El Estado Mayor Alemán, en su comunicado oficial, ha hecho un resumen de esas tres semanas de combates diciendo que abandonamos nuestra posición avanzada de la orilla oeste del Iser y conducido nuestras fuerzas á la orilla del Este.

En realidad, en esa serie de ataques violentos hemos arrebatado al enemigo tres localidades y cuatro líneas de trincheras, tres reductos poderosos, muerto á millares de alemanes y destruído á unos tres regimientos por la parte baja.

El abandono de las posiciones avanzadas ha sido para el ejército alemán una operación singularmente onerosa.

El comunicado agrega que el estado moral de los vencidos deja que desear, puesto que desde el 15 del corriente ninguna bala enemiga ha visitado las trincheras que les tomamos.

ULTIMATUM?

NUEVA YORK, 21 — De Ginebra trasmiten el rumor de que el gobierno italiano enviaría un ultimatum pasado mañana á Austria-Hungría.

Hasta ahora no se tiene confirmación.

Tráfico de la ciudad

Su reglamentación

En la entrante semana la Comisión que preside el doctor Ghigliani y compuesta de los ingenieros Fabini y Mullin y señores José L. Bruné, Mario Méndez, F. E. Pintos y Héctor Ducce presentará á la Corporación Municipal, el proyecto que ha confeccionado sobre reglamentación general del tráfico de la ciudad, compilando todas las distintas disposiciones que se dictaron y dividiéndolo en varios capítulos, dado los diversos puntos que se consideran, con el objeto de que sus prescripciones sean lo más comprensibles.

Tratan los capítulos de la parte que corresponde á los peatones y jinetes; vehículos en general; circulación de los vehículos con destino especial, como ser, transporte de materias explosivas, reparto de pan, colocación de los carruajes que lleven cortejo al cementerio central, conducción de estiércol; obligaciones de los propietarios de vehículos; conductores en general; ídem de vehículos de alquiler; ídem de automóviles; ídem de carruajes; ídem de motocicletas; ídem de bicicletas; obligaciones de los pasajeros, circulación y estacionamiento de vehículos; tránsito general por los caminos y carreteras fuera de la planta urbana de la ciudad; casos de prohibición del tránsito de vehículos; estacionamiento de vehículos de alquiler y estacionaamiento accidental; iluminación, maltrato de animales é inscripción y circulación relativa á los automóviles en general.

También se solicitará de la Junta la resolución correspondiente, haciendo obligatoria la implantación del taxímetro en los autos y carruajes de alquiler, para que puedan formularse las bases que regirán en el concurso respectivo y que comprenderá además, la explotación de este nuevo servicio por los proponentes.

Del pensamiento á la pluma

Por Mario Falcao Espalter

Hemos sido obsequiados con un ejemplar del libro así titulado, cuyo autor lo es el conocido escritor Mario Falcao Espalter. Editado en Barcelona, contiene el volumen que nos ocupa, variaciones literarias, discursos, esbozos críticos, tratados todos con profundidad de concepto y admirable estilo. Tendencioso en el fondo, se admira en los fragmentos dispersos del libro una sabia unidad que lo impone á la crítica sana é imparcial. Es de los libros llamados á un rápido éxito, pues la variada cantidad de asuntos que en él se tratan, lo tornan en ameno. Por hoy nos concretamos á acusar recibo de este volumen, dejando para más adelante, cuando ahondemos en su lectura, el juicio extenso que sus méritos reclaman.

Ejército y Armada

El coronel Robido

Al Ministerio de Guerra y Marina se ha presentado solicitando una licencia por el término de un mes para ir hasta la Asunción del Paraguay, por asuntos particulares, el coronel don Cándido Robido de la lista Guerreros del Paraguay.

Licencia á un maestro

Ante el mismo Ministerio, se ha presentado solicitando veinte días de licencia el maestro del Batallón de Infantería núm. 4, señor Ambrosio T. González.

El capitán Scabini

Se ha resuelto reincorporar al Ejército, en la lista á que antes pertenecía, el capitán don Esteban Escabini, que fué dado de baja en razón de no haber justificado su existencia en la forma dispuesta.

El coronel Klinger

Al ministerio de Guerra y Marina, se ha presentado solicitando quince días de licencia para trasladarse á la Asunción del Paraguay, el conjuez del Consejo de Guerra Permanente coronel Guillermo Klinger.

Cédula y pensión

Se han presentado las señoritas María, María Lelia y Celia Escayola hijas del extinto coronel don Carlos Escayola, solicitando la cédula y pensión, que como tales les corresponde.

Justicia militar

El Consejo de Guerra Permanente ha dispuesto que el alferez graduado don Francisco Morel sea puesto en completa libertad, en razón de haber cumplido con esta fecha la pena que le fué impuesta anteriormente

Igualmente ha dictado sentencia en la causa seguida al soldado del Batallón de Infantería N.o 12, Zacarías Pereyra, por la que dá por compurgado el delito cometido con el tiempo de prisión que lleva sufrida.

TEMITAS DE TODO TIEMPO

Higiene es salud

Es del bueno de Smiles, la afirmación rotunda que hago epígrafe hoy, al rozar éste asunto siempre oportuno para todas las clases sociales, y de singular atingencia con los míseros, que ven elevarse las tarifas de consumos sintiendo en sus corazones, como si fuera un eco, la palpitación del medidor automático.

El problema de la salud — dijo, más ó menos, aquel filósofo práctico accesible,—se resuelve con una palabra: "aseo". Hay, en tan breve expresión, toda una existencia; y una razón esencial y una absoluta indisputable.

Hay algo menos complicado que la ciencia: buena fé y experiencia.

La gente de condición inferior lo comprendería fácilmente, aun sin pulsar á Smiles, si por lo menos se lo explicase la autoridad y fuese la propaganda convergente con la acción de las corporaciones de beneficencia y salud populares. Pero estas instituciones que con tan loable celo acopian los donativos y reparten los socorros—singularmente cuando concluyen las fiestas al aire libre, por que hasta en el confortable salón se granula el cutis bajo el abrigo—omiten lo mejor de sus esfuerzos altruístas en los días estivales, cuando á los menesterosos les caería como llovido un subsidio extraordinario de agua fresca y jabón; cuando únicamente en hospitales y sanatorios se democratiza un tanto—como si se tratara de rebajar el precio al específico—el método hidropático que preconizan sendos volúmenes de Kneip.

Pero tenemos dilatadas costas y playas de arena donde los pobres pueden tomar baños gratis al sol, aunque se hayan demolido los cobertizos antiestéticos; y aire puro en la calle y carne gorda en el campo; y privilegios naturales de hidrografía, orografía y maravillas fotográficas, por todas partes; así le pluga á cualquier ingeniero inglés ó yankee, venir á compulsar estados demográficos, para enseñarnos que con el Canal Zabala habrá baño higiénico para todo Dios, en su respectiva habitación; y que dejaremos de ser una de las ciudades que consume lo mínimo de agua, por persona, entre las que tienen esa prerrogativa sobre el planeta.

Entre tanto, existen adocenadas las ordenanzas á cargo de los fieles contribuyentes, si bien no contamos con inspecciones de limpieza en el interior de millares de cafés, restaurantes, hoteles y pensiones, que florecen y fructifican sobre las necesidades apremiantes de una nutrida parroquia; ni un contralor sanitario en las personas que explotan industrias — siempre lucrativas — basadas en lo indispensable del reposo y el alimento, manipulando camas y comidas que cobran á transeuntes, turistas, empleados y jornaleros. Y no hay uno solo de los carros de irrigación, que pueda absorver el agua salitrosa, antiséptica, en la costa de nuestro río como mar, transportaria unas cuantas cuadras y lloverla sobre el pavimento de las calzadas, cuando reverbera la luz del sol y al aire asciende en espirales el polvo impalpable, sutilizado por los cascos y las ruedas en continuo trabajo.

Y no existen gabinetes higiénicos en sitios públicos, ni lavamanos para los cobradores de tranvías; ni lo esencial para asegurarnos la santa limpieza popular, en salvaguardia de contaminaciones, dentro de muchas casas que comercian con los víveres.

Nótese que esto no es una reconvención, ni apóstrofe á la incuria ó negligencia criollas. Simples reflexiones, alrededor de tópicos vulgares.

Rigo.

ALCIRA M. ARISTEGUY

Q. E. P. D.

Falleció en la Paz del Señor, ayer 20 de Mayo de 1915

Vicente Aristeguy y Trinidad C. de Aristeguy, padres; Trinidad (ausente), Fidelina, Vicente, Amaro, Juana (ausente), Dorila, Javiera, Miguel, Aníbal y María, hermanos. Pedro Carrasco, Domingo Etchevarría y Alfredo H. Parra, hermanos políticos, y demás deudos, invitan á sus relaciones, para el sepelio de dicha finada, que se efectuará hoy 21, en el Cementerio de San Ramón.—Casa mortuoria: Sayago.—Nota: El expreso partirá de la Estación Sayago, á las 11 1|2 a. m.—Empresa: José Rossi y Ca.

El Brasil á través del cable

PROTESTA

RIO JANEIRO, 20 — Los estudiantes de las escuelas superiores organizan la huelga general para principios de Junio, en señal de protesta contra las disposiciones de la nueva ley de enseñanza.

CONTRA LOS TOSIGOS

RIO JANEIRO, 20 — Envióse al Parlamento un pedido para la adopción de medidas enérgicas para combatir la venta de los tósigos, como ser el opio, la cocaína, etc.

QUERELLA CONTRA EL GOBIERNO

RIO JANEIRO, 20 — "A Noite" dice que una cantidad de oficiales retirados, entre los que figuran de grado máximo, tanto de mar como de tierra, entablarán querella contra el gobierno por considerar injusto el descuento que se hace á sus haberes.

El asunto promete ruido.

DUELO

RIO JANEIRO, 20 — Los diarios deploran la muerte del ex-diputado barón de Villaviciosa, por cuyo fallecimiento la Cámara de la que formó parte por espacio de mucho tiempo se puso de pie y luego levantó la sesión.

EMBARQUES

RIO JANEIRO, 20 — En ésta y Santos se están embarcando fuertes cargamentos de caucho y café, destinados á Italia é Inglaterra.

Exploradores de la Aguada

El homenaje al ministro argentino

El próximo 25 de Mayo, aniversario patrio argentino esta Brigada de los "Exploradores Orientales" tributará un homenaje al Ministro argentino doctor don Enrique B. Moreno, que apadrinó la bandera nacional el día de la inauguración oficial de dicha institución, el 19 de Abril.

La brigada de Exploradores uniformada con sus banderas, formará frente á los jardines de la Legación Argentina, y con el Consejo Directivo presentará sus homenajes al ministro Moreno. Este acto se llevará á efecto á las cuatro y media de la tarde.

El presidente de la asociación, al efecto, ha tenido una entrevista con el doctor Moreno para exponerle el deseo del Consejo y ofrecerle el homenaje, haciéndolo aceptado el distinguido diplomático argentino.

Según informes, á presenciar este acto serán invitados las Comisiones de damas y señoritas de la Brigada de los exploradores aguadenses así como nos consta que numerosas familias de nuestra alta sociedad presenciarán acto tan simpático y atrayente.

Para ultimar los preparativos correspondientes, hoy viernes, por la noche, a las 9, se reunirá el Consejo General de los Exploradores de la Aguada.

LIBROS Y REVISTAS

Revista de la Escuela de Comercio

Acusamos recibo de esta importante revista, correspondiente á Marzo del año corriente, y que ve la luz pública en la capital del Paraguay.

La Hormiga

Acaba de aparecer el N.o 3 de "La Hormiga", que dirije el señor Oceas Fálleri (hijo).

Sociedad Odontológica del Uruguay

Hemos recibido el número 27 de la publicación que se edita bajo los auspicios de la Sociedad Odontológica del Uruguay.

"La Razón"

Agradecemos el envío de "La Razón", importante semanario que aparece en la ciudad argentina de Santa Fe.

Revista "Vicra"

El número último de esta revista, trae el siguiente interesante sumario.

Carátula de nuestro ilustre huesped, la nueva frontera; Los caminos; El descuento á los empleados públicos; La habitación higiénica para el obrero por Liógenes D'Acosta; El coronel Escayola, por Félix Saenz; Empresas telefónicas; El asfalto y los capitalistas; Aniversario del Paraguay; Mendigantes callejeros; La tarifa de franqueo; El coronel Peirán; Acción social de los militares; Los tasadores de costas; Por nuestros Boulevares; Sanidad militar; Para pasar el rato; El "Lusitania"; Los desocupados, por J. V. D.; Un empleado meritorio, don Manuel Saenz; Revista de la semana; Homenaje al señor Levratto; Un paraguayo de mérito; Muerte de Ricardo O'Neill; El aniversario de Las Piedras; Auto bosquejo, por V. F.; E infinidad de fotograbados de la estadía del Canciller Muller entre nosotros.

Agentes marítimos y prácticos

El señor Jorge V. Bayley ha publicado con este título un volumen dedicado á la Honorable Asamblea General, historiando el legendario pleito entablado entre los agentes marítimos y prácticos. Documentada profusamente esa obra é ilustrada con numerosos grabados, significa un esfuerzo valioso en defensa de los intereses y derechos de los prácticos, cuya actual reglamentación está á estudio de la Asamblea para ser convertida en ley. Entre los varios trabajos de interés que contiene el libro, figura una estadística de las embarciones naufragadas por falta de práctico, que es por si solo un argumento convincente en absoluto. También señala el autor las deficiencias de los barcos al servicio de los prácticos y la falta de elementos de salvamento, falta que un reciente naufragio ha evidenciado de tal modo, que hace impostergable su subsanación.

LUISA BULA

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 20 de Mayo de 1915, después de recibir los santos sacramentos.

Francisco, Dominga, Juana, Luis (ausente) y Elvira hermanos, y demás deudos invitan á las personas de su relación para el sepelio de dicha finada que tendrá lugar hoy 21 á las 4 de la tarde, favor que agradecerán. Casa mortuoria: calle Reducto 343. Cementerio Central. — Nota: habrá carruajes hasta las 3 1|2 en la Plaza Independencia (costado Este). — Servicio: Icart Atraliza (Paso del Molino).

ANTONIO MASANÉS

(Q. E. P. D.)

Falleció el día 21 de Mayo de 1915 en la paz del señor, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición apostólica.

Laura Z. de Masanés, esposa; Antonio, José, Julio, Laura y Arturo C. hijos; Emma Montaldo de Masanés, Amelia Vives de Masanés, y Antonio Llambías de Olivar (ausente), hijos políticos; María del Carmen Masanés Anzoástegui, Arturo C. Masanés (hijo), Antonio y María Laura Llambías Masanés, nietos; y demás deudos invitan á sus relaciones para el sepelio de dicho finado que se efectuará el día 22 del corriente á las 10 de la mañana. Atención que agradecerán. Casa mortuoria: calle Canelones número 1062. — Nota: se ruega no enviar coronas. — Empresa Donnelly Comp.

POR LOS DEPARTAMENTOS

SAN JOSE

En la mañana de ayer el Comisario de Salubridad, practicó una inspección en las panaderías establecidas en la zona á su cargo, encontrando todas en buen estado de limpieza é higiene.

—Con un éxito extraordinario, se realizó la feria franca de costumbre, en la calle Treinta y Tres, entre Asamblea y Larrañaga, concurriendo numerosos productores y consumidores.

—Partió para Tupambaé, el señor José J. Gallo, acompañado de su familia.

MINAS

Un grupo de vecinos de Solís, ofreció un banquete al Jefe Político y Comisario de Ordenes del departamento.

—Un decreto del Ministerio del Interior, nombra médico del Servicio Público del departamento, al doctor Juan Pablo Dornaleche.

—Llegó de Montevideo el señor Pedro A. C. Larrosa.

—Partió para Polanco el señor Tomás Anchorena.

FLORIDA

Ha sido declarado libre para el tránsito de ganado, el camino que va hasta el Paso de Cuello.

—Celebraron una asamblea los miembros del "Club Florida", para proceder á la elección de autoridades directivas.

—Llegó de Montevideo, el hacendado del departamento, don Bernardo Rospide (hijo).

SORIANO

Desde la semana pasada se hallan en Dolores los operarios y el personal técnico que ha de dirijir los trabajos de reparación mandados efectuar en el muelle sobre el San Salvador, por el Ministerio de Obras Públicas.

—Parece que los abastecedores de la localidad, han resuelto establecer un precio más equitativo, en la venta de la carne.

—Ha quedado sin efecto por ahora, la excursión á la ciudad de Gualeguaychú, organizada por la sociedad deportiva "Sandú Chico". Esta determinación ha sido tomada, en la imposibilidad de arribar á un acuerdo con la empresa Mihanovich, para hacer fletar un vapor expreso.

—En la Jefatura, se realizó un reparto de víveres á las familias pobres perjudicadas por la inundación que provocó el desborde del Río Negro.

—Llegó de Montevideo, el Intendente Municipal, don Juan Reta.

—La prensa local se queja, con motivo del actual horario del Ferrocarril,—que significa un atraso y retención de la correspondencia general.

—Regresó de Montevideo, el señor Agustín Villagrán.

—De La Lata, el señor Juan J. Sierra.

COLONIA

Los vecinos del departamento se quejan del pésimo servicio que hacen las diligencias en el trayecto de San Carlos á Rocha.

—Parece que algunos miembros de la Comisión Auxiliar, están resueltamente decididos á conseguir que la Corporación Municipal, ordene reparar el trozo de camino que una á San Carlos, con el extremo Este del carretero que conduce á la estación.

ARTIGAS

Con la proximidad del invierno, los periódicos locales indican la conveniencia del que el Ferrocarril, estableciera un nuevo horario para la entrada y salida de trenes.

—La Intendencia Municipal ha recibido de Montevideo, una notable partida de árboles, destinada á la arborización de la calle Progreso.

—En estos días parte para Santa Rosa el señor Intendente Municipal, acompañado del Inspector Técnico ingeniero Ferolla con el propósito de realizar sobre el terreno, el estudio para la compostura de varios caminos de acceso á aquella Villa cuyo mal estado dificulta el tránsito.

—La locomotora del último tren que se dirigía á la villa, sufrió un desperfecto en Tres Cruces, el que no pudo ser remediado de inmediato. Hubo que hacer marchar otra máquina, en busca del convoy, el que llegó á San Eugenio, con cuatro horas de retraso.

—Partió para Santa Rosa, el coronel Guillermo Buist.

—Regresó á campaña, el señor Ramón Hernández.

ESTADO DE LOS BANCOS EN ABRIL DE 1915

PROMEDIO DE LOS SALDOS DIARIOS

BANCOS	Depósitos en cuenta corriente	Depósitos á plazos y caja de ahorros.	Descuentos y adelantos	EXISTENCIA EN CAJA		EMISIÓN EN CIRCULACIÓN	
				Oro amonedado	Billetes, plata y níquel	Mayor	Menor
Banco de la República	(1) $ 8.729.672,00	4.196.603.00	31.559.432.00	13.035.158.00	1.2.3.917.00	19.903.610.00	6.011 256 00
Bancos Alemán Transatlántico, Anglo-Sud Americano, Brazilienne Italo Belge, Británico de la América del Sud, Cobranzas, locación y anticipos, Comercial, Credit Foncier del Uruguay, de Crédito, Español del Río de la Plata, Galicia y Buenos Aires, Italiano del Uruguay, London Brazilian Bank Limited, Londres y Río de la Plata, Préstamos Inmobiliarios, Popular del Uruguay y Caja Obrera	» 12.831.386.63	12.413.810.13	30.193.402.11	4.872.095.36	3.791.319.16	—	—
Total	$ 21.561.058.6.	16.610.413.15	61.752.8 4,11	17.907.253.36	5.026.266.16	19.903.610.[illegible]	6.911 256 00
Resultado en Marzo anterior .	$ 20.531.515.81	16.292.894.68	63.044.221.08	17.923.035.42	4.721.52[illegible].8	19.757.8[illegible]0.00	5.921.53[illegible].5.

(1) Incluído por Depósitos Judiciales $ 1.266.431.00.

Existencia en oro en custodia en el Banco de la República para los fines del Art. 5.o de la ley de 8 de Agosto de 1914, $ 1.933.460.00 contra $ 1.929.490.00 del mes de Marzo anterior.

En 30 de Abril último el oro amonedado perteneciente al Banco de la República existente en el exterior era de $ 1.446.261.48.

Montevideo, 20 de Mayo de 1915.

Eugenio J. Madalena, Oficial Mayor.

Primer Congreso Americano del Niño

Fundación del Comité Uruguayo

El comité ejecutivo del Primer Congreso Americano del Niño, que se celebrará en la ciudad de Tucumán en el mes de Julio de 1916 con motivo del Centenario de la Independencia Argentina, y que tiene establecida su secretaría en Buenos Aires, ha resuelto delegar en el diputado nacional doctor Alfredo L. Palacios, su representación ante la República del Uruguay y encomendarle la fundación de la comisión organizadora del Comité Nacional Uruguayo. El doctor Alfredo L. Palacio se trasladará á esta capital posiblemente en esta semana, é invitará a celebrar con él una reunión, á fin de llenar su cometido, a las distinguidas personas é instituciones uruguayas que han sido adherentes del Congreso Nacional del Niño celebrado en 1913 y entre los cuales recordamos a la doctora Paulina Luisi, Sociedad Odontológica Uruguaya, Comisión Nacional de Educación Física, Cuerpo Médico Escolar, Dirección General de Asistencia Pública, Consejo Nacional de Higiene, Sociedad Vanguardias de la Patria, Universidad de Montevideo sección mujeres, señora Teresa Santos de Bosch, señoritas Isabel y Carmen Bosch, doctor Arturo Berro, señorita María Echeverría, señorita María Espinola, doctor Rafael Schiaffino y el doctor Emilio Frugoni. Constituída esta comisión organizadora, ella se encargará conociendo los elementos con que cuenta nuestro mundo intelectual y científico, de constituir el Comité Nacional Uruguayo en el cual deben haber representantes de los dos sexos, y para las siete secciones de que consta el Congreso que son: Derecho, Higiene, Psicología, Educación, Asistencia á la madre y al niño, Legislación industrial y Sociología. La sección Legislación industrial es presidida por el doctor Alfredo Palacios y cuenta en ésta con la adhesión del doctor Frugoni. Próximamente publicaremos los interesantes programas de estas secciones, presididas y formadas por personas de saber y representación. Estamos plenamente convencidos, como lo está el Comité Ejecutivo, que la cooperación uruguaya será realmente hermosa y en todo bien preparada para estudiar un programa tan humano y tan trascendental, como lo es el problema del niño, que este Congreso será el verdadero lazo de unión entre las naciones de América.

Vapor rumano en el Plata

Consecuencia de la guerra

Entre las personas que han navegado durante los últimos días por el Río de la Plata ha llamado la atención un buque que traía en la popa una bandera con los colores azul, amarillo y rojo á franjas verticales. Aun cuando dicho pabellón no era desconocido para muchos, no dejaba de despertar dudas por cuanto nunca se ha visto en el Plata un barco de esa bandera ni tampoco se presumía que tan luego ahora con la guerra europea y la clausura de los Dardanelos llegara un buque procedente del mar Negro.

Sin embargo, no había lugar á esas dudas: se trataba, en efecto, de un vapor rumano de nombre "Bistria", procedente de Cardiff y consignado a la Compañía Primitiva de Gas.

Se trata de un barco nuevo, de 2294 toneladas. Antes de entrar Turquía en la guerra, efectuó su primer viaje a Liverpool, donde quedó detenido así que se produjo la clausura de los Dardanelos. En esas circunstancias el regreso a Rumania se hacía imposible. La Compañía resolvió, pues, aprovechar los buenos fletes y destinarlo a la carga en la línea de Cardiff-Plata, cobrando 35 chelines la tonelada.

El capitán del buque de la referencia es un ilustrado profesor de náutica de un colegio de Constanza (Rumania) quien fué á Inglaterra con el objeto de efectuar este viaje a la América del Sur.

Monopolio de nitratos en Alemania

Consejos de un diario francés

Comunican telegráficamente de París, que "L'Echo de París" publica un extenso artículo comentando el proyecto que actualmente Alemania ha sometido al Reichstag, por el cual se pone todo el comercio de nitratos en manos del Gobierno, con el objeto de moderar después de la guerra la importación de nitratos chilenos y aprovisionar á la industria mundial con nitratos artificiales.

He aquí — agrega el mencionado órgano — el medio de hacer reembolsar por el extranjero los gastos impuestos a Alemania para la fabricación de municiones durante la guerra.

L'Echo de Paris aconseja a todas las naciones que instalen industrias químicas que les permitan prescindir en adelante de comprar estos productos en Alemania.

El presupuesto de Marzo

Prosiguiendo el pago

Se encuentran muy adelantados los pagos del presupuesto, correspondientes al mes de Marzo. Ayer se abonó por ese concepto una buena cantidad. Algunas oficinas han recibido ya sumas a cuenta por los haberes de Abril. Sin embargo los maestros en general ignoran cuando el gobierno dispondrá se les abonen sus sueldos del pasado Marzo. Se le adeudan ya cerca de tres meses.

«CARAS Y CARETAS»

El número de ayer

Con nutrido y selecto material de lectura y profusión de grabados apareció ayer esta revista argentina, sobresalen entre su rico material una interesante tricromía a dos páginas sobre el dreanought "Moreno" que de un momento a otro debe llegar a la Argentina. La carátula de actualidad alusiva al 25 de Mayo debida al lápiz de Mayol, páginas literarias sobre Venecia de José Salavarría, colaboraciones de Manuel Mansilla, Alfonso Maseras, Manuel L. Zorrilla, Justo Cardena, etc., etc. A Montevideo, como de costumbre, dedica varias páginas.

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

PARTIDOS JUGADOS

Necker F. C.—Un empate y un triunfo

Este club jugó los días 13 y 16 dos partidos amistosos. En el primero, jugado con el Palmar, empató por tres goals de cada bando, y en el segundo, realizado con el Lavalleja, venció por 5 goals a 1.

Pommery (1) Democracia (0)

Team vencedor en este match: F. Pérez; G. Chiesa y Acquarone; Gualberto, S. Candela; J. Soubirán, M. Sassarini (cap.) y Molinari.

Reconquista 2.o (3) Granja (2)

El match entre estos teams se jugó el domingo, venciendo el Reconquista, como se ve, por 3 goals a 2.

Team vencedor: L. Osorio; M. Roselli y J. Fabieri; E. Sarubo, O. Griello y J. Fernández; E. Vidal, Mattos, J. Piñeyro (cap.), V. Tramaglia y M. Fernández. Hicieron los goals: 2 Piñeyro y 1 Tramaglia.

Libertad (0) Landeira (0)

Aceptando una galante invitación del Libertad F. Club del cercano pueblo de La Paz, el Landeira F. C. se trasladó a dicha localidad a jugar un partido amistoso con aquél.

El match terminó con un empate.

Team del Libertad: G. Blanco; N. Petronio y F. Bracho; J. Dutra, H. Biancai y J. Daneri; P. Piñeiro, L. Pico, J. C. Pertuso, H. Rodríguez y A. Duce.

Suárez (3) Wanderers Junior (2)

Este match jugóse el domingo.

Cuadro vencedor: F. Gioldi; T. Sarnori y L. Reccoba; S. Sanelato, J. Cristofani y C. Rey; J. y L. Sciutto, L. Siocca (cap.), G. Barrullo y J. Saragoza.

Primavera (2) Palmar (1)

El domingo se realizó este match, correspondiendo el triunfo al Primavera, según se ve.

Cuadro victorioso: J. Siccay, C. Vizizano y J. Rossi; H. Rodríguez, V. Ricón (cap.) y J. Núñez; E. Magliano, A. Chans, M. Gotte, V. Bisio y G. Mac-Coll.

Bolívar 4 Cerrito de la Victoria 0

Venció fácilmente el primero de los nombrados por el score arriba indicado.

Cuadro vencedor: Trigo; Pianasa y Naves; Repetto, Vázquez y Villar; Souto, Vila, Milano, Franzosi y Porchel.

DESAFIOS

Baudot F. Club

El primer team de este club desea jugar el domingo próximo, en la cancha que posee en el Barrio Marconi, un partido amistoso con el primer team del Triple Entente. Caso de aceptar, contestar por este diario en el curso de la semana.

El team del Baudot F. C. estará defendido por los siguientes jóvenes: E. Escalera (cap.); E. Palacios y E. Firpo; A. Zunino, E. Gatti y D. de la Fuente; F. García, L. Capurro, J. Papa, L. Errecart y M. Pérez.

Actuará de referee el señor Jorge Solza.

Centenario F. Club

Este club desearía jugar un partido amistoso el próximo domingo con los siguientes teams: Tala, Rápido, Agraciada, Transatlántico, Montevideo ó con cualquier otro de su categoría. Contestar á R. Tabo, calle Libres N.o 1711.

Sublime Atlético F. Club

El club con cuyo nombre encabezamos estas líneas, desearía jugar partidos amistosos con teams constituídos por empleados de casas de comercio de esta ciudad, así como con clubs del interior.

Por desafíos dirigirse á Uruguay número 933.

El team del Sublime es el siguiente: R. Paullier; E. Clouzet y J. M. Bentancour; M. Gil, O. Mercon y R. Gil; H. Etcheverry, R. Boggiani, F. J. Carrau, M. Rodríguez, H. Deagustini y A. Meneses.

Club Atlético Uruguay Pocitos

Este club, de reciente fundación en la localidad de los Pocitos, efectuó el lunes último su anunciada reunión, nombrando la Comisión Directiva que ha de regir los destinos del club en su primer año. He aquí la Comisión: Presidente, Zacarías Moreno; vicepresidente, Juan Lagorio; secretario, Emilio Mazza; tesorero, José Schenone; vocales: Francisco Solari, José Solari, José Bordoni, Modesto Sicardi (cap.), Eleuterio Cabrera; delegado, Alfredo Soria.

FEDERACION DEPORTIVA

Citación

Se cita á los señores doctor Francisco Ghigliani, doctor Atilio Narancio, José T. Hopkins, Alfredo Le Bas, Rodolfo Gorritti, ing. Juan M. Calveira, Allen C. Crocker, Antonio M. Cotelo, Alfredo Traversoni, José M. Zamora, Américo Pedragosa Sierra, Federico C. Crocker, Juan A. Rodríguez é ing. Bernardo Kayel, para la reunión que celebrará hoy la Federación Deportiva Uruguaya á las 17 horas, en el local de la Comisión Nacional de Educación Física, para considerar lo siguiente: 1.o Lectura del acta de la sesión anterior; 2.o Discusión del articulado del Código, que ha sido repartido; 3.o Reglamento presentado por la Unión de Ciclismo; 4.o Adhesión del Wellington Atlético Club, á la Unión de Atletismo, de la Sociedad de Gimnasia y Esgrima L'Avenir y la Stzungen des Deutschen Turn Verein, para la de Gignasia; 5.o Comunicaciones. Círculo de Armas, Tabaré Football Club (Rivera), Club Ciclista Audax, Firefly Club, Comisión Municipal de Fiestas, Círculo Sportivo de Cazadores, Liga Salteña de Football (Salto Oriental), Atlántico Football Club (Carmelo), Liga Uruguaya de Football, Club Ciclista Velocidad y Resistencia, The Roses Tennis Club y Sporting Club Uruguay.—La Secretaría.

PLAZA DE DEPORTES N.o 1

Celebróse ayer en la Plaza de Deportes N.o 1, dependencia de la Comisión Nacional de Educación Física, el concurso atlético semanal, obteniéndose los siguientes resultados en las juntas sportivas ejecutadas por los pequeños asistentes á esa plaza.

Sección Niños—Saltos de vallas con carrera, altura 0m.83, en 80 metros. Primera categoría: Luis Expósito, 18; A. Dini, 18 1|5; José Silva, 18 4|5. Segunda categoría: Ramón Sardá, 18 1|5; Armando López, 19 1|5 y M. Mojarro y F. Graves, 19 3|5. Salto alto sin trampolín: Luis Expósito, 1m.25; Rafael Burgallo, 1.15; Alfredo Dini y J. Da Silva, 1.10. Carrera de 70 metros: A. Dini, 10 4|5; R. Burgallo, 11; E. Expósito, 11; J. Da Silva, 11 y J. Giovannoni, 11.

Sección niñas. Carreras de 80 metros: 1.o I. Figueroa, 2.o A. Domínguez, 3.o A. Carduz. Carrera de 40 metros, segunda categoría: 1.o C. Pico, 2.o J. Gugliano, 3.o M. Igorra. Salto alto: M. A. Domínguez, 1m.03; D. González, 1.01; A. Carduz, 0.99. Carrera de postas. Team ganador: D. Pico, R. Lamónaca, P. Inzuela, E. Martínez, E. Vila, A. Filloy, J. Santos y O. Sanguinetti. Lucha de manos: 1.o D. González, 2.o N. Rodríguez y 3.o A. Carduz.

Hubo en ambas secciones infinidad de interventores y un crecido público que presenciaba tan sano como entretenido torneo, que viene acrecentando el interés de los chicos que luchan por vencer á sus ganadores de ayer, adquiriendo en esa forma un gran fortaleza en sus organismos, fortaleza que van adquiriendo casi inconcientemente debido á la táctica de sus profesores, que se esmeran porque sus discípulos aprovechen los resultados proficuos que trae aparejados la práctica de los deportes al aire libre.

POLICIA

A PEDIDO

Como frecuentemente figura en la crónica de policía el nombre de Juan Carlos Maeso o simplemente el de Carlos Maeso,—que ambos usa indistintamente un sujeto que tiene repetidas entradas a la Cárcel por escándalo, desacato, agresión, etc.,—a pedido de parte interesada advertiremos que el tal sujeto nada tiene que ver con los señores Juan Carlos y Carlos Horacio Maeso, hijo uno y sobrino el otro del extinto literato Carlos M.o Maeso (Máximo Torres).

GRESCA FORMIDABLE

La policía de la 5.a sección ha enviado hoy a la Jefatura a Roberto Castro, Santiago Murialdo, José P. Vázquez y Mario Vázquez, los que encontrándose en el café calle 18 de Julio 1652, en compañía de Joaquín Infante, después de una fuerte disputa se tomaron a golpes de puño. Luego el nombrado Murialdo, apoderándose de una silla, dió con ella un golpe a la cabeza a Infante, produciéndole una herida.

Este fué conducido al Hospital Maciel, después de curado por la Asistencia Pública.

A MACANAZOS

El individuo Luis Rissoto, que está al servicio de Guillermo Dubé, en el depósito de carros que este último tiene en la calle Trabajo s|n., se presentó ayer en casa de su patrón reprochándole por algunas advertencias que, por cuestiones de trabajo, le hiciera aquél. Luego Rissoto, apoderándose de un arreador, acometió a Dubé, pero sin contusionarlo, pues éste, armándose de otra "macana", repelió la agresión dando a Rissoto un golpe sobre la ceja izquierda, resultando con una contusión leve en esa parte.

Peón y patrón, detenidos por la policía de la 19.a sección, fueron enviados al Cabildo.

MENSAJEROS QUE RIÑEN

Los menores José García Cabezas y Juan Fernández, al servicio de una de las agencias de mensajeros de la Plaza Independencia, se pelearon ayer a golpes de puño, dando lugar al consiguiente desórden.

Cuando un agente de la 2.a sección puso término a la gresca, deteniendo a los mensajeros peleadores, se notó que Fernández había sido herido por García en el dedo pulgar de la mano derecha. Fué curado por la Asistencia Pública y luego enviados a la Cárcel Central.

PRINCIPIO DE INCENDIO

En el domicilio del señor Miguel Pallares, calle Lima núm. 1347, se produjo ayer a las 11 de la mañana un principio de incendio.

El fuego, que se inició en unas maderas, fué enseguida sofocado por los bomberos, antes de que pudiera tomar incremento. En consecuencia, las pérdidas han sido insignificantes.

No se conoce el orígen del incendio.

ADUANA Y PUERTO

Movimiento marítimo

Entraron los vapores: "Huron", de San Nicolás; "Goyaz", de Río de Janeiro; "Carisbrook", de Hull. "Axe

Salieron: "Huron" para ultramar "Carisbrook" y "Harewood" para Buenos Aires, "Cabo Polonio" para La Paloma, "Salvor", para Maldonado.

Detenido

El 2.o jefe del crucero nacional "Uruguay" hizo entrega ayer á las autoridades marítimas del sugeto Juan Ugal, ex-marinero de esa unidad, quien en compañía de dos individuos más que consiguieron fugarse, se colocaron al costa del crucero nombrado con una chalana que habían conseguido en el muelle Wáshington, y al pedírseles que se retiraran profirieron toda lase de insultos contra los tripulantes del buque.

De la embarcación se incautó la Comandancia de Marina, habiendo sido remitido Ugal, á la Jefatura Política.

Sal marina

Con cargamento de sal para Montevideo, llegó de Cádiz, el vapor italiano "Unione" consignado éste á la Salinera Española ó á la Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal.

Carne congelada

En el vapor inglés "Highland Laddie" llegado anoche de La Plata y que hoy debe continuar el viaje para Londres, se embarcaron 490 toneladas de productos frigoríficos para los ejércitos aliados que operan en Francia.

Tasajo

Para la firma Manuel Allende y C.a el vapor brasileño "Cáceres" condujo de Puerto Murtinho una partida de 3675 fardos de carne tasajo, y otra de 2882 fondos para los señores Moalli Grosso y Ledesma.

Este charque posiblemente va á ser reembarcado para Nueva York y Boston.

A recorrer

Los señores Antonio D. y Manuel Lussich hicieron salir para el Este á los vapores "Huracán" y "Atlántico" en previsión de algún siniestro marítimo.

Remolcando

Conduciendo á remolque varias barquillas pescadoras salió para el Oeste, el vapor "Cacique" de la flota hijos de José Pascual.

El "Goyaz"

De Río Janeiro y escalas con un importante cargamento de yerba mate y madera, llegó ayer el vapor "Goyaz" del Lloyd Brazileiro.

Operó en el Antepuerto.

"El Gelria"

En las primeras horas de hoy se espera de Amsterdam y escalas el magnífico paquete holandés "Gelria".

Atracará en la dársena I para desembarcar los pasajeros, correspondencia y carga general.

Antes de medio día partirá para Buenos Aires.

Vapores fluviales

Salieron anoche los vapores "Berlín" y "Cabo Corrientes" para Buenos Aires.

Hoy llegan el "Madrid" y "Ciudad de Buenos Aires".

Registro Civil

MATRIMONIOS—Se han presentado al Registro de Estado Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Enrique Máximo Oddera, 35 años, comercio, oriental, con Juana Pucciarelli, 28 años, oriental.

Virgilio Pedroni, 32 años, albañil, italiano con Luisa Volenterio, 32 años, italiana.

Andrés Torres, 27 años, jornalero, oriental, con Juana Laccassaña, 18 años, argentina.

Nicolas Bentos Pereira, 27 años, hacendado, oriental, con Estefanía Gioconda Negrotto, 24 años, oriental.

Antonio Bassetti, 28 años, comercio, oriental, con Luisa Metelli, 21 años, italiana.

DEFUNCIONES—Día 20—José Escudero Varela, oriental, 39 años, soltero, Rincon 610; Ole Sorger Omundsen, noruego, 16 años, soltero, Morales s|n, Benigna Yguini, oriental, 24 años, casada, Particular 40; Bautista Mastropacua, italiano, 24 años, Hospital Maciel; Carmen Cambón de Ferreira, oriental, 44 años, casada, Reconquista 334; José Antonio Demarteis, italiano, 62 años, casado, Gaboto 1178; Serapio Gil, oriental, 45 años, se ignora Hospital Vilardebó; Isabel Miradonte de Padé, oriental, 40 años, casada, Canelones 1360; Julio Vilariño, oriental, 23 años, soltero, Procedente de Canelones; Arnoldo Silva, 14 días, J. Requena 2539; Juan Berrutti, italiano, 74 años, casado, Minas 1821; Pedro Armellini, oriental, 32 años, soltero, H. Ferreira; María Bordon, oriental, 18 años, soltera, H. Ferreira; Ramon Maio, oriental, 60 años, casado, H. Maciel; Manuel Delgado, español, 59 años, casado, H. Maciel; Manuel Santos, español, 27 años, casado, H. Macile; Angel Cerejo, español, 25 años, casado, B. Mitre 1560; Agustina Olivera Días, oriental, 45 años, soltera, Vazquez 1074 Alcides Gonzalez, oriental, 14 años, Hospital P. Rosell.

Alcance a la Página de la Campaña

HORTICULTURA

LOS ESPÁRRAGOS

INSTRUCCIONES SOBRE SU CULTIVO

Los espárragos son una de las legumbres más delicadas y de sabor más agradable; tienen poca duración, pero producen pingues resultados al hortelano, si se esmera en su cultivo.

Durante los meses de primavera, la naturaleza nos obsequia con abundancia de legumbres, entre éstas, ocupan los espárragos preferente lugar, puesto que ellos constituyen una delicada y sana verdura, muy refrescante y tónica por contener sales de sosa y de hierro.

La huerta, para este cultivo, debe instalarse en terreno de consistencia media más bien ligero que compacto y muy sustancial.

Los abrigos empleados, en el cultivo de los espárragos, son obstáculos interpuestos entre las plantas y ciertas influencias meteorológicas tales como fríos tardíos de primavera, heladas, ardor del sol y fuertes vientos.

Los espárragos (Liliáceas asparagíneas), son plantas perennes por sus turiones, denominados "arañas". Se cultivan en fosos y en surcos, pero de cualquier modo que sea se siembran en almácigos, en los meses de Setiembre y Octubre, y las arañas deben trasplantarse al año siguiente.

Cada araña se coloca bien abierta sobre un pequeño montículo, el cual es indispensable para evitar que después de asentada la tierra, quede la planta con las raíces dobladas hacia arriba. Se cubren con 5 ó 7 centímetros de tierra bien mullida, llenando el foso hasta 12 ó 15 centímetros del borde, lo que equivale a decir que después de asentada la tierra, quedarán unos 20 ó 25 centímetros de diferencia entre el nivel de la zanja y el del suelo.

Al año siguiente, en la misma época, es decir, antes de que los espárragos empiecen á brotar, se les echará una capa de tierra muy suelta, de 10 centímetros de espesor, y el segundo año se concluirá de rellenar los fosos hasta el nivel del suelo.

Después de esta operación se podrá empezar á cortar espárragos y esto sólo durante uno ó dos meses; los años siguientes, la cosecha podrá durar tres meses siempre que la temperatura sea favorable. En las primaveras lluviosas puede prolongarse el corte algo más que cuando hay seca.

Cada invierno debe darse una labor con tridente de fierro y después del tercer año se echará algún abono ó estiércol en toda la superficie del foso, pero jamás sobre la planta.

Recomendaremos las clases que en nuestro suelo y clima se dán bien: "Violeta de la Floresta" ó de Holanda mejorada, y la de "Argenteuil temprana" variedad muy gruesa.

En estos días, la casa de horticultura de los señores Juan M. Basso y Cía., ofrece cepas de la importante variedad "Columbiam Mammouth White".

Nos permitimos recomendarla.

Los espárragos deben cortarse con gran cuidado, porque haciéndose mal esta operación, se echaría á perder más tallos debajo de tierra que los que hay encima de la misma.

El tiempo propicio para cortar, es antes de que la cabeza del espárrago se ramifique y pierda su forma compacta.

La herramienta debe tener una hoja ancha de unos 20 cent. de largo, la que se conservará bien afilada especialmente en la punta que es con lo que se hace la mayor parte del trabajo. Se debe tener casi perpendicularmente, cortando el espárrago oblicuamente unos 5 centímetros debajo de la superficie.

Al cerrar estas líneas, manifestaremos, que hay quien garanta, que la aplicación anual de sal común mejorará la calidad y aumentará el tamaño del espárrago.

Puede ensayarse esta operación, derramando 20 hectólitros de sal por hectárea.

Juan Pedro Ortega.

Comercio de vinos en Francia

La Dirección de contribuciones indirectas de Francia ha publicado el resumen de las salidas de vino de las bodegas, desde el 1.o de Octubre hasta fin del pasado Febrero.

En Francia las salidas se elevaron en Febrero á 3.337.084 hectólitros, lo que hace ascender á 15.080.518 hectólitros, las salidas desde el 1.o de Octubre. Durante el mismo período del año anterior estas cantidades habían sido de 14.307.176 hectólitros. Desde el 1.o de Octubre de 1914 hasta el 28 de Febrero de 1915, las cantidades de vinos sometidas al pago de derechos de circulación fueron 15.104.353 hectólitros.

En Argelia las salidas de vinos fueron de 749.941 hectólitros en Febrero y de 3.699.131 desde el 1.o de Octubre.

El 28 de Febrero el stock comercial en poder de los almacenistas al por mayor era de 9.986.492 hectólitros en Francia y de 626.270 en Argelia. Hace un año esos stocks pasaban de 13 millones de hectólitros en Francia y de 372.000 en Argelia.

Fabricación de arpillera

Concurso del gobierno argentino

En el Ministerio de Agricultura del vecino país se está preparando el proyecto de ley y mensaje respectivo del Poder Ejecutivo relativos al fomento de la implantación en la Argentina de la industria para el aprovechamiento de la paja del lino sobre la base de la protección oficial.

El proyecto del Poder Ejecutivo no sólo se relaciona con la fabricación de arpillera sinó que comprende el fomento de las industrias anexas que produzcan la tela indispensable para envases de los cereales, fabriquen también el hilo para coser las bolsas y finalmente cabos, correajes, trenzas de vegetales, papeles, estopas, de considerable consumo en el país.

El propósito del gobierno es ofrecer las mayores facilidades posibles y ventajas al capital que quiera dedicarse á la explotación de dicha industria, dándole seguridades de ayuda en todo sentido así como el concurso pecuniario con que aportará el P. E. en cada caso.

Desde luego la aplicación de este pensamiento, que sin duda será el primero que se llevará á la práctica en la forma amplia proyectada de fomento industrial, exige la preparación del plan financiero que será la base indispensable del proyecto.

La carne en Inglaterra

Aumento de precio

Las informaciones telegráficas procedentes de Londres hacen saber que el comercio minorista que se dedica a la venta de carnes congeladas ha resuelto elevar los precios corrientes para el artículo, como lógica consecuencia de su mayor costo, no ya porque el ganado haya aumentado de valor en el Plata, sino por la carestía de los fletes marítimos y los altos seguros de guerra impuestos a la navegación de ultramar. Pudiera creerse que una medida de esa naturaleza podría perjudicar a nuestros hacendados, mas, por fortuna, no será así, por cuanto el consumo de carne en Inglaterra aumenta y aumentará cada día, por lo menos mientras dure la guerra. Al mismo tiempo, se ha visto que las exportaciones de carne a los Estados Unidos se acrecientan de continuo y este es un motivo más para que se tenga la seguridad de que los precios de los novillos platenses seguirán pagándose a las excelentes cotizaciones actuales.

Un telegrama fechado ayer en Londres expresa que el alza que se nota en las cotizaciones de la carne vacuna chilled, es debida a que un cargamento que se esperaba demoró en llegar al puerto.

Los carniceros de Nueva Gales del Sur subieron el precio de la carne en un penique por libra.

Restauración de la corona de los manzanos y perales

Para restaurar en el menor tiempo posible las coronas de los manzanos y perales, hay que conocer por anticipado la naturaleza de los daños que el árbol ha sufrido para aplicarle después el tratamiento más conveniente. Estudiaremos por separado unos y otros.

1.o **Desperfectos**—La copa de estos árboles frutales suele componerse de tres órdenes de ramas, que son, en orden de más gruesa á más delgada, las siguientes: a) ramas principales, ó ramas madres; b) ramas sub-madres; c) ramas laterales que sostienen, casi en razón inversa de su volumen, otras ramitas chicas, más ó menos fructíferas.

Según la naturaleza de los agentes materiales externos, que hieran á los sostenes de esta corona, así varía la importancia de los daños. Los más ligeros son producidos por el secciomamiento, rotura ó desgaje de las ramas laterales por la rotura y pérdida de fragmentos de corteza, en los troncos, madres y submadres, mientras que las averías más graves son las ocasionadas sobre los miembros principales yendo desde la corteza al interior, interesando la albura y á veces el mismo cuerpo leñoso.

2.o **Tratamiento**—Para asegurar el éxito de la restauración de la corona, importa que los remedios sean apropiados á los daños que ella padezca. Cuando por ser superficiales no consisten más que en mordeduras ó pérdidas de corteza acá y allá, sobre ramas de todas clases, basta con restañar las más y avivar la herida en las otras, después de aglutinarlas convenientemente con ungüentos y mastics; pero cuando los daños son serios é interesan la albura ó la madera de las ramas gruesas, hay que recurrir á tratamientos especiales. Si la rama está averiada en toda su longitud, no hay más que quitarla, podándola completamente á ras del tronco, para evitar que se forme un muñón generado de futuras caries, y alquitranando la sección resultante. Si la herida está á un metro del tronco, poco más ó menos, se amputa toda la parte exterior y se procede á hacer un injertado, usando injerto de corona.

Existen métodos operatorios diversos, de los cuales los más usados son el de colocar los injertos bajo la corteza y el de colocarlos en la albura: el primero es el más generalmente seguido entre los arboricultores franceses. El injerto, una vez preparado, se introduce bajo la corteza hendida, llegando hasta la albura, en una longitud de 6 á 10 centímetros; se da enseguida la ligada y se empapa de mastic de injertar. Deben colocarse tantos como permita el volumen de la rama, dejando siempre un espacio de ocho centímetros entre unos y otros en las ramas gruesas.

El injerto en corona tiene varias ventajas sobre el ingerto en hendidura: ejecución más rápida, reparación más fácil, menos mutilación del cuerpo leñoso, mejor cicatrización de la llaga y prolongación de la época de injertar hasta principios de Mayo.

Puede ocurrir también que una rama madre haya sido desviada de su posición y entonces, si sus heridas no son muy pronunciadas debe procurarse salvarlas. Las rugosidades del exterior ó del interior de la llaga deben ser aplanadas, después de lo cual se ha de mantener la rama en su posición primera por medio de un perno de hierro bastante largo para atravesar esta rama y la parte del tronco correspondiente. Conviene que el perno de hierro entre forzado en el agujero que su tuerca y su cabeza sean bastante anchas para que no queden hurdidas en la madera, lo cual se puede también evitar colocando una placa de hierro como defensa entre la corteza y la cabeza del perno y entre la corteza y la tuerca. Hecha esta operación deben rellenarse todas las grietas del árbol con un mastic de injertar, con objeto de impedir el acceso del aire y de la humedad, así como de todo germen de infección.

Cuando después de todas estas operaciones—que en la práctica soporta mejor el peral que el manzano—se ve que la simetría de la corona está destruída, puede restablecerla por medio de una poda bastante fuerte de las ramas que forman la capa; conviene, sin embargo, podar con frecuencia y, sobre todo, no hacerlo hasta el otoño, cuando la floración está avanzada.

Pero de lo que más debe cuidarse es de estimular la vitalidad del árbol con baños azoados y fosfatados, cuyos elementos son rápidamente asimilables. Uno de los más recomendados es la mezcla solubilizada de superfosfato de cal al 15 ó 18 o|o. Es preferible hacer las aspersiones de esta mezcla en los agujeros perforados á inmediaciones de las raíces y un poco encima del punto en que estas se encuentren, con intervalos de cinco á seis días.

Tómese la precaución de mezclarla la primera vez con un volumen de agua; pero á la segunda empléese pura, tapando los agujeros con buena tierra.

Asociacion de Ganaderos del Perú

En la ciudad de Lima acaba de fundarse la Asociación de Ganaderos del Perú con el laudable fin de combatir las enfermedades que en forma endémica han sido la ruina de la industria ganadera del país. Con ayuda del gobierno intervendrá en forma directa é inmediata en todos los asuntos de índole ganadera.

Como primera manifestación de su vida, dicha asociación ha resuelto intervenir en la marcha del Laboratorio de Microbiología, Sueros y Vacunas, procurando por todos los medios que él llene en forma completa y útil, su misión.

La institución ha obtenido del gobierno que le sean entregados todos los productos del Laboratorio por el término de dos años, durante los cuales ella se encargará de hacer conocer y vender aquellos á precios menores que los que alcanzan sus similares extranjeros.

La asociación tomará á su cargo la tarea de difundir con la más sencilla claridad, la diferencia que existe entre el carbuncio sintomático y la fiebre carbunclosa, punto que produce en el Perú la mayor confusión, cosa que motiva que se apliquen cambiadas las vacunas respectivas, obteniéndose, como es natural, resultados negativos a la vez que se produce el descrédito de las vacunas.

El Laboratorio trabajará también en el estudio del mal que existe en ciertos lugares, llamado renguera, que hasta ahora ha producido daños de gran consideración en el ganado lanar.

Se propone, así mismo, estudiar otras cuestiones de importancia á beneficio de la industria avícola. El estudio de la enfermedad llamada "cólera de las aves", que desde tiempo inmemorial causa enormes perjuicios en los corrales del país, figura entre los números de su programa inmediato.

La siembra de trigo

Los agricultores de nuestra campaña han comenzado la siembra de trigo en las tierras más pobres, trabajo que efectúan en buenas condiciones, con regular tiempo y bien trabajadas las tierras.

Durante el mes próximo los agricultores de San José apresurarán los trabajos, por ser Junio el mes en que más se siembra en ese departamento.

Se espera que la siembra del lino será escasa este año á causa de los bajos precios alcanzados y del rendimiento obtenido.

Trabajos de colonización

Se ha firmado un contrato de colonización, por el término de cinco años, entre el señor Eduardo Espalter y un grupo de familias rusas.

El campo a colonizarse consta de 700 hectáreas y será subdividido en 12 fracciones de 58 hectáreas.

Cada una de estas fracciones será atendida por una familia.

Los colonos aportarán los animales y los útiles de labranzas.

Por su parte, el señor Espalter cederá de su campo, gratuitamente, las maderas para la edificación de las viviendas y para el muelle destinado al embarque de los productos. Adelantará todas las semillas necesarias, que al efectuarse la cosecha les serán restituídas en la parte que a los colonos corresponda.

Además, adelantará a cada familia o colono, doce pesos mensuales para que puedan proveer a su alimentación hasta que se realice la primera cosecha, con cuyo momento le será restituído el importe.

Las dos terceras partes de la producción cosechada corresponderá a los colonos y la otra tercera parte, libre de gastos, será entregada al señor Espalter.

Transporte de animales en el Brasil

Durante el período de 1911 á 1914 fué el siguiente el movimiento de animales transportados por el ferrocarril Oeste de Minas. En el primero de los nombrados años se transportaron 685 animales equinos, 12.290 cabezas de ganados vacunos, 16.303 carneros y cerdos, en total 29.278 animales. En 1912 fueron transportados 945 animales equinos; 21.308 cabezas de ganado vacuno; 27.291 carneros y cerdos, total 29.278 animales. En 1913 fueron animales transportados se distribuyeron en la siguiente forma: 1.345 equinos, 23.416 vacunos y 41.378 carneros y cerdos; total 66.142. En 1914 fueron transportados 1.004 equinos, 14.810 vacunos y 33.436 carneros; total 49.250 animales.

En la Escuela de Arte Decorativo é Industria

Visita del ministro de Instrucción Pública

El doctor Espalter, ministro de instrucción pública, visitó ayer la Escuela de arte decorativo é industrial que dirige el distinguido escultor Luis Cantú. La visita tuvo por objeto conocer el primer grupo de señoritas y obreros que se ha formado y que consta de 75 personas. El doctor Espalter apreció debidamente los progresos realizados por la Escuela en el poco tiempo de existencia que tiene, felicitando al Sr. Cantú por los esfuerzos hecho en ese sentido y por el celo y competencia que pone en el desempeño del difícil cometido que se le ha confiado.

LA PÁGINA DE

SECCION TECNICA

A cargo del médico veterinario Rafael Munoz Ximénez y del ingeniero agrónomo José Otamendi (hijo)

LA TRISTEZA

EVOLUCION DE LA GARRAPATA

La parte principal de la lucha contra la tristeza se dirige hoy contra la garrapata, que como se sabe, es el parásito que trasmite el piroplasma, causa directa de aquella enfermedad que tantos estragos está haciendo en la ganadería. Pero para que los métodos de extinción del parásito puedan ponerse en practica con éxito, es necesario conocer previamente su forma de desarrollo y la influencia de la temperatura, humedad y demás elementos del clima, en los diferentes períodos de su existencia. De esos conocimientos preliminares nos ocuparemos en el presente artículo.

Las garrapatas se fijan preferentemente sobre el vacuno, pudiendo también hacerlo sobre los caballos, mulas ovinos y venados.

La evolución del parásito tiene lugar en parte sobre el animal al cual se adhiere, y el resto en el campo.

La hembra que es de color accentuna y de mayor tamaño, se fija al cuero del animal, nutriéndose de su sangre y aumentando por esta causa de volumen. Cuando está hinchada cae al suelo y busca en seguida, especialmente si hace calor, un sitio húmedo debajo de las hojas, ú otro resguardo cualquiera para protegerse del sol y de sus numerosos enemigos. La hembra al caer puede ser devorada por los pájaros ó destruída por las hormigas, cuando no es muerta por las condiciones desfavorables del medio (temperatura baja, ausencia ó exceso de humedad). Cuando se libran de esas causas de destrucción, la postura empieza en primavera, verano y otoño de los 2 á los 20 días y en invierno de los 13 á los 98 días, después de la caída. Los huevos son pequeños y de forma elíptica, primeramente de un color de ambar claro y después marrón y de un tamaño de medio centímetro. A medida que los huevos son puestos se van recubriendo de una capa de una secreción pegajosa que los adhiere entre ellos, impidiendo su desecación. Durante la postura la madre va disminuyendo gradualmente de tamaño, reduciéndose hasta llegar á un 1|3 de su volumen primitivo. La temperatura influye mucho sobre la postura, que es retardada y puede llegar á ser detenida, por la acción del frío. En el verano se efectúa rapidamente y se prolonga cuando se inicia en el otoño. Después de terminada la postura de los huevos, que pueden ser unos pocos ó alcanzar á más de 5.000, la hembra ha llenado su objeto y muere en pocos días. Al cabo de un tiempo que varía de 19 días en el verano á 188 días en el otoño é invierno los huevos germinan y de cada huevo sale una larva, pequeña, ovalada y de seis patas, primeramente amarilla clara y después oscura. El germen después de caminar despacio por encima y alrededor de la cubierta de que ha salido se queda más ó menos quieto por algunos días, demostrando luego gran actividad, especialmente si hace calor, y sube á las vegetaciones más próximas. Como cada hembra pone gran cantidad de huevos en un solo sitio, millares de larvas aparecerán juntas al mismo tiempo y subirán en el pasto. Este instinto de la pequeña garrapata, aumenta sus probabilidades de llegar á un animal. Si se mueve el pasto en donde se encuentran manifiestan gran actividad y extienden sus largas patas delanteras hacia arriba, moviéndolas violentamente. El germen mientras permanece en el pasto no se alimenta y por consecuencia no aumenta de volumen, estando destinados á morir de inanición si no encuentran á tiempo un animal que los nutra. La duración de los gérmenes en esa vida latente puede ser bastante larga, sin embargo, pues se ha comprobado que llegan á vivir en esas condiciones hasta ocho meses.

La faz parasitaria del desarrollo de la garrapata empieza cuando encuentra un receptor favorable. Se suben por el pelo fijándose á la piel del escudo y de la parte interna de la ingle. Una vez adheridas al animal comienzan á chupar sangre y á aumentar de tamaño. En pocos días pasan del color oscuro al blanco y de 5 á 12 días se opera la muda; la nueva forma tiene 8 patas en lugar de 6 y se conoce con el nombre de ninfa; de los 5 á los 11 días después de este cambio sufre una nueva transformación y es en este estado que se puede distinguir con certeza el macho de la hembra, el primero se presenta oscuro, de forma ovalada y de un tamaño de unos dos milímetros, habiendo llegado en esa forma á su completo desarrollo por lo cual no sufrirá nuevos cambios. Más tarde demuestra gran actividad moviéndose por la piel del animal. La hembra en este período es un poco más grande que el macho y permanece quieta, cerca del lugar donde ha sufrido las transformaciones anteriores. Después de la fecundación la hembra aumenta rapidamente de tamaño y entre los 21 y 66 días transcurridos desde que se adherió á un animal en forma de larva, llega á su volumen máximo y cae al suelo para empezar la postura en la misma forma que lo hizo el ser que le dió nacimiento.

Vemos pues, que la evolución de la garrapata se verifica en seis períodos, tres de los cuales, (hembra madura, huevo y larva) pasan en el pasto y otros tres (larva, ninfa y adultos de ambos sexos) en el animal que la hospeda y la alimenta con su sangre.

CONSULTORIO

A. C. M. y C.a, Pueblo de Solís.

Pregunta—Un hacendado que cambia su domicilio de un departamento á otro, el boleto de propiedad del ganado mayor le sirve como comprobante legal ó tiene que renovarlo? ¿Qué tramitación corresponde y derechos debe pagar?

Respuesta—Debe pedir personalmente á la Inspección N. de Ganadería y Agricultura (Cerrito 572) ó al Agente Departamental de marcas, un boleto duplicado de la marca de su propiedad indicando el departamento y sección donde va á radicarse.

Si el boleto es de primera serie debe abonar dos pesos veinticinco centésimos por derecho y sellado y si el boleto es de segunda serie, cinco pesos veinte y cinco centésimos por igual concepto.

A. Emilio Schmisser.—Punta del Este.

La semilla de trigo seleccionado que desea puede adquirirla por intermedio de la Comisión oficial de semillas, calle Cerrito núm. 572.

Vacunación contra el carbunclo

Es conocida la difusión que ha tomado el carbunclo en los departamentos de Salto y Artigas, siendo causa de grandes mortandades de ganado y la pérdida, más sensible aun, de un número crecido de personas, contagiadas por los animales y que han sido atacadas de "pústula maligna", que no es sino la forma que toma el carbunclo en la especie humana.

Las autoridades sanitarias preocupadas de dominar mal tan grave, no se han dado tregua en la vacunación anti-carbunclosa del ganado, medida profiláctica de reconocida eficacia.

El doctor Guido Rosa, bajo cuya dirección se efectúa la vacunación de las haciendas en los departamentos de Salto y Artigas, ha comunicado que desde el principio del desempeño de la misión que se le ha confiado, se han vacunado en aquella zona 99.079 animales de 23 estancias de Artigas y 9 de Salto, y repartidas en la forma siguiente: 45.238 vacunos, 51.973 ovinos, 1.674 equinos, y 94 porcinos.

Vivero Nacional de Toledo

En el local de las Estaciones Agronómicas celebró ayer su primera sesión ordinaria, el Consejo de Patronato y Administración del Vivero Nacional y Granja Modelo de Avicultura.

Dicha Comisión ha quedado constituída en la siguiente forma: Presidente, doctor Daniel García Acevedo; Vicepresidente, doctor José Pedro Varela; Vocales: doctores Oliveres, Veracierto, Puig y señores Vidiella y Sundberg. Secretario, Arechavaleta.

Dada la laboriosidad y buena voluntad reconocida de sus componentes, augurámosle un período de intensa y fecunda labor, esperando que el Vivero Nacional de Toledo seguirá ocupando el puesto que legítimamente ha conquistado como una de las instituciones oficiales más útiles al país.

Industria Frigorífica del Brasil

Primera exportación de chilled-beef

Comunicaciones de Londres hacen saber que se ha recibido en aquella ciudad la primera consignación de carne refrigerada, enviada desde el Brasil. Ella proviene del nuevo establecimiento de la Compañía Frigorífica y Pastoril de San Pablo, la cual ha debido luchar con serias dificultades para dar comienzo á la industria frigorífica en aquellas regiones. Las primeras carnes preparadas no se presentaban en condiciones del todo satisfactorias, pero la experiencia feliz realizada con ese primer cargamento de chilled-beef hace presumir que se habrán subsanado los inconvenientes del principio y que la industria frigorífica será un nuevo factor de progreso para la ganadería del país vecino. El establecimiento brasilero está situado en una región templada, pero la exportación de las carnes se hace por el puerto tropical de Santos, donde las altas temperaturas que reinan en él generalmente, aumentan las dificultades para mantener los productos en buenas condiciones.

Repartiendo buena semilla

El Semillero Nacional de Estanzuela, que funciona bajó la dependencia de la Comision de Estaciones Agronómicas, es un establecimiento de gran importancia, por la naturaleza de los trabajos que realiza. Como establecimiento fitotécnico, puede decirse sin exageracion, que es el primero en su género de toda Sud América. Basta consignar que en el año 1914 se han cultivado en los diversos planteles fitotécnicos mas de 1000 parcelas, en su mayor parte de trigo, avena, cebada y maiz; realizándose un estudio científico y de gran trascendencia, sobre aclimatacion y seleccion de cereales; aparte de los trabajos iniciados ya, sobre cultivo de especies forrajeras indígenas y exóticas, á fin de determinar cuales son las mas convenientes, para la formacion de praderas temporarias y permanentes, problema cuya solucion es en cierto modo urgente y de capital importancia para el porvenir de nuestra ganadería.

Podemos adelantar que los resultados obtenidos por el doctor A. Boerger, Director del Semillero Nacional, durante tres años de paciente y fecunda labor, son en realidad extraordinarios. En breve el país los conocerá y podrá apreciarlos en todo su valor.

Practicamente, la acción del Semillero de Estanzuela, se hace sentir desde ya, distribuyendo semilla selecta de trigo, avena y maiz; cereales que forman la base de nuestra produccion agrícola, pues se cultivan anualmente unas setecientas mil hectareas, lo que representa aproximadamente el setenta por ciento de la superficie destinada a agricultura. Este año, el Semillero de Estanzuela ha remitido a la Comision Oficial de Semillas, 17.000 kilogramos de trigo, cantidad que será probablemente mayor en la próxima cosecha, y en 1916-17 podrá empezarse, en pequeña escala, la distribucion de semillas de pedigree, lo que significará todo un acontecimiento en la historia de nuestra evolución agrícola.

El Establecimiento de Estanzuela, ha remitido también a la Comision de Semillas, veinte mil kilos de avena de calidad excepcional. Sabido es que nuestra avena criolla es considerada en el mercado mundial como de calidad inferior. Pues bien, el doctor Boerger ha conseguido por sus pacientes trabajos de selección, mejorar en mucho dicho grano, á tal punto que nos decía hace poco, con su indiscutible autoridad científica, que nuestra avena criolla podrá ser equiparada, dentro de pocos años, á las mejores avenas inglesas.

Igual éxito ha obtenido el Semillero N. de Estanzuela con el cultivo del maíz. El año pasado, en la exposición de maíz celebrada en la ciudad de San José, las espigas de maíz remitidas por el establecimiento de Estanzuela, obtuvieron el primer premio con la declaración expresa del jurado de que eran los mejores granos presentados á exposición.

Este año se pondrán á la venta, veinte mil kilogramos de maíz cuarentino, escrupulosamente seleccionado espiga por espiga, dentro de una cosecha total superior á doscientos cincuenta mil kilos.

Nuestros agricultores debieran adquirir pequeñas cantidades de esas semillas selecta de avena y maíz, para formar en cada chacra su semillero propio con lo cual podrán duplicar ó triplicar los rendimientos, como lo ha conseguido ya el Establecimiento de Estanzuela.

Nociones útiles

Población equina del Globo

La población equina del globo sería según Bergeron, veterinario belga, de 89.959.140 animales, repartidos de la siguiente manera: América del Norte: 19.266.140, de los cuales 18.266.140 en los Estados Unidos y 1.000.000 en el Canadá; América del Sur: 6.500.000 casi todos en la Argentina; Africa: 6 millones 500.000; Oceanía: 2.300.000 de los cuales 1.800.000 en Australia y 500.000 en Nueva Zeelandia; Asia: 10.000.000 de los cuales 1.000.000 en las Indias Británicas. Europa: 41.893.000 caballos repartidos así: Alemania: 4.200.000; Austria-Hungría: 4.800.000; España: 4.000.000; Francia: 3.500.000; Gran Bretaña: 3.000.000. Grecia: 100.000; Italia: 850.000; Holanda: 270.000; Portugal: 20.000; Rusia 22.000; Suetcia y Noruega: 663.000; Suiza: 110.000; Turquía: 500.000.

Excelente desinfectante

Unidos el alcanfor y el ácido fénico forman un líquido oleaginoso que no tiene las cualidades de ninguno de esos cuerpos. La mezcla no es cáustica y conserva solamente el olor del alcanfor y en la proporción indicada á continuación puede aplicarse con un pincel chomo antiséptico enérgico contra la erisipela, los abcesos y los forúnculos.

Acido fénico	30	gramos
Alcanfor	60	"
Alcohol absoluto	10	"

Convulsiones de origen intestinal

Se observa con frecuencia en los lechones ataques convulsivos debido á la presencia de ascaris (lombrices) en el intestino. Las convulsiones no se producen sino en el momento de la comida. El animal se precipita sobre el comedero y terminada la primera deglusión lanza un gruñido agudo y con temblores convulsivos en todo el cuerpo marcha hacia atrás, cayendo luego sobre un costado. Agita los miembros, la respiración es acelerada, la piel toma un tinte rojizo, á veces violáceo; tiene una salivación abundante acompañada de la expulsión de materias alimenticias. La crisis dura de treinta segundos á tres y cuatro minutos. El lechón se levanta y vuelve titubeando hacia el comedero. Fuera de los ataques, los lechones enfermos están más tristes que los otros, permanecen á menudo acostados y hacen oir un gruñido particular y continuado; el tegumento es más pálido y al tacto se experimenta una sensación de frío. El cuerpo del enfermo parece dividido en dos partes por un circulo que partiendo de la región lumbar pasa por el flanco y llega á la pared abdominal inferior. A veces se nota como complicación una erupción generalizada sobre la piel. Es de resultados seguros la medicación antelimíntica.

Asociación Rural del Uruguay

He aquí el sumario del último número de la importante revista de la Asociación Rural del Uruguay:

Editoriales: La autonomía municipal, y la Asociación Rural del Uruguay; Las Broadhooks; Las ostras de Francia; Falta de un sistema é ideal fijos para criar; Praderas artificiales; Descornado del ganado, Procedimiento americano; Preparación de terneras para conseguir buenas lecheras; La cosecha de maíz, Destrucción de polillas y gorgojos; El mejor trigo para semilla; Nitrato de sosa en los naranjos; Valor de la abeja madre ó reina; Cuidado de los pollos en el primer mes; Cría de gusanos de seda; Valor de los records en las vacas lecheras; Importancia del toro en las lecherías; La fertilidad de los huevos; La peste de los lechones, Estudio clínico; El asoleamiento de los bovinos; Informe sobre las pastillas del señor W. F. Adams, contra la lombriz; Creación de zonas para combatir la garrapata; Importación de semillas; Uso y venta del sarnífugo "Fluido Lawes". Pureza y poder germinativo de las semillas que se importen; Un buen programa de trabajos; La protección á los pájaros útiles; Interesad al niño; Los Institutos cooperativos de crédito territorial para la propiedad rural de Alemania; La colonización interior de Finlandia (Francia); Las Cajas Rurales argentinas, Resultados de una experiencia; La fruta; La mestización en la industria lechera; Notas estadísticas sobre la producción de los cereales; El respeto á los animales y la defensa propia; Centro General de Abasto, Tabladas y Mercados.

El precio del trigo

Perspectivas favorables

En todos los círculos vinculados á la agricultura reina mucho optimismo con respecto á las cotizaciones del trigo. Se cree, fundadamente, que á medida que avanza la temporada y disminuye el "stock", ese cereal tan solicitado por toda Europa ha de elevar sus precios hasta tipos desconocidos en el mundo.

Es que en la actualidad los mercados compradores de trigo han aumentado: Italia, por ejemplo, tiene recibido de la Argentina en este año más de 300.000 toneladas; la República Oriental, también es compradora; Estados Unidos toman varios cargamentos por mes y, por último, el Brasil, por la escasez de harinas en Norte América, está obligado á aumentar sus compras.

En esta forma, con el acrecentamiento de la demanda, el noble cereal argentino tiene cada día mayores perspectivas de aumento de precio.

Instituto Meteorológico Nacional

Día 20—Horas 17

Barómetro alto al Oeste del Continente; en la República baja lentamente.

Temperatura con fuertes descensos generales.

Dominan vientos suaves del Oeste al Sur en el Río de la Plata y Uruguay, del Este en la parte Norte del país y calma en la costa del Atlántico. El recorrido total de las 24 horas ha sido de 410 kilómetros. Cielo, en general, despejado. Las aguas del Río de la Plata en la costa Oriental oscilan alrededor de su nivel medio. Brumas densas en la costa.

Barómetro: 760°40. Temperatura: normal, 15°20; á la intemperie, 17°80; máxima, 17°30; á la intemperie (sol), 21°20, mínima, 7°80; á la intemperie, 7°00.

Viento O. S. O., 5 kilómetros por hora.

Velocidad máxima del viento en las 24 horas, 30 kilómetros á las 8 horas 15 minutos.

Tensión del vapor de agua, 7.25. Humedad relativa, 56.00.

Aguas del ante-puerto

Temperatura: 13°70.

Salsedumbre, gramos por litro, 1.75.

Altura de las aguas, 0m.90 sobre cero.

Estado del mar, en calma.

Buen tiempo.

H. Bazzano.

TABLADA

LAS OPERACIONES DE AYER

La entrada de ganados á Tablada fué ayer de relativa importancia, pero de acuerdo con lo que anunciamos al respecto la mayor parte de ellos venían ya con destino á frigoríficos. En plaza solo fueron vendidas poco más de 600 cabezas, siendo cotizadas á precios convenientes que en general demuestran haberse sostenido la suba acusada en días anteriores.

El precio máximun pagado por novillos mestizos de buena gordura fué de 95 milésimos kilo en pié. También se pagó el mismo precio por bueyes especiales.

Por vacas mestizas algo gordas se obtuvo hasta 83 y 85 milésimos, y hasta 90 por especiales.

Véanse los precios que en general rigieron por kilo y según condiciones de los ganados:

Frigorífico Montevideo — Bueyes: á 80, 90 y 95 milésimos. Novillos: á 90, y 95 idem.

Saladero de Denis—Bueyes: á 81 milésimos. Novillos: á 82 id.

Abasto—Bueyes: á 81, 82 y 84 milésimos. Novillos: á 75, 80, y 81 id.

La entrada general se repartió según sigue:

Frigorífico Montevideo	2547	reses
Frigorífico Uruguayo	473	"
Saladero Denis	20	"
Abasto	390	"
Interior	68	"
Servicio particular	3	"
L. Rampallini é hijo	29	"
Total	3530	reses

Para hoy se anunciaba la entrada de 42 vagones de ganado.

Anotamos ayer los siguientes lotes:

De Tacuarembó—De Braga Hnos. —96 novillos Hereford, 522 kilos, precio reservado.

De Florida—De A. Gallinal—306 novillos Durham, 601 kilos, precio reservado.

De Rocha—De J. Olaondo—75 novillos cruza, 580 kilos, precio reservado.

De Soriano—De De La Fuente hermanos—152 novillos Hereford, 533 precio reservado, 36 vacas Hereford, 438 kilos á $ 0.090 kilos, $ 42 c|u.

De Cerro Largo—De J. F. Lúcas—225 novillos Hereford, 491 kilos, precio reservado.

De Tacuarembó—De A. J. Dentil—101 novillos Hereford, 528 kilos, precio reservado. 40 bueyes Durham, 605 kilos, á $ 0.090 kilos, $ 54.45 cada uno

De San José—De A. Macció—300 novillos cruza, 570 kilos, precio reservado.

De Florida—De M. Rodriguez—30 novillos Hereford, 559 kilos á $ 0.090 kilos. $ 50.31 c|u; 14 novillos Hereford, kilos 516 á $ 0.090 $ 45.55 cada uno.

De Florida—De J. Uruga—108 novillos Durham, kilos 603, precio reservado.

De Florida—De J. Benausse—103 novillos Hereford, 489 kilos, á $ 0.095 kilo, $ 46.45 c|u.

De Florida—De D. Sole—130 novillos Hereford, kilos 523, precio reservado.

De Paysandú—De F. Sousa—235 novillos Durham, kilos 639, precio reservado.

De Florida—De B. Peñagaricano—104 novillos Durham, kilos 640, precio reservado.

De Tacuarembó—De A. Correa—191 novillos Hereford, kilos 480 precio reservado.

De Rio Negro—J. Rodriguez—197 novillos Hereford, kilos 522, precio reservado.

De Minas—De M. Pichuaga — 68 novillos cruza, kilos 566, precio reservado, 4 bueyes Durham, kilos 642 á $ 0.080 kilos, $ 51.36 c|u.

De Soriano—De T. Odriozola—149 novillos cruza, kilos 554, precio reservado, 10 bueyes Durham, kilos 670, precio reservado.

Exposición y concurso de trigos

Proyecto de la Comisión de Semillas

La comisión oficial de Distribución de semillas resolvió en su última sesión aceptar y patrocinar un proyecto del vicepresidente y delegado de la Cámara Mercantil de Productos del País, señor Domingo Repetto, sobre celebración en los primeros meses del año próximo de un gran concurso y exposición de trigos.

Con este concurso la comisión entiende que se completaría eficazmente la labor en que está empeñada para proporcionar á los agricultores semillas seleccionadas, pues se busca estimularlos para que efectúen las siembras, el cuidado de las sementeras y la recolección del grano de la mejor manera posible, á fin de conseguir el aumento y mejoramiento de la escasa producción de trigos en el país.

La comisión de semillas ha solicitado del ministerio de Industrias la autorización para organizar desde ya este concurso y para disponer de una suma de dinero con destino á premios, que serían aumentados con la cooperación de diversas instituciones y de industriales y particulares, interesados en nuestro progreso rural.

El concurso proyectado tendría una gran amplitud, tanto en lo relativo al estímulo, como en la parte de enseñanza y de selección de los mejores trigos presentados para ser distribuídos en las zonas agrícolas, pues se persigue celebrar la verdadera fiesta del trigo, con todas sus benéficas proyecciones y con el fin fundamental de contribuir al aumento de las escasas cosechas actuales que ni siquiera alcanzan para satisfacer las necesidades de nuestro consumo interno.

Campos y haciendas

Operaciones realizadas

Se ha celebrado el contrato de arrendamiento del campo "Bella Vista" propiedad del escribano don Enrique Beaulieu, ubicado en Río Negro, compuesto de una superficie de 1012 hectáreas por el precio de 2.800 anales, ó sea á razón de pesos 2.77 centésimos cada hectárea.

El arrendatario lo es el actual ocupante don Andrés Leiamendía, siendo el plazo del nuevo contrato de tres años.

En la estación Tupambaé

El próximo remate feria

En la estación Tupambaé se efectuará en los días 26 y 27 del corriente, un gran remate-feria de haciendas, por el martillero señor Manuel Roldán.

Patrocinan esta fiesta, que será un nuevo exponente de la vitalidad de esa importante zona ganadera, los hacendados señores Venancio Marín Torrecilla, Hugo Trimble, Pedro Sánchez y Estavillo y Ramón Fernández Amejeiras.

El registro de inscripciones tiene hasta ahora anotados estos lotes de haciendas: 500 novillos mestizos, 3 años; 300 novillos mestizos, 2 años; 50 vaquillonas Hereford, 2 y 1|2 años; varios lotes ganados de cría; 2.000 capones merinos, para invernar y 3.000 ovejas merinas de cría.

El remate no se suspenderá por mal tiempo, dándose pastoreo y piso gratis.

LA CAMPAÑA

Local "Raigon" (San José)

7.a feria nacional de ganadería

¡Empezamos a publicar en este número los pedidos de local que han recibido los martilleros Menendez y Larriera para la 7.a feria que celebrarán en el local "Raigón" situado en la Estación Raigón del departamento de San José, el domingo 30 del corriente:

El local "Raigón" es un centro importante para operaciones ganaderas por su ubicación, á 90 kilómetros de Montevideo, a 3 de la ciudad de San José de Mayo, rodeado de excelentes campos para pastoreos, con embarcadero para ganados y todas las comodidades exigibles para esta clase de fiestas.

Don Alberto Quartino, gerente de la Sucursal del Banco en San José, concurrirá á la feria á ofrecer dinero á los señores estancieros que lo soliciten.

Pedidos de local

Tomás Peile, Estancia "Erin", 30 novillos mestizos de 3 1|2 años; Alberto Peile, 70 novillos mestizos de 4 1|2 años gordos, 25 vacas id.; Aníbal D. Perera y Cía., 50 novillos Durham y Hereford de 2 1|2 á 3 1|2 años; Manuel Díaz R., 40 novillos mestizos de 2 1|2 años, 80 ídem de 1 1|2 años; Carlos Alberto Larriera, 15 novillos de 1 1|2 á 2 años; Juan M. Lucio, 20 lecheras próximas á dar cría, 12 vacas gordas, 6 bueyes id.; Florentino Alvarez, 12 novillos y 15 vacas mestizos; Pedro Regiori, 30 novillos mestizos de 3 1|2 y 4 1|2 años, 500 capones Lincoln gordos; Juan M. Licio, 550 ovejas cruzas servidas por carneros de "Los Altos", 30 ídem para consumo; Domingo Rodríguez (hijo), 30 novillos de 1 1|2 a 2 1|2 años, 2 bueyes gordos; Juan Carlos Verde, 4 bueyes gordos, 16 novillos de 1 1|2 años; Juan de Dios González, 30 novillos Hereford gordos de 3 años; Estancia "Las Rosas" de Carlos Alberto Casanes, 25 vacas Durham servidas por toros de pedigrée; Pedro F. Ithurralde, 30 novillos de 3 años; Prudencio Berriel (hijo), 6 bueyes gordos; Próspero Elio López, 25 vaquillonas Durham puras por cruza próximas a dar cría, 30 novillos Durham de 3 1|2 á 4 1|2 años, Félix Balao, 150 reses mestizas de cría; Larriera Crosa Hnos., 40 vacas gordas; Carlos A. Larriera, 1 trío Orpington amarillos, 1 ídem catalanes del Prat, 1 ídem Plymouth Kock blancas.

Se previene a los señores ganaderos que el catálogo se cierra el día 20 y que los las inscripciones que se reciban después solo se anunciarán por crónicas en los diarios.

LAS EPIZOOTIAS

ALARMA EN EL CAMPO

El decreto de 10 de Abril último, que derogó el artículo 38 de la reglamentación de la Ley de Policía Sanitaria Animal, en cuanto se oponía á la aplicación de esa ley mientras no se construyeran los bañaderos oficiales, dando un plazo de dos meses para construir esos bañaderos, dividiendo el país en tres zonas, esto es: infectada, sospechosa é inmune, comprendiendo el Norte del Río Negro la primera, el Oeste del país la segunda y el Este la tercera, prohibiendo el tránsito durante dos meses de la zona infectada ó intermedia á la indemne, declarando sin embargo que el tránsito del ganado de la zona sucia é intermedia será libre hacia la Tablada, á condición de que se haga por ferrocarril, no pudiendo los ganados conducidos por arreos llegar á esta tablada sino por los caminos que establecerá la Inspección Nacional de Policía Sanitaria, etc. Todas esas medidas, en el concepto de infinitos ganaderos con quienes hemos hablado, no harán otra cosa que aumentar las dificultades en los negocios de ganados, volviendo ineficaz la ley de Policía Sanitaria Animal y, sobre todo, su reglamentación en cuanto se autoriza el movimiento de lo infectado que, por aquella reglamentación, estaba "absolutamente prohibida".

Siempre hemos sostenido que mientras se permita mover á los sujetos contaminados, serán inútiles todas las medidas. Desde que no se conocen remedios contra la aftosa y la tristeza debe aplicarse con toda rigurosidad los medios profilácticos, entre los cuales el aislamiento y los baños figuran en primer término.

Como hemos visto en la prensa que el ministerio del ramo se propone modificar el decreto del 10 de Abril, á que nos hemos referido, queremos adelantar algunas nuevas objeciones á ese decreto por si alguna mereciera ser tomada en cuenta.

Empezaremos por ratificarnos en lo que ya dijimos: no creemos en la inmunidad de la zona del Este, en primer lugar porque el decreto que de tal la clasifica le reconoce una infección en su centro, y en segundo lugar porque limita con zonas reconocidamente sucias de garrapata, donde ésta se ha hecho endémica, límites que no son ni muros, ni ríos, ni arroyos, ni siquiera cercos de estancia, sino cuchillas ó caminos en campos abiertos. Y sobre todo porque en los cinco años de completa parálisis en esta materia, á la espera de la panacea de los baños, todo el país está infeccionado con garrapata.

Permitir que el ganado con este parásito atraviese los campos limpios por los que han hecho sacrificios para defenderse de la tristeza, en busca de embarcaderos, es desconocer las justas exigencias de unos para armonizarlas con la desidia de otros.

Es sabido que las estancias no son mercados de frutos, unidas por las vías férreas con la Tablada de Montevideo, sino que la mayoría de las estancias distan, desde uno, á ciento y más kilómetros de los embarcaderos de ganado; luego el ganadero desidioso al cruzar los campos sanos para llegar á esos embarcaderos hará inútil y estéril la defensa del moderno ganadero, de ese que, si no ha extinguido el parásito se defiende con los baños.

Un ganadero de San José nos decía ayer: de mi estancia á la Tablada hay 25 kilómetros, pero como no puedo llevar mi ganado en arreo, tengo que retroceder treinta para embarcar en Raigón. Si ese ganadero, que está en la zona sospechosa, tiene garrapata, infectará todo ese tránsito; si no tiene, si baña su ganado, ¿por qué, preguntará cualquiera, no se ha de mover en cualquier sentido?

Si un ganadero de la zona sucia con ganado garrapatudo puede atravesar estancias sin garrapata ó de ganaderos prolijos que entre los medios de defensa tienen el baño, para ir hasta un embarcadero, ¿cómo preguntará cualquiera, no ha de poder moverse haya ó no bañaderos oficiales, aquel que justifique que ha bañado su ganado y que lo quiera traer de arreo á la Tablada?

Con arreglo á ese decreto, el que no venga á la Tablada no puede mover su ganado del Norte para el Sud del Río Negro, y esto, en los casos de un ganadero que tiene baño, es sencillamente absurdo.

Queremos suponer que á un ganadero del Norte se le vence un contrato de arrendamiento y que quiere traer su ganado para el Sud. ¿En qué condición se encuentra ese ganadero? Si baña el ganado, ¿por qué no lo ha de poder traer? Sin embargo, con arreglo al decreto si el ganado no es para la Tablada, no lo puede traer aunque lo bañe, y eso no lo puede prohibir un decreto porque es inconstitucional.

Se dirá que ese estado de cosas solo durará dos meses, esto es, desde el 10 de Abril hasta el 10 de Junio, fecha en que deben estar prontos los bañaderos.

Somos pesimistas en estos momentos. Si desde que se sancionó la ley, hace cinco años, no se ha podido hacer siquiera un bañadero en la Tablada, muchos nos tememos en que pasará el invierno sin los bañaderos.

Nos encontramos entre los pesimistas, como acabamos de decirlo, y no creemos en la eficacia de esos baños.

Si dentro del régimen creado á los ganaderos por el decreto del 10 de Abril, los que se muevan con ganado garrapatudo van á infestar el tránsito hasta tomar el ferrocarril, cosa evidente, el radio de esas infecciones se multiplicarán para extenderse de frontera á frontera, el día que los ganados con garrapata puedan viajar en todas direcciones para ir á esos bañaderos oficiales. De ese día en adelante el estímulo de los baños habrá desaparecido. Para qué bañar, dirán los ganaderos, si la policía sanitaria autoriza á mover lo enfermo y á contaminarlo todo?

Las epizootias, en estos momentos, con la reaparición de la aftosa en la Colonia, la "hipoderma bovis y la dermatobia noxialis", constatada en los mataderos, é introducidas del exterior, sobre todo hablando del carbunclo y la tristeza, con una forma tan intensa, reclaman el concurso de todos.

No hay duda de que á la profilaxis le falta ambiente. La persistencia del carbunclo, la intensidad que en ciertos momentos suele alcanzar, como en el caso del señor Sierra en Soriano, débese principalmente — decía hace pocos días "La Nación"—á la indolencia y al atraso en que vive la mayoría del gremio de ganaderos, los cuales, salvo raras excepciones, no se han preocupado jamás de adoptar medidas preventivas, dejando latente el germen de la enfermedad, de que á menudo se contagian los individuos. Hace pocos días que un ganadero del norte, un producto de nuestra universidad, se alzaba contra la vacunación carbunclosa de Pasteur, á quien los ingleses le han levantado monumentos de gratitud por su descubrimiento.

Como los cambios no se operan por los actos de encantamiento de Cervantes, ni por obra del espíritu santo, nos permitimos indicar al señor ministro de Industrias la conveniencia de desenfundar el prólogo de aquel decreto del doctor Acevedo reformando los organismos agropecuarios de ese ministerio, cuando decía: "En segundo lugar, porque radica su teatro de acción y de trabajo dentro de los radios urbanos, en vez de instalarlos en pleno campo, y constituye entonces un personal sedentario que apenas conoce de una manera indirecta las necesidades agrícolas y ganaderas, porque no se pone en contacto con ellas, ni las estudia sobre el terreno. Y en tercer lugar, porque las divisiones se han constituído por explicables defectos orgánicos en centros de un expedienteo que es matador de fecundas energías administrativas". Y concluía: "Ha llegado la oportunidad de reaccionar contra ese triple mal de los principales organismos del Ministerio de Industrias".

Los organismos se crearon, pero su creación es casi nula.

Las plagas de la agricultura aumentan; el abrojo parece que se cultivará en algunas calles de ciudades del interior; la hormiga procrea libre y plácidamente y la liebre se multiplica como los panes del evangelio.

Lo repetimos: todo no debe exigirse á la autoridad. La apatía de los particulares es grande pero el aguijón de la pena debe agitarse para mover la indiferencia campesina, que llora el año entero como aquella Francisca del Dante, pero haciendo poco por moverse como aquel aragonés de Ibáñez que se dormía dando vueltas alrededor de Zaragoza, hombre sin vejiga en la hiel

El gobierno también debe recordar al Consejo de Higiene que tiene que intervenir en esto de las epizootias, enviando instrucciones á sus dependencias en los departamentos en los casos infinitos en que el carbunclo ha atacado á seres humanos. ¿Por qué esos médicos no concurren á los centros de la infección á prevenir los males del carbunclo, los peligros del contagio y los medios de evitarlos?

Martín Gil.

Exposiciones y Ferias

MAYO

23—11.o Remate Feria, por Garat y González en su local de Trinidad.

23, 24 y 25—Gran Remate Feria por la Sociedad Fomento de Paso de los Toros.

25 y 26—Feria Ganadera por Francisco Arizaga, bajo el patrocinio de la "Liga de Ganaderos de Illescas".

26—Gran Remate de ganado en Estación Young, por Roberto Alfredo Fischer

30—2.a feria ganadera organizada por Victorica y Muiños en el local de la Sociedad Rural de Paysandú.

30—6.o Remate Feria en Cerro Colorado, por Céspedes, Arocena y Magariños.

30—8.o Remate Feria Ganadero, en el Local Manuel B. Bascuas, en La Cruz, por Siemens, Irureta Goyena y Beramendi.

30—7.a Feria Ganadera en el Local Raigón por Menendez y Larriera en Estación Raigón F. C. C.

30 y días siguientes—9.o Remate Feria por Ramón A. Gigena, en la Estación Nico Pérez.

30 y siguientes—2.o Remate Feria Ganadero, en Estación Piedra Sola, por Requena, Muñoz y Marchales.

JUNIO

5—2.o Gran Remate de Haciendas de la Asociación Rural, de Mercedes, por Viera y Merino Martín.

4 y 5—3.er Remate Feria Ganadero, por Requena, Muñoz y Marchales, en su local de Estación Piedras Coloradas.

5 y 6—1.a Feria general de haciendas en Puntas de Mansavillagra, por Francisco Arizaga.

6, 7 y 8—Remate Feria de la Sociedad Rural de la Estación Corrales, informes Céspedes, Arocena y Magariños.

13 y 14—3.a Feria en Parada Piñera, por Victorica y Muiños.

13 14 y 15—Remate Feria en el Local "Gorosito y Macedo", en Olimar Grande, por los señores Gorosito y Macedo.

20—Feria en Santa Clara de Olimar, por Victorica y Muiños.

"El Estanciero"

He aquí el sumario del número 111 de esta importante revista de ganadería y agricultura:

Préstamos á largos plazos: Cómo deberían realizarse.—Contra la tristeza; Opinión del señor Hilario Helguera.—El carbunclo en Soriano; La Asociación Rural clausurada.—El concurso de maíz en el Durazno; Los agricultores entusiasmados.—Ferrocarril á la Tablada; Autorización de la obra.—Vialidad Nacional; Iniciativa del señor Jacottet.—La cruza del toro Yokrhire con la vaca Shorthorn.—Exposiciones y ferias celebradas.—Trojes para almacenar el maíz; Ensayos de modelos en la Argentina.—Aumento en la cría de terneros.—Crónica.—Los sembrados de trigo; Rotación de los cultivos.—Exposiciones y ferias á realizarse.—Calendario. — Notas Rurales. — Página del hogar.—Cotización oficial de los diferentes productos ganaderos y agrícolas.

Venta de ganado en la Tablada

DIA 20

3530 RESES VENDIDAS
123 bueyes
3117 novillos
243 vacas
47 terneros

Precio máximo:	bueyes	$ 64.00
» »	novillos	» 60.00
» »	vacas	» 42.00
» »	terneros	» 18.70

DETALLES DE LAS VENTAS

Silverio García—

De Salto: remitidos por A. Correa, 20 novillos con 515 k. clu. y vendidos a 0095 m. $ 48.92, 42 vacas con 373 k. clu. a 0080 m. $ 29.90, 11 vacas con 368 k. clu. a 0080 m. $ 29.45, 10 vacas con 368 k. clu. a 0080 m. $ 29.44 y 36 terneros con 186 k. clu. a 1005 m. $ 18.70 criollos para abasto y saladero.

De Salto: remitidos por A. y Dutil 101 novillos con 528 k. clu. y vendidos a 0103 m. $ 54.46, 40 bueyes con 605 k. clu. a 0090 m. $ 54.45 criollos mestizos, para frigorífico.

Guichon y Aguirre—

De Canelones: remitidos por B. Aguerre hijo, 10 bueyes con 619 k. clu. y vendidos a 0084 m. $ 51.91 y 8 novillos con 407 k. clu. a 0080 m. $ 32.56 mestizos, para abasto.

Manuel Haro—

De Minas: 35 novillos remitidos por A. Aldabade slp. mestizos, para frigorífico.

De Cerro Largo: 225 novillos remitidos por F. Lucas slp. mestizos, para frigorífico.

De Florida: 146 novillos remitidos por D. Solé y vendidos slp. mestizos, para frigorífico.

De Tacuarembó: 190 novillos remitidos por S. Rodriguez y vendidos a $ 008 k., mestizos, para frigorífico.

De Río Negro: 236 novillos remitidos por M. Haro y vendidos slp. mestizos para frigorífico.

De Montevideo: 7 novillos remitidos por Odrizabal y vendidos a $ 010 k., mestizos, para saladero.

Ponce de Leon y Dutra—

De Florida: 74 novillos remitidos por I. Olaondo y vendidos a $ 010 k., para frigorífico.

De Soriano: 152 novillos, 36 vacas remitidos por Fuentes Hnos. y vendidos a $ 0105 k. n., 009 k. v., mestizos para abasto y saladero.

J. Bentancor e hijos—

De Florida: 306 novillos remitidos por E. Camusso y vendidos slp. mestizos, para frigorífico.

De Durazno: 38 vacas remitidas por L. Muñoz y vendidas a $ 0083 k., mestizas, para abasto y saladero.

De Durazno: 2 bueyes, 1 novillo remitidos por C. Robayna y vendidos á $ slp. b., $ 20 n., mestizos, para abasto

Justo García—

De Canelones: 2 bueyes remitidos por V. Reyes y vendidos con 700 k. clu. a 0075 m. $ 52.50 mestizos, para abasto.

De Canelones: 15 bueyes remitidos por E. Morialdo y vendidos con 562 k. clu. a 0057 m. $ 32.03 criollos, para L. Rapallini y C.a.

De Florida: remitidos por M. Rodriguez 14 novillos con 517 k. clu. y vendidos a 0090 m. $ 4653, 30 novillos con 550 k. clu. a 0090 m. $ 49.65 y 2 bueyes con 725 k. clu. a 0080 m. $ 58 mestizos, para abasto y frigorífico Montevideo.

Viuda de Apesteguy y Palau—

De Minas: 72 novillos, 10 terneros remitidos por A. Pichuga y vendidos slp. n., 009 k. t., mestizos, para abasto y saladero.

De San José: 8 bueyes, 300 novillos 1 vaca remitidos por A. Macció y vendidos a $ 0077 k. b. slu. n., 007 k. v., mestizos, para abasto y saladero.

Pedro Larroque—

De Florida: 2 bueyes, 102 novillos remitidos por B. Peñagaricano y vendidos slp. mestizos, para saladero.

De Canelones: 14 novillos, 15 vacas 1 ternero remitidos por M. Vigñoli y vendidos a $ 0075 k. n. y v., 009 k. t., mestizos, para abasto e interior.

De Rivera: 38 novillos, 65 vacas remitidos por J. Arrillaga y vendidos a $ 008 k. n., 0067 k. v., mestizos, para abasto e interior.

S. Pereyra e hijos—

De Tacuarembó: 96 novillos remitidos por S. Pereyra e hijos y vendidos slp. mestizos, para frigorífico.

De Rocha: 4 bueyes, 89 novillos, 16 vacas remitidos por O. y Balbi y vendidos a $ 0081 k. b., 0082 k. n., 0085 k. v., mestizos, para abasto y saladero.

Siemens, Irureta Goyena y Beramendi

De Florida: 180 novillos remitidos por Terra y Irureta Goyena y vendidos a $ 008 k., mestizos, para saladero.

Adalberto Rodriguez—

De Florida: 109 novillos remitidos por F. Benauxe y Ca. y vendidos a $ 0095 v., mestizos, para frigorífico.

Juan B. Bidart—

De Maldonado: 15 bueyes, 4 novillos remitidos por J. Bercarcho y vendidos a $ 0081 k., mestizos, para abasto.

Amespil y Cuadra—

De Flores: 108 novillos remitidos por B. Bidegain y vendidos slp. mestizos, para saladero.

A Comision—

De Soriano: 10 bueyes, 148 novillos 8 vacas remitidos por E. Odriozola y vendidos a $ 0095 k. b., 0105 k. n., 0085 v., mestizos, para saladero.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO

Bueyes: a $ 51.91, 54.45, 56, 64, 52.50, 32.03.

Novillos: á $ 32.56, 41, 42.50, 52, 51.25, 47, 46.50, 48.

Vacas: á $ 29.90, 29.45, 29.44, 26, 42, 37.50.

Terneros: á $ 18.70, 16, 16.50.

PARA SALADERO Y FRIGORIFICO

Bueyes: á $ 56, 56.50, 60, 49.25, 51, 52.50.

Novillos: á $ 48.92, 54.46, 56, 60, 52.50, 47, 47.25, 48, 39.25, 58, 43.

Vacas: á $ 32, 32.50, 40, 37.25, 36.

PARA INTERIOR

Novillos: á $ 29, 30.

Vacas: 26, 27.

Zafra de cereales en el Brasil

Datos estadísticos

Según datos proporcionados por el servicio de agricultura práctica del Brasil, la zafra de porotos en San Paulo, Minas Geraes, Espíritu Santo y Río Janeiro para 1915 está avaluada en 508.340 sacos; la de arroz en 759.342; la de maíz en 4.032.106. La de la patata en San Paulo y Minas Geraes, está avaluada en 9.878.800 kilos y la del tabaco en 1.386.136. La de la fariña en los dos referidos Estados está avaluada en 5.900 alquerías. La de café en Minas Geraes en 6.030.000 kilos. La cólecta por Estados se distribuye en la siguiente forma: San Paulo, 349.500 sacos; Minas Geraes, 103.940; Espíritu Santo, 5.800, Río de Janeiro, 49.100. Arroz: San Paulo, 176.760 sacos; Minas Geraes, 320.102; Espíritu Santo, 43.189; Río de Janeiro, 209.30. Maíz: San Paulo, 1.631.000; Minas Geraes, 1.313.406; Espíritu Santo, 257.400; Río de Janeiro, 830.300.

La patata está calculada en 5 millones 904.870 kilos en San Paulo y 3.973.930 en Minas Geraes; y la de tabaco en 67.050 kilos en San Paulo y 1.319.085 en Minas Geraes. La de la farina en 1900 en San Paulo y 4,000 en Minas Geraes. La del café en 6.030 en Minas Geraes.

La seca perjudicó la producción en Ribeirao Bonito, Brotos é Timbau, Estado de San Paulo, Itapubá, Caplinha, Villa Platina, Campo Bello, Ubá, Perdoes é Río Casca, Estado de Minas Geraes.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Montevideo, Mayo 20 de 1915.

1.a RUEDA

Vales del Tesoro

$ 1.000	para mañana	97.20 o/o
1.000	idem idem	97.20 "
2.000	idem idem	97.20 "
2.000	idem idem	97.20 "

Títulos Hipotecarios—Série K

$ 2.500	para mañana	86.50 o/o

Títulos Hipotecarios—Série N

$ 4.300	para mañana	86.30 o/o

Títulos Hipotecarios—Série O

$ 5.000	para mañana	86.50 o/o

Títulos Hipotecarios—Série P

$ 5.000	para mañana	86.40 o/o
1.000	idem idem	86.40 "
30.000	idem idem	86.40 "
30.000	para fin de Junio	87.20 "

2.a RUEDA

Deuda Consolidada

$ 4.700	para el 26	64.70 o/o
1.880	para mañana	64.60 "
2.820	idem idem	64.60 "

Empréstito de Conversión

$ 4.662.50	para mañana	83.50 o/o
432.50	idem idem	83.50 "

Títulos Hipotecarios—Série M

$ 1.300	al contado	86.90 o/o

Títulos Hipotecarios—Série O

$ 2.000	para mañana	86.60 o/o
5.000	idem idem	86.50 "

Títulos Hipotecarios—Série P

$ 5.000	para fin de mes	86.70 o/o
1.600	para mañana	86.50 "
1.000	idem idem	86.50 "
5.000	para fin de mes	86.80 "
5.000	para fin de Junio	87.40 "
5.000	para fin de mes	86.90 "
5.000	para fin de Junio	87.40 "
5.000	idem idem	87.40 "
5.000	idem idem	87.40 "
5.000	idem idem	87.40 "
5.000	idem idem	87.40 "
3.000	para mañana	86.60 "

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Información telegráfica

Buenos Aires, Mayo 20 de 1915.
Cédula Argentina, Ley 8172, 91.
Id id, Ley 9155, 87.90.
Pavimentación Trimestral, 71.50.
Id Semestral, 72.10.
Crédito Argentino 1905, 88.
Puerto Sastre, 2.00.
Banco Francés, 32.50.

CAMBIOS Y DESCUENTOS

(A 90 días vista comercial)

Buenos Aires, Mayo 20 de 1915.
Inglaterra, 472 7/32.
Francia, 510 1/4.
Alemania, 460 1/2, bancario.
Bélgica, 540.
Italia, 560.
España, 494.

Cambios

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	51 1/2 a 51 9/16	51 11/16
París	5.47 1/2	5.485
Italia	6.04	6.05
España	5.24	5.25
Alemania	4.90	4.91
Nueva York	97.00	95.80

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 5.000—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	10 d/v	Vista
Libras esterlinas	51 13/16	51 3/16
Francos	5.515	5.445
Francos (Amberes)	—	5.445
Liras	—	5.88
Pesetas (Madrid y Barcelona)	—	5.19
Marcos	4.715	4.70
Pesos americanos	—	97.00

De £ 201 hasta £ 600—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos 4.001 hasta 12.000, y $ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	90 días	Vista
Libras esterlinas	51 7/8	51 1/4
Francos	5.52	5.435
Francos (Amberes)		5.435
Liras		5.885
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.19
Marcos	4.75	4.70
Pesos americanos		97.00

El cambio sobre Río de Janeiro

Los Bancos giran a 15.200 reis por libra esterlina.
Los Bancos toman nominal.

El Cambio sobre Buenos Aires

Los Bancos giran 1/2 por ciento descuento.
Los Bancos toman a 7/8 o/o descuento.

El cambio de Río sobre Londres

Se cotizó a 12 9/16 peniques por 1.000 reis papel.

Banco de la República

Vales	7 1/2 a 8 o/o
Conforme	7 a 7 1/2 "
Descuentos	8 "

Otros Bancos

Vales	8 1/2 a 9 o/o
Conformes	8 a 8 1/2 "

Aun cuando el movimiento de operaciones sobre Europa ofreció poca importancia, los cambios experimentaran modificación como podrá constatarse por los tipos que más arriba indicamos.

Sobre el Brasil, el mercado permanece en la misma situación.

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Durante el mes de la fecha se han recibido de Londres los siguientes telegramas, que dan cuenta de la cotización de la Deuda Consolidada del Uruguay en dicha ciudad:

Mayo 4	64.75 o/o
" 7	64.75 "
" 11	64.75 "
" 14	64.75 "
" 18	64.75 "

CAMBIOS Y DESCUENTOS

LONDRES, 20—Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 5 o/o.
Id id id Francia, 5 o/o.
Id id id Alemania, 5 o/o.
Id id en Londres, por letras a 90 días, 2 13/16 o/o.
Cambio París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 25.60 frs.
Id id id sobre Italia, a la vista, por 100 liras, 90 1/2 francos.
Id id id sobre España, a la vista, por 500 pesetas, 517 francos.
Id id Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1000 reis, nominal.
Id Italia, id id id, por libra esterlina, 28.10 liras.
Id Madrid, id id id id, 24.75 pesetas.
Id Nueva York, id id id id, 4.79 3/8 $.
Id id id, 60 días vista por libra esterlina, 4.76 3/4 $.
Id id sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos, 82 5/8 centavos.
Id Londres sobre París, a 90 días vista, por libra esterlina, 26 francos.
Id id sobre Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 48 1/2 peniques.
Id id sobre Génova, por libra esterlina, 28.40 liras.
Id Génova sobre París, por 100 francos, 119.50 liras.

Valor de la propiedad

1900 $, finca en el Arroyo Seco, calle Libres 379.
—20,486 $, campo en el Miguelete, 11.a sección, de Colonia, 310 hect.
—750 $, terrenos, Barrio Lavaderos del Este, Buceo 695 m.
—4000 $, finca en la Villa del Rosario, departamento de Colonia, 922 m.
—1062 $, terreno en el Reducto, calle Garibaldi, 657 m.
—53,789 $, campo en la 1.a zona del Durazno, 1322, hectáreas, 7989 m.

Dinero sobre Hipoteca

1.a sección

$ 1500, ampliación; 1033, acumulados; 842, acumulados; 600, 1 o/o mensual; 2000 9 o/o anual; 2000, 1 80 o/o mensual; 300, 1 o/o mensual; 1200, 9 o/o mensual; 1000, 7 o/o anual; 200, 1 o/o mensual; 2000, 9 o/o anual; 2621, cuenta corriente.

2.a sección

$ 2000, cuenta corriente; 2300, 8 o/o anual; 5000, id id; 9300, id id; 796, 10 id id; 250, id id; 2500, 12 id id; 500, id id; 300, 10 id id; 700, 12 id id; 4000, cuenta corriente; 500, a 12 o/o anual; 2000, id id id; 10.000, 8 o/o id; 4500, 9 o/o id; 1500, 12 id id; 2350, id id; 6000, 8 o/o id id; 30.000, 9 o/o id; 1000 8 o/o id.

En el Stock Exchange

El mercado de descuentos operó quieto, sin cambios en los tipos corrientes.

Se notó mayor interés por colocar dinero en títulos de renta, en vista de las noticias circulantes sobre los propósitos del gobierno de no autorizar nuevas emisiones que no sean para empréstitos de guerra británicos.

Se operó con mucho interés en títulos argentinos, del empréstito de guerra y de empresas coloniales.

Las acciones de las compañías explotadoras de las minas de cobre tienen buen mercado.

Tuvieron repuntes en sus cotizaciones los títulos de las compañías de carnes.

Influyeron sobre las cotizaciones de ferrocarriles argentinos, especialmente el ferrocarril del Sud, los rumores de próximas emisiones. Se cree que el directorio del ferrocarril del Pacífico, desmentirá la versión de que esa compañía necesitará nuevos capitales.

Banco Francés del Río de la Plata

Pago de la segunda cuota

Pertenece a un colega argentino la noticia que subsigue:

El directorio del Banco Francés ha resuelto abonar a sus acreedores, desde el día de mañana, una segunda cuota de 10 por ciento, sobre su concordato, con los intereses calculados hasta el 15 del mes corriente.

Según dicha disposición, todas las sumas que no se cobren o no se depositen en el mismo Banco, en cuentas ordinarias, quedarán de hecho en una cuenta especial de custodia, sin devengar interés.

Las operaciones en la casa central se están regularizando en forma paulatina, efectuándose preferentemente con los acreedores descuentos de pagarés comerciales, letras, adelantos en cuenta corriente, etc.

La sucursal de la ciudad de Bahía Blanca reanudará desde hoy todas sus operaciones de descuento y giros. En el comercio de la región hay interés especial en el buen desenvolvimiento de esta institución, que ha contribuído mucho al impulso de la zona y al progreso comercial.

Caja Argentina de Conversión

He aquí el movimiento de oro operado en el día de ayer:

	$ oro
Saldo anterior	227.005.248.590
Entraron	1.605.276
Suma	227.006.853.276
Existencia caja	227.006.853.866

Bonos por depósitos de oro en las legaciones:

	$ oro
Saldo anterior	70.069.916.670
Entraron	142.700.100
Saldo	70.212.616.770
Encaje total	297.219.470.636

ALGODON

NUEVA YORK, 20—Algodón para Julio, libra, etc. 9.17.
Id para Agosto id id, 9.37.
Id para Septiembre id id, 9.51.
Id para Octubre id id, 9.54.

LIVERPOOL, 20 — Alg. Mid. Junio y Julio, lb. 13.27.
Id para Julio y Agosto id, 13.50.
Id para Oct. y Noviembre, 13.65.
Id para Enero y Febrero, 13.65.
Se vendieron 7.000 pacas.

Estado de los cultivos de cereales

Telegrafían de Liverpool que según las informaciones telegráficas centralizadas en aquel mercado de cereales, pueden resumirse en la forma siguiente los datos relativos a los cultivos en los principales países productores.

En el Reino Unido cayeron lluvias benéficas en las regiones cerealistas.

En Francia las perspectivas son muy favorables; pero el área sembrada es escasa y otro tanto ocurrirá con el rendimiento total. Causa mucho descontento entre los interesados el propósito del gobierno de requisar la nueva cosecha. Será necesario efectuar nuevas compras en el exterior y emplear estricta economía en el consumo.

En Alemania, las perspectivas son poco favorables, a causa de las dificultades de hallar mano de obra suficiente.

En Rusia, las perspectivas son satisfactorias. Las existencias son moderadas. Se exporta algún trigo por el puerto de Vladivostock.

En los países balcánicos las perspectivas son generalmente favorables; pero la superficie sembrada es reducida.

En Australia cayeron lluvias benéficas y generales, que mejoraron los sembrados.

En Italia, las informaciones acerca del tiempo y de las cosechas son generalmente satisfactorias.

En España cayeron lluvias benéficas. Se espera que la próxima cosecha dará un rendimiento notablemente superior al promedio.

Plaza comercial argentina

De la vecina capital, se nos trasmiten las siguientes informaciones:

Si hemos de guiarnos por el tiempo, que sigue permitiendo la recolección del maíz en perfectas condiciones y facilita los transportes hacia los puertos de embarque, en breve será importantísimo el movimiento de exportación, lo que implica nuevos progresos económicos.

Entretanto, los trigos mantienen mercado firme, y tienden a mantenerse los precios del lino.

La plaza, en general, no ofrece cambios sensibles; pero observándola con detenimiento, acusa mejoría; los capitales en hipoteca vuelven a ser ofrecidos por la confianza que hay en la situación permitiendo efectuar buenas operaciones.

La Bolsa, dentro de la calma aparente que ofrece en los negocios con títulos y acciones, ha iniciado en los papeles de empresas quebracheras un movimiento que tiende a tomar impulso por el tren de alza impuesto a los precios.

Hoy las operaciones estuvieron más animadas, mas en los precios no se observó una tendencia bien definida.

En el cierre se anotaron las Cédulas Argentinas con baja de 10 centavos, a 91.10, y las de primera serie mantuvieron el precio de 88.40, las serie H mejoraron 20 centavos.

Quedaron sin variación los Bonos de Pavimentación semestrales, y bajaron punto y medio las acciones del Banco Francés.

La Deuda Buenos Aires, de tercera serie subió 20 centavos.

Las acciones Puerto Sauce volvieron a reputar 30 centavos, y los Quebrachales Fusionados, se valorizaron un punto y medio.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	Día 20	TOTAL
Tabares y Cía.	—	5.940
Pedro Denis y Cía.	20	9.42[illegible]
Pedro Ferrés y Cía.	—	11.591
Cabezas	20	30.[illegible]

En igual fecha de 1914, 54 [illegible].

Para frigorífico

FRIGORÍFICOS	Día 20	TOTAL
Frigorífica Uruguaya	473	28.337
Frigorífico Montevideo	2.548	[illegible]
Cabezas	3.0[illegible]	[illegible]

En igual fecha de 1914, [illegible]

Para abasto

Entraron 599 reses. [illegible]

Productos de saladero y frigorífico

El mercado de cueros sigue demostrándose más entonado, debido al interés que se observa de parte de los compradores.

De los negocios que anunciamos ayer estaban en trámite, se ha colocado el lote de 1000 de novillo que ofrecía el saladero Tabarez y Cía. al precio de $ 36.

Del saladero Denis, se colocó un lote de 2 a 3000 cueros, sobre cuyo precio se guarda la más absoluta reserva, aún cuando se dice que es el mismo obtenido por los señores Tabarez.

Del saladero Bella Vista, en la frontera se vendieron 2.000 de novillo bajo sal fin de mes y del saladero Pastoril 2.000 de novillo, en igualdad de condiciones. Sobre los precios obtenidos se guarda reserva.

Del saladero Tabarez se han puesto en venta 2000 cueros de novillo y 1.000 de vaca, bajo sal, fin de mes.

Del Frigorífico Montevideo se han vendido 8000 cueros de novillo a precio reservado.

El Frigorífico Uruguayo, embarcó un lote directamente, el cual se dice ha sido vendido en Europa.

El sebo sigue firme, pero sin negocios.

Mercado argentino

CEREALES

BUENOS AIRES, 20 — Los precios de los cereales para exportación son los siguientes:
Trigo barleta a $ 12.90.
Trigo para pan a $ 12.70.
En Bahía Blanca a $ 12.70.
Maíz a $ 4.85.
Lino a $ 11.40.
Avena nominal.

Los precios de ajuste de los cereales son los siguientes:
Trigo para Mayo a $ 13.10.
Trigo para Junio a $ 13.10.
Maíz para Mayo a $ 5.15.
Maíz para Junio a $ 5.10.
Lino a $ 11.65.
Lino para Junio a $ 11.60.

En la Bolsa de Cereales se han hecho las siguientes operaciones:
325 bolsas de trigo barleta en Sola a $ 12.60.
5.501 bolsas en el Mercado Central de $ 12.20 a 12.50.
664 bolsas de trigo ruso en el Once de $ 12.15 a 12.20.
2.891 bolsas de trigo de varias clases en el Once de $ 9.50 a 12.50.
216 bolsas en Sola a $11.60.

LANAS

En este mercado se obtuvieron ayer como precios corrientes en las diversas clases de frutos los que siguen:

Los cueros vacunos secos se cotizan, los superiores, entre $ 13.50 y 14.20; buenos, de 11.50 a 12.80; pesados mayores de 15 kilos, de 10.50 a 11.50.

Los cueros vacunos salados de la provincia de Buenos Aires se pagan entre 0.62 y 072 $ el kilo.

Los cueros de becerro se cotizan alrededor de 14 $; nonatos, de 10.50 a 11, y los de potro, de 6 a 7.50 $.

La cerda se cotiza, la de clase buena, de 11.50 a 12.80 $ los 10 kilos, y la especial, alrededor de $ 13.50.

Los cueros de nutria se colocan de $ 2 a 2.50.

Los cueros de corderitos, de 0.70 a 0.90 $ la docena.

La pluma de avestruz, mora, se cotiza entre $ 2.50 y 5.

El sebo derretido de $ 3.70 a 3.80 y el pisado de 2.90 a 3, los 10 kilos.

FRUTOS DE BARRACA

En este producto se vendieron ayer cruzas gruesas obteniendo de 9.60 a 12.50 pesos los 10 kilos; cruzas medianas, de 10 a 13; cruzas finas, de 10 a 12; id de borregas, de 8.50 a 11; id de segunda esquila, de 3.50 a 12.10, y en lanas sueltas se obtuvo $ 6.60 los 10 kilos.

En el Mercado Central de Frutos el movimiento de ayer consistió en 337,923 kilos de lanas que entraron, contra retiros por 77.195 kilos, para quedar como existencia la suma de 3.902.858 kilos de lanas, contra 140.609 en la misma fecha del año pasado.

Desde principios de la temporada el movimiento asciende a 70.852,495 kilos, contra 65.484.738 en el mismo período del año anterior.

En productos varios el Mercado Central de Frutos tuvo ayer una entrada total de 45,000 kilos.

PIELES LANARES

Las de lana gruesa y Lincoln se cotizan entre $ 0.60 y 0.86; las de lana fina y cruza fina, se obtienen de 50 a 70 centavos.

Metales

LONDRES, 20 — Plata en barras onza, 23 9/16.
Cobre, cont. tan. lbs. est. 77.10.
Id a 90 días ton. lbs. est. 75.10.
Id electrolítico, 85.
Estaño, cont. id id lbs. est. 162.10.
Plomo, id, 20.76.
Cinc, id, 66.10.

NUEVA YORK, 20—Plata en barras, onza, cts. 49 [illegible].
Estaño, libra, 38.50.
Plomo, libra, 4.175.
Cinc, libra, 13.90.

EXPORTACION

"Sallust", vapor inglés por A. Real de Azúa.
Para Liverpool: 15.763 cueros lanares, 33 fardos id id.
—"Príncipe de Asturias", por Carrau y Cía.
Para Barcelona, 5487 cueros vacunos secos, 154 fardos lana, 2 cajones plumas de avestruz.

Mercado de lanas

ENTRADAS

Por Estación Central:

A Arrosa Boecking y Boll, 1 bolsa, a Viuda de Aguerre 20 id, a Balparda y Cía. 9, a La Uruguaya 1, a Federico Decia 3, a Grela y Goni 2, a Guichón y Aguirre 5.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Ninguna variación se ha producido en el mercado de estos cueros, pues la mayoría de compradores continúan retraídos. Por este motivo lo vendido hoy revistió muy reducida importancia, obteniéndose con flojedad, los precios señalados a continuación.

	10 kilos
Lotes de matadero buenos a superiores sin garrapata	$ 5.35 à 5.40
Id campo id id id	" 5.20 " 5.30
Id id regulares id id	" 5.00 " 5.10
Id conjuntos con garrapata	" 4.70 " 4.75
Id becerritos sin garrapata	" 5.05 " 5.15
Id id con garrapata	" 2.60 " 2.65
Id nonatos al barrer	" 5.20 " 5.30
Id id de vientre e inservible	" 1.20
Fronterizos buenos lotes, poca garrapata mayoría de pelo	" 5.10 " 5.20
Id con recargo de garrapata ó de verano	" 4.70 " 4.75
Entre Ríos buenos lotes mayoría de pelo	" 5.05 " 5.15
Id id regulares ó recargados de verano	" 4.90 " 5.00
Correntinos conjuntos buenos. Despachados	" 5.05 " 5.15
Id id regulares id	" 4.90 " 5.00
Paraguayos buen conjunto, angostos, id	" 4.95 " 5.00
Id regulares, anchos o desparejos, id	" 4.60 " 4.80
Cuyabanos buenos lotes id	" 4.50 " 4.60
Id inferiores á regulares	" 4.30 " 4.40

CUEROS VACUNOS SALADOS

La demanda de los compradores sigue concentrada a cueros de vaca, sin que ésta mercadería cuente con fácil colocación. Como precios más generales rigen los siguientes:

	Uno
Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata	$ 7.70 á 8.10
Vacas de 18 kg. arriba (promedio 22 kg. arriba)	" 6.95 " 7.10
Id id hasta 18 id id (Id hasta 22 kg.)	" 6.70 " 6.90
Vaquillonas de 15 á 17 kilos arriba, sin garrapata	" 5.70 " 6.10
Terneras id 10 á 14 id id id id	" 2.70 " 2.80
Becerros de menos de 10 kilos	" 1.80 " 1.85
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos	" 0.70 " 0.75
Id id id regulares	" 0.60 " 0.65
Id id id vientre	" 0.10

CUEROS LANARES

Continúa reinando la mayor calma en los negocios de éstas pieles—pues completamente retraídos permanecen los compradores. La cotización actual queda con tendencia floja, dentro de éstos límites:

	Kilo
Merinos 3/4 lana arriba según conjunto	$ 0.360 á 0.370
Id 1/2 id id id id	" 0.330 " 0.340
Id estación 1/4 lana arriba, s/conj. y prop. de pelados	" 0.240 " 0.260
Id mal desechos estación y lanudos	" 0.080
Id pelados	" 0.200
Id mal desechos y chicos	" 0.050
Cruzas, 3/4 lana arriba según conjunto	" 0.400 " 0.410
Id 1/2 id id id id	" 0.370 " 0.320
Id estación 1/4 lana arriba, s/conj. y prop. de pelados	" 0.240 " 0.260
Id mal deshechos estación y lanudos	" 0.080
Id pelados	" 0.300
Id mal desechos y chicos	" 0.050
Brasileros fronterizos, 3/4 lana arriba según conjunto	" 0.355 " 0.365
Id 1.2 id id id id	" 0.325 " 0.335
Id estación 1/4 lana arriba, s/conj. y prop. de pelados	" 0.240 " 0.260
Id estación 1/4 id id	" 0.235 " 0.240
Id mal deshechos estación y lanudos	" 0.080
Id pelados	" 0.200
Id mal desechos y chicos	" 0.050
Uruguayana 3/4 lana arriba según conjunto	" 0.355 " 0.365
Id 1.2 id id id id	" 0.325 " 0.335
Id estación 1/4 lana arriba, s/conj. y prop. de pelados	" 0.240 " 0.260
Id mal deshechos estación y lanudos	" 0.080
Id pelados	" 0.200
Id id mal desechos y chicos	" 0.050

CUEROS DE POTRO

Pequeños lotes se vendieron, obteniéndose éstos precios:

Sanos, 10 kilos	$ 3.15 á 3.30
Mal desechos, id id	" 1.25 " 1.90
Inservibles, id id	" 0.90 " 0.95
Salados, uno	" 2.10 " 2.20
Potrancas, id	" 1.05 " 1.10
Potrillos, id	Sin cotización

CERDA

Demanda reducida y precios flojos.

	Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto	$ 3.90 a 3.95
De vaca sin garra	3.90 a 3.95

PLUMA

Para industria local se colocaron pequeños lotes, obteniéndose éstos precios:

Buena y fresca, kilo	$ 3.40 a 3.50
Regular, id	" 3.00 " 3.20

Mercado de cereales

TRIGO

La plaza para trigos buenos continúa corriente, manteniéndose los precios, con firmeza. He aquí los que rigieron hoy:

	100 kilos
Superiores del litoral	$ 7.20 a 7.30
Buenos id id	" 7.05 " 7.15
Regulares id id	" 6.60 " 6.90
Superiores del interior	" 7.20 " 7.30
Buenos id id	" 7.05 " 7.15
Regulares, id id	" 6.60 " 6.80
De ideos bueno a superior s/clase	" 7.00 " 7.20
Id id regulares	" 6.40 " 6.80

ENTRADAS

Por Estación Central:

A Viuda de Rodríguez 844 bolsas, a F. P. Arrosa 162, a J. Etcheverry 74, a Serapio Urán 74, a R. E. Butler 90, a H. y Goicoechea 75, a Molina y Cía. 80, a José Liard 13, a Viuda de Aguerre 33, a Nicolás Inciarte 55, a V. Percovich 58, a P. Mañe y Cía. 31, a Storace y Cía. 114, a Taranco y Cía. 75.

EN EL EXTERIOR

LIVERPOOL, 20—Abrió mercado tranquilo. El trigo colorado americano para entrega en Mayo-Junio bajó 3 peniques.

NUEVA YORK, 20—El mercado abrió tranquilo cotizándose para trigo entrega Junio, 132 1/2 centavos, oro americano, o sea 1/2 centavo de baja comparado con la clausura de ayer.

CHICAGO, 20—Abrió tranquilo cotizándose el trigo para entrega Mayo a 152 7/8 centavos oro americano el bushel, y para entrega en Junio se cotizó a 126 3/8 centavos oro, habiendo bajado 7/8 y 3/8 centavos, respectivamente, desde ayer.

MAIZ

Aumentó algo la oferta de grano, por cuyo motivo los precios se notaron más flojos. Cotizamos:

	100 kilos
Cuarentino nvo. seco	$ 3.00 á 3.10
Id fresco s/estado	" s/compradores
Morocho bueno á superior	" nominal
Id regular	" "
Común nuevo seco	" 2.60 " 2.80
Id fresco a oreado	" 2.00 " 2.40
Id verdes y calientes	" 1.50 " 1.80

ENTRADAS

Por Estación Central:

A L. J. Pérez 155, a Balparda y Cía. 28, a V. Latorre 622, a Juan Badetto 146, a José M. Suárez 110, a José Liard 26, a Ruperto E. Butler 929, a L. M. Campodónico 57, a Molina y Cía. 277, a Ramón Barreira 42, a Julio C. Demichi 146, a B. J. Molina 89, a H. y Goicoechea 58, a J. P. Lema 19, a E. Storace 124, a A. Achard 51, a Guillermo Hermida 22, a Pesquera y Cía. 20, a Maten Brunet 30, a Tomás Viera 31, a Víctor Percovich 21, a Viuda de Aguerre 370, a Taranco y Cía. 114.

EN EL EXTERIOR

LONDRES, 20—Mercado tranquilo, parciales a talla a 53 chelines 9 peniques las 416 libras.

DULUTH, 20—Para entrega en Mayo abrió hoy la semilla de lino a 195 1/2 centavos oro americano el bushel, y para entrega en Septiembre a 200 1/2 centavos, o sea sin cambio.

LINO

Se opera a estos precios:

	100 kilos
Base 4 o/o cuerpos extraños para exportación	$ 4.75

ENTRADAS

Por Estación Central:

A R. E. Butler 146 bolsas, a H. B. y Doll 401, a Balparda y Cía. 65, a Rodríguez y Amespil 493.

EN EL EXTERIOR

CHICAGO, 20—Abrió tranquilo, cotizándose para entrega en Julio a 75 3/4 centavos oro americano el bushel.

FORRAJES

Las ventas en este producto se desarrollaron de acuerdo con estos precios:

	100 kilos
Alfalfa nueva especial	$ 3.30 á 3.50
Id id buenas	" 2.90 " 3.10
Mezclas id especiales	" 2.20 " 2.40
Id id buenas	" 1.70 " 2.00
Pastos id especiales	" 2.30 " 2.50
Id id buenos	" 1.50 " 1.80
Pasto de cuchilla y bañado	" 1.00 " 1.20
Pajas, según clase	" 1.00 " 1.20

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial, según marca, 10 kilos	$ 1.14
Id Extra, id id id	" 1.08
Id 1.a id id id	" 1.04
Id 2.a id id id	" 0.94
Id de maíz, id id	" 0.62
Afrecho c/bolsa, según fábrica, consumo, 100 ks.	" 2.00
Id id exportación, id id	s/cotización
Afrechillo, consumo, id id	" 2.30
Id exportación, id id	s/cotización
Granzas, id id	" 3.00

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 19

Por Estación Central:

41 bolsas lana, 267 atados y 79 fardos lanares, 911 cueros vacunos secos, 2 id salados, 17 cueros potros, 12 atados y 8 cueros vacunos secos, 9 atados corderos, 2 atados varios, 4 bolsas cerda, 1 id pluma, 1738 bolsas trigo, 2991 id maíz, 592 id lino, 70 avena, 499 atados paja, 15 bolsas alpiste, 65 zapallos, 12 id porotos.

La correspondencia

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

"Tomaso di Savoia", vapor italiano, para Santos, Barcelona y Génova, saldrá el 21 del corriente. Correspondencia ordinaria 22 h. del 20. Recomendada 21 h. del mismo día.

"Amazon", vapor inglés, para Santos, Río de Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Madeira, Lisboa, Leixoes, Vigo y Liverpool, saldrá el 22 del corriente. Correspondencia ordinaria 22 h. del día 21. Recomendada 21 h. del mismo día.

Atraque de buques

"Cabo Corrientes", vapor argentino, entre las bitas 9 y 14. Pasaje, descarga y carga.

"Berna", vapor argentino, entre las bitas 21 y 25. Pasaje, descarga y carga.

"Aurora", vapor italiano, entre las bitas 62 y 67. Descarga.

"Comercio", vapor nacional, entre las bitas 68 y 71. Carga.

"Artigas", vapor nacional, entre las bitas 75 y 79. Descarga.

"Nación", vapor nacional, entre las bitas 75 y 80. Carga.

"Cabo Polonio", vapor nacional, entre las bitas 83 y 85. Carga.

Vapores correos á llegar

MAYO

"Gelria", holandés, el 21, de Amsterdam.
"Cassony", inglés, el 22, de Liverpool.
"Gelria", holandés, el 21, de Amsterdam.
"Principessa Mafalda", italiano, el 22, de Génova.
"Highland Pride", inglés, el 22, de Londres.
"Essequibo", inglés, el 28, de Liverpool.
"Garonna", francés, el 31, de Burdeos.

Vapores correos á salir

MAYO

"Amazon", inglés, el 21, para Liverpool.
"Tomaso di Savoia", italiano, el 21, para Génova.
"Duca di Genova", italiano, el 24 para Génova.
"Mexico", francés, el 24, para Burdeos.
"Braganca", brasileño, el 25 para Manaos.
"Sirio", brasileño, el 25 para Río de Janeiro.
"Herminius", inglés, el 26, para Boston y Nueva York.
"Highland Loch", inglés, el 26, para Londres.
"Garibaldi", italiano, el 27, para Génova.
"Principessa Mafalda", italiano, el 28, para Génova.
"Gelria", holandés, el día 29, para Amsterdam.

Entradas de ultramar

Día 20

Vapor "AXEL JOBNSON"

Gothemburg, el 10 del pasado, de bandera sueca y 2359 toneladas, capitán Morck y 39 tripulantes, a Antonio Piaggio, con la carga siguiente

De Gothemburgo:

"La Tribuna Popular", 178 rollos papel.

Sucesión J. A. Roventós, 100 cjs clavos de herraduras.

Alonso y Cerizola, 4 cjs cocinas a petróleo.

Pablo Vázquez, 2 cjs desnatadoras.

Juan M. Merlo, 23 barricas aceite de creosota.

Rabe, Walder y Ca., 1 cj limas.

Emilio Coelli y Ca., 1 cj limas.

Cassarino Hnos., 3 cjs partidas para cocinas a petróleo, 3 id id id id.

Pablo Vázquez, 1 cj partidas para cocinas a petróleo.

A la orden: 1 cj partidas para cocinas a petróleo, 200 rollos papel, 222 id id, 4 fardos id, 7 cjs limas, 6 id hachas, 4 id cocinas, 1 id arts. de acero, 1 barrica carburo.

De Christiania:

Pablo Vázquez, 250 toneles carburo de calcio.

A la orden: 100 toneles carburo de calcio, 54 fardos papel.

Vapor "GOYAZ"

Río de Janeiro, el 5 del corriente, de bandera brasileña y 790 toneladas, capitán Madson y 47 tripulantes a D. Willington con la carga siguiente:

De Antonina:

YERBA MATE

Augusto Nery, 30/2, 20/4, 20/8 marca "La Tapera"; 10/1, 10/2, 20/4, 20/8 marca "Tuco"; 10/1, 15/2, 15/4, 10/8 marca "M. Angélica"; 20/1, 20/2, 40/8 marca "M. Macedo"; 10/1, 30/2, 35/4, 50/8 marca "Estela"; 15/1, 20/2 20/4, 50/8 marca "Dinorah".

Alberto Pérez, 25/1, 50/2, 100/4, 105/8, marca "D. Mimina".

Amoroso y Pozzi, 15/1, 35/2, 35/4, 100/8 marca "Goes".

Carrau y Ca., 30/1, 50/2, 7/4 marca "Tabaré"; 60/2, 22/4 marca "Carrau y Ca.".

Moretti, Ruiz y Ca., 47/7 marca "Santa Rosa".

Tránsito para Paysandú:

Alberto Pérez, 10/1, 25/2, 25/4 marca "Eléctrica".

De Paranaguá:

YERBA MATE

Peixoto, Morales y Ca., 40/1, 150/2, 250/4, 250/8 marca "Fontana".

Carlos Bellmunt Golorons, 50/1, 25/2, 25/4 marca "Golorons".

Mateo Brunet y Ca., 20/1, 40/2, 40/4, 40/8 marca "Pepita".

Cardoso y Ca., 50/1, 100/2, 1104, 100/8 marca "Natalia"; 30/1, 60/2, 25/4, 608 marca "Yerba Especialísima".

F. B. Helguera, 70/1, 150/2, 200/4, 200/8 marca "Pelotaris".

Taranco y Ca., 50/1, 100/2, 200/8 marca "La Oriental".

MADERA

Antonio Varese, 1300 piezas pino.

A. Giorello e hijo, 1000 piezas pino.

A. G. Vallarino y Ca., 1419 piezas pino.

Santiago Bonsignori, 1419 piezas pino.

Juan Susena y Ca., 1420 piezas pino.

De San Francisco del Sur:

YERBA MATE

Mateo Brunet y Ca., 30/1, 60/2, 60/4, 60/8 marca "Milagro Extra M. B. C."

Alberto Pérez, 60/1, 120/2, 200/4, 200/8 marca "Cruz Extra A. P."; 25/1, 35/2, 55/4 marca "Triunfo"; 20/1, 35/2, 45/4 marca "Especial"; 30/1, 10/2, 50/4, 70/8 marca "Flora"; 50/1, 50/2, 50/4 marca "Non Plus Ultra A. P."

Taranco y Ca., 30/1 marca "Rosita Extra T. C."

Seré y Ca., 25/1, 25/2, 25/4, 25/8 marca "Camelia".

MADERA

Paulo Trinks, 340 tablas pino.

De Florianópolis:

Ventura Porta, 600 cachos bananas.

A la orden: 1300 cueros, 2500 cachos bananas, 243 cueros, 3000 cachos bananas.

Vapor "CARISBROOK"

Hull, el 16 del pasado, de bandera inglesa y 1785 toneladas, capitán Calvert y 26 tripulantes, a Williams y Ca., con carbón mineral.

Entradas de los ríos y cabotaje

Día 19

Santa Lucía, el 18 del corriente, balandra nacional "Paloma", de 11 toneladas, patrón Pico y 2 tripulantes, a Passano Hnos., con 17 tripulantes, a Passano Hnos., con 17 bolsas lino, 397 id trigo.

Conchillas, el 18 del corriente, pailebot "Bremen", de 38 toneladas, patrón Magani y 3 tripulantes, a Vidal y Battestin, con 100 estéreos leña, 85 fardos cueros lanares, 8 cueros yeguarizos, 167 id vacunos secos, 1 id cerda, 2 tanques de hierro vacíos, 1 tarro pintura, [illegible] cjs galletitas.

Santa Lucía, el 18 del corriente, balandra nacional "Asunta", de 13 toneladas, patrón Boscana y 2 tripulantes, a Passano Hnos., con 51 sacos trigo, 352 id lino, 29 id porotos.

La Plata, vapor inglés "Deseado", a Maclean y Stapledon. Dejó práctico.

Buenos Aires, vapor francés "Flandrée", a Supervielle y Ca., con frutos del país, de tránsito.

Día 20

San Nicolás, vapor inglés "Hurón". Dejó práctico.

Buenos Aires, el 19 del corriente, vapor argentino "Cabo Corrientes", de 1685 toneladas, capitán Moller y 66 tripulantes, a Christophersen Hnos., con 137 pasajeros, en lastre.

Buenos Aires, el 19 del corriente, "Cabo Corrientes", de 956 toneladas, capitán Loucanizza y 50 tripulantes, a Christophersen Hnos., con 94 pasajeros y la carga siguiente:

Alberto Arocena, 20 yeguarizos en pié.

S. Dellepiani, 57 canastos uvas, 28 id verduras.

Nocetti y Ca., 20 canastos mandarinas.

Gaetano Moretti, 15 bultos muebles, etc.

Dominoni, Gatti y Ca., 1 cj fundas de papel.

Micheli y Ca., yy Meneghini y Ca., 8 cjs tejidos.

W. Sheppard y Ca., 7 cjs caños, bombas, etc.

Delfino Hnos., 4 cjs artículos para imprenta, tinta, etc.

Juan Susena y Ca., 473 medios postes reforzados algarrobo, 75 id id cortos.

Baisso y Ca., 5 cjs algodón hidrófilo.

Compañía Materiales de Construcción, 1 cj piedra esmeril, 2 barricas grano id.

Losker y Ca., 3 bultos marcos para cuadros.

Alfredo Fontes, 22 bultos harina

Viuda de Francisco Bech, 1 cj papel para cigarrillos.

Julio Morrison, 1 cj droguería.

Angel Brenno, 25 bolsas naranjas, 16 canastos y 3 líos fruta.

Fernández y Gonzalez, 194 bolsas papas, 427 fardos alfalfa.

Pedro Bernini, 40 canastos uvas.

ENCOMIENDAS

Angel Adami, 14 bolsas revistas "Fray Mocho".

J. Noya, 9 bolsas revistas.

"Caras y Caretas", 12 bolsas revistas.

Fonseca, 1 paquete diarios. 1 id libros.

A varios, 7 bultos en comiendas.

Corumbá, el 17 del pasado, vapor brasileño "Cáceres", de 396 toneladas, capitán Amares y 29 tripulantes, a D. Willington, con la carga siguiente:

De Corumbá:

Eduardo Cooper e hijo, 1 cj y 86 fardos goma, 16 fardos apecacuana, 3 cj y 70 fardos goma.

Otero, Borrazás y Cía., 650 cueros vacunos secos.

Eduardo Cooper e hijo, 85 fardos y 4 cj goma, 1 cj apecacuana, 3 fardos goma, 3 id apecacuana, 1 id cueros vacunos secos, 157 cueros id id, 3 cj objetos de uso.

Taranco y Cía., 506 cueros vacunos secos, 565 id id id.

De Puerto Murtinho:

Moalli Grosso y Ledesma, 89 pipas sebo, 25 fardos lenguas, 2.959 cueros salados, 2.882 fardos tasajo.

Manuel Allende, 145 pipas y 4 tercerolas sebo, 3.735 cueros salados, 223 id secos, 22 sacos crin, 3.675 fardos tasajo.

Pedro Risso e hijo, 219 bordalesas sebo, 1.662 cueros salados, 144 id de vaca id, 17 id nonatos.

Plá Gibernau y Cía., 90 bordalesas sebo, 10 cj lenguas.

Concepción del Uruguay, el 11 del corriente, goleta argentina "Comercio Libre", de 194 toneladas, patrón Dondero y 5 tripulantes, a Vidal y Battestin, con 28.000 kilos carbón vegetal.

Nueva Palmira, el 18 del corriente, pailebot nacional "Africana", de 42 toneladas, patrón Dondero y 4 tripulantes, a Passano Hnos., con 60,000 kilos carbón vegetal.

Buques salidos para ultramar

Día 19

..Burdeos, vapor francés "Flandrée", por Supervielle y Ca., con 3 pasajeros y frutos del país.

Día 20

—Vapor inglés "Huron", por el capitán con frutos del país de tránsito.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 19

Rosario de Santa Fé, vapor inglés "Salient", por Mann George Depots Ld., de tránsito.

Buenos Aires, vapor argentino "Madrid", por Christophersen Hnos., con 37 pasajeros y carga.

Buenos Aires, vapor argentino "Ciudad de Buenos Aires", por Christophersen Hnos., con 145 pasajeros, en lalstre.

Embarque de exportacion

Día 20

Por Resguardo Principal

Buenos Aires, vapor argentino "Madrid", por Justo A. Iglesias: 500 fardos hilo para segadora con 22 y 1|2 k c|u, 1 cj con un motor para aeroplano; por Gabriel M. Martínez: 5 cjs sesos y riñones frescos con 150 k c|u, 1 id con lenguas id con 150 k; por Salvo, Campomar y C.a: 1 cj anilina con 35 k; 2 barriles id con 239 k.

Por Resguardo Dársenas II

Barcelona, vapor español "P. de Asturias", por Minelli, González y C.a: 3.000 cueros vacunos secos, 2 cjs plumas de avestruz con 212 k neto.

Por Resguardo Mercado Frutos

Génova, vapor italiano "Tomaso di Savoia", por Vecino y C.a: 210 fardos lana con 93.785 k; por Faridone y C.a: 892 cueros vacunos secos.

Por Resguardo Bella Vista

Liverpool, vapor inglés "Sallust", por Sociedad Uruguaya de Carbón y Sal: 39.300 k sal marina a granel.

Por Resguardo Cerro

Havre, vapor inglés "Stard of Ireland", por Frigorífico Montevideo: 2.507 cuartos vacunos congelados delanteros con 177.775 k, 1.003 id id id traseros con 74.717 k.

Londres, vapor inglés "Arawa", por Frigorífico Montevideo: 4.715 cjs carne conservada con 132.020 k.

Por Resguardo Barracas

Liverpool, vapor inglés "Sallust", por P. Denis y C.a: 2.000 cueros vacunos salados.

La cosecha de vinos en Francia

Interesante informe del Cónsul del Uruguay en Burdeos

En el ministerio de Relaciones Exteriores (sección comercial) se ha recibido el interesante informe que damos á continuación, relacionado con la última cosecha de vinos en Francia.

Creo interesante completar mi último informe sobre el comercio de exportación de los vinos y las causas de su disminución, comunicando á V. E. algunos datos precisos y oficiales sobre la importancia de la última cosecha de vinos en Francia estudiando más particularmente cual fué esta cosecha en la región de Burdeos comparativamente a la de años anteriores.

La ley francesa de Junio 29 de 1907 obliga a todo cosechero de vino hacer, después de sus vendimias, una declaración oficial en la Alcaldía de su pueblo, de la cantidad de vino cosechado por él y de la cantidad de vino de las vendimias anteriores que quedan aún no vendidas en sus bodegas.

Tal obligación permite al gobierno francés, no solamente velar para impedir todo fraude, lo que constituye el objeto principal de esta ley, pero también facilita el establecimiento de estadísticas oficiales bastante precisas y exactas.

De esta manera se ha podido establecer que las vendimias de 1914 han producido en Francia 56.134.159 hectolitros de vino. Quedaban aún el 1.o de Octubre un surtido de vinos añejos en las bodegas de los propietarios de 5.179.540 hectolitros. No obstante las penalidades de la ley, quedan siempre algunas cantidades de vino cosechadas y no declaradas en la Alcadía por sus propietarios. Según personas muy competentes en la materia, se calcula estas cantidades a unos: 3.000.000 de hectolitros. Sumemos estas tres cantidades y tendremos un total de 64.313.699 hectolitros de vino disponibles en las bodegas de los cosecheros con fecha 1.o de Octubre de 1914.

Interesa calcular que cantidad de vino queda disponible en la actualidad.

Para ello averiguemos cual ha sido el consumo de vino hasta principios de Marzo actual.

La ley francesa antes citada obligando a todo cosechero a pedir un permiso de circulación cuando saca el vino de sus bodegas, se pueden calcular con precisión estas cantidades.

Del 1.o de Octubre de 1914 a fin de Febrero de 1915, los cosecheros vendieron: 15.080.518 hectolitros de vino. Quedaban por consiguiente en esta última época en poder de ellos: 49.233.181 hectolitros a consumir.

Calculemos ahora cuales son las cantidades de vino necesitadas hasta las próximas vendimias de Setiembre:

1.o En primer lugar tenemos el consumo mismo de los cosecheros y de sus familias, cantidades de vino que no pagarán derecho alguno y bastante difícil de avaluar. Tenemos que calcular este consumo para un año entero, puesto que no lo hemos deducido de los 49.233.181 hectolitros que decíamos quedaban disponibles a principios de Marzo, pero de otro lado, dicho consumo es actualmente como consecuencia de la guerra europea y de la movilización general de todos los hombres válidos, solo efectuado por hombres ancianos, por mujeres y niños.

Las personas competentes en la materia fijan esta cantidad a 8.000.000 de hectolitros.

2.o El consumo interno del país paga derechos fiscales y bien puede calcularse comparándole con el consumo correspondiente a años anteriores.

Tengamos en cuenta que dicho consumo es mayor este año en razón de la cantidad de vinos consumida por las tropas en campaña, la cual es importante y se calcula en medio litro a lo menos por hombre y por día. Parte de este vino lo paga el Gobierno y parte lo deben los soldados a la generosidad de los países viñedos y productores que por patriotismo han regalado grandes cantidades. Este consumo interno se calcula en estas condiciones para los siete meses que faltan hasta la próxima cosecha en unos 21 millones de hectolitros.

Pero hay que tener en cuenta que los vinos procedentes de Argelia proveerán a parte de este consumo. Avalúase sin exageración ninguna en unos 4 millones de hectolitros la cantidad de vinos que Francia importará de su colonia de Argelia durante este período.

De manera que solo debemos contar con un consumo interno de 17.000.000 de hectolitros.

3.o ¿Cuáles son las cantidades que exportará Francia hasta fin de Septiembre? Desgraciadamente, para estos cosecheros sólo puede avaluarse la exportación de los vinos franceses durante estos siete meses, a lo sumo a 1.000.000 de hectolitros.

4.o Para ser completo en este cálculo, ¿hay que tener cuenta de la merma que tiene el vino? Calculémosla en 6 o|o por año sobre las cantidades existentes en la propiedad en la fecha del 1.o de Octubre. Considerando que todos estos vinos no quedarán en las bodegas de los cosecheros durante todo el año, hay que admitir únicamente una merma total de unos 2.500.000 hectolitros. Sumando estas cuatro cifras llegamos a un total de 23.500.000 hectolitros de vinos necesarios para los consumos diversos hasta las próximas vendimias.

Habíamos calculado las cantidades de vino existentes a principios de este mes en 49.233.181 hectolitros. Sacando de esta cantidad el importe del consumo hasta fin de Septiembre, vemos que quedarán unos 20.733.181 hectolitros, para los cuales tienen los bodegeros que buscar y encontrar venta y despacho.

Pretenden estos cosecheros que no tienen en la actualidad los comerciantes los surtidos que acostumbran tener de vinos añejos. Sea cual sea el valor de esta opinión, avaluemos en unos 2 o 3 millones de hectolitros la cantidad de vinos necesitados para establecer los surtidos normales de los comerciantes.

Hablan igualmente estos cosecheros de la destilación de fuertes cantidades de vino para reemplazar los alcoholes industriales prohibidos para ciertos consumos.

Viene, en efecto, tratándose esta cuestión desde ya muchos años a esta parte, y llegarán probablemente a tal resultado. Pero lo máximo que se destilará serán unos 3 o 4 millones de hectolitros de vino.

Llegamos con estos dos consumos suplementarios a sacar de 5 á 7 millones de hectolitros, pero de todas maneras quedarán, por consiguiente, unos 15 millones de hectolitros, más o menos, en poder de los cosecheros, a fines de Septiembre próximo, al momento de la nueva cosecha, cuando sólo tenían, en la misma época del año anterior, algo más de 5 millones de hectolitros.

Resulta de estos cálculos que sería natural bajasen los precios actuales de los vinos, lo que tendría por consecuencia aumentar su consumo No parecen tener los cosecheros en la actualidad tales disposiciones y mantienen cuanto pueden sus pretenciones. Esta actitud de los cosecheros parece ser general en todas las regiones viñedas de Francia, y más particularmente en la región de Burdeos que más me interesa.

Veamos cuál ha sido la importancia de la última cosecha en esta región y comparémosla a las cosechas de años anteriores:

Estadística oficial de las cosechas en la región de Burdeos

Años	Cosecha
1910	1.528.911.43
1911	3.114.318.73
1912	4.061.554.39
1913	3.342.395.96
1914	5.273.036.22

Años	Surtidos anteriores en poder de los cosecheros
1910	997.152.14
1911	833.863.03
1912	643.396.26
1913	899.775.95
1914	1.038.681.82

Vemos por estos cuadros que la cosecha de 1910 fué deficiente; faltaron varias clases de vino y hubo una alza bastante considerable en los precios.

Los surtidos de vinos anteriores existentes en las bodegas habían disminuído al momento de la cosecha siguiente de 1911.

Esta cosecha fué doble de la anterior, y como resultaron los vinos de calidades superiores, fueron ellos muy reputados y pedidos y los precios subieron mucho.

La cosecha de 1912 fué aún más importante que la anterior; resultó buena y los comerciantes se apresuraron a hacer sus compras. Los vinos así vendidos lo fueron a precios elevadísimos y, como luego hubo poca exportación, quedaron y quedan estos vinos en poder de los comerciantes. En el momento de la cosecha de 1914 quedaban también en las bodegas de los productores 1.038.681.82 hectolitros de vinos de cosechas anteriores, y como la última cosecha ha resultado considerable, llegando a la cantidad de 5.273.036H22 hectolitros, teníamos en Septiembre de 1914 6.311.718H04 hectolitros de provisión en las bodegas de los cosecheros, sin contar lo que había en poder de los comerciantes. Estas cantidades son algo elevadas y sería natural hubiera baja en los precios. Actualmente se hacen pocos negocios entre cosecheros y comerciantes. Estos últimos quieren comprar barato, y los primeros, como lo digo más arriba, tienen la pretensión de vender más caro. Recuerdan a este efecto, comparándola con la anterior guerra, lo que sucedió en 1871. Los vinos habían sido en 1870 muy buenos (lo mismo parece suceder con los productos de esta cosecha última); pero a consecuencia del estado de guerra, vendieron los cosecheros sus vinos muy barato. En cuanto fué firmada la paz los comerciantes aprovecharon de la situación y vendieron ellos con alza los vinos que habían comprado anteriormente a precios bajísimos. No quisieran los cosecheros sucediera lo mismo este año, y prefieren esperar, antes de vender, a que alcen algo los precios.

No parece ser la situación actual tan semejante a la de 1870, como lo pretenden los cosecheros.

La estadística que sirve de base a este informe demostraría, al contrario, que las cantidades existentes son superiores a las necesitadas normalmente, lo que implicaría más bien una baja en los precios.

Tal es en todos casos la conclusión que se desprende del estudio de la estadística oficial.

El Cónsul: **A. Calamet.**

Burdeos, 31 de Marzo 1915.

Caballos para Inglaterra

Nos informan desde San José que se encuentran en ese departamento varios comisionados para adquirir caballos de tiro y de silla que se destinan al ejército inglés.

Hoy será reunida la caballada en la estación Raigón, para embarcarla con rumbo á nuestro puerto, desde donde se enviará á Europa.

Según nuestras noticias, los precios que se pagan por cada animal oscilan entre cuarenta y sesenta pesos.

Despachos judiciales

Día 20

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Cuñarro, Garzón, Romeu Burgues, Bastos y Pinto

Trámite: — Dos recursos de casación uno por robo y otro por abigeato, C. Imbriaco con sucesión Sunino. Incidente sucesión Torrano, retroventa de propiedad. 12 providencias en causas criminales consultadas, Acosta y Lara con García cobro de arrendamientos.

Definitivas: — F. Vega y Cía. concordato. Incidente sobre cobro de honorarios. C. Arroyo con sucesión M. Castilla de Rivas. Cobro de honorarios, Una causa por homicidio, recurso de casación.

Administrativo: — El Ministerio de R. E. comunica haber dado dirección a tres exhortos que le han sido remitidos para las autoridades argentinas y brasileñas en autos por denuncia, divorcio y contrabando respectivamente. Diez penados de esta capital solicitan su libertad condicional, Queja de J. Giachino contra el teniente Alcalde del 1er. distrito de la 15.a sección de la capital, Los Jueces Letrados de Comercio de 1er. turno de Cerro Largo, Florida y Canelones elevan la relación de depósitos judiciales correspondiente á Abril pasado consignados en el Banco de la República, Ocho comunicaciones relativas á liberados condicionales de las cárceles Penitenciaria y Correccional.

Expedientes entrados: — Administrativos 4, en consulta 7, á estudio 5, Relaciones quincenales 23, Oficios librados 13, Legalizaciones 2, Cuadernos de protocolos 4.

J. Cubiló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Emilio Giménez de Aréchaga, Miguel V. Martínez, Leopoldo Mendoza y Durán.

Trámite: — G. Suárez con I. Pérez, una causa criminal por el delito de homicidio.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.o TURNO

Doctores Alfredo Furriol, Ramón Montero Paullier y Teófilo D. Piñeyro.

Trámite: — F. Brito del Pino hijo con J. M. Gori, Un sumario por el delito de homicidio.

Interlocutoria: — J. Casariego con I. Fernández.

Definitiva: — Barreira Hnos. con Fisco.

En la audiencia de esta fecha se vió en juicio público la causa seguida á D. Pizzanez acusado del delito de homicidio.

José V. Evia, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1.er TURNO

Doctor Luis M. Gil

..**Trámite**—J. Calp contra la Suc. J. Gómez Peña; E. Oledón de Gutto; Suc. P. Masaguez de Alves; incapaz M. C. Melgar; J. Santín, denuncia bienes quedados al fallecimiento de R. Tajes; Testamentaria de J Vives de Vega; A. Pedragosa Sierra contra L. Primucci; A. Cópola como tutor de los menores José, Magdalena y Antonio Tarallo contra M. J. Debernardis; V. Cassaniello de Basone contra Wenz y C.a; Suc. P. H. A. Chistoble; T. Perato; Concurso I. E. Montero; O. Acquarone contra E. Hoffman; Suc. P. L. Munzani; C. Brindes y C. Stlenzer contra J. Fernández de Pereira; Suc. C. Solari; S. L. Urioste contra J. Mendez Alcain; M. L. Barreiro de Gorpi; Suc. C. Rodríguez; J. C. A. Mendez Díaz contra S. L. Urioste; Banco de Crédito contra A. Rivadavia; Suc. M. W. Sitra; M. I. de Llosa; menor P. Tables; Suc. E. Mac Eachen; Banco Hipotecario del Uruguay con el Registro de Hipotecas de la 2.a Sección; Banco de Crédito contra A. García; M. Cambón; M. Bruzone y otros; J. González, ciudadanía; Testamentaria J. Fanqué; Suc. Agustín Urioste.

Interlocutorias—D. Rey de García Zúñiga, sucesión; A. Pissano de Pesme, sucesión; J. Gómez Peña, sucesión.

Definitivas—L. Fagundez hoy su cesionario L. Ambrosoni con M. Gómez de Albín hoy su cesionario el doctor G. M. Burmester y M. Caporal, apelacción del Jdo. L. Dptal. de 1.er turno del Salto.

Patricio A. Pereyra. Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

Doctor D. Jaime Cibils Larravide

Trámite: — J. Olivera Calamet con A. Coelho de O'Shee, J. Russo de Manrel, L. Mérola con sucesión de M. Bengoa, A. Zignago de Cerecetto, Sucesión de A. Verdera, Sucesión de J. Bortheiry, Brito Foresti Rolando y Cía. con V. C. Amaral, E. Razetti tercería autos E. Tolosa con E. Marexiano y otro, Providencia Ingegnieros de Latanne con A. Mondino, L. Pires de Lerro, E. Garat con H. de Lilla y otro, J. Brugnini con J. A. Barofio, J. Panosetti con A. Suárez Pérez, J. Testa, E. F. Pérez con F. Veiga de Correa, G. Carré, Sucesión de J. C. ó C. Toledo, Testamentaria de P. Gutiérrez.

Interlocutorias: — A. Lizarralde con A. Esnal, P. Ripoll Jauregui, Sucesiones de M. G. Delisa de Carles y otro, A. Raffo con P. F. Terzaghi, M. Trochón con L. Guzzo 2.

Definitivas: — Sucesión de J. Astengo, D. Ramos Suárez con Sucesión de A. Suárez.

Reservadas: — 15.

E. Diaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite: — Sucesión A. Bene de Bonifacio, Sucesiones P. García, R. González y J. García, Sucesión T. Lobato, Sucesión L. B. Daprá, Sucesión R. Llenas, J. Gradín Sucesión, Sucesión B. Lorenzo, Sucesión G. Schifino ó Schiaffino, Sucesión A. del Campo, Sucesión I. Olavarrieta de Legarra, Sucesiones S. Alsina y Alvarez y H. Silva de Alsina y Alvarez, Testamentaria E. Gradín, Testamentaria G. Alvariza de Borche, Sucesión A. Fornelli ó Juvernole, Sucesión B. Doglio hijo, Testamentaria S. M. de Hoffmann, Testamentaria A. Parrondo, Intestado A. Varela Noya, Intestado: D. Pascarelli, F. Ferolla con P. Blanco, Banco Popular del Uruguay con C. Bianchi, R. G. Otero con Stricker y Udabe, M. Vasallo de Adano con sucesión A. Berretta, E. Amorin sucesión con G. P. Amorin, J. Adler, N. Magliano con G. Gibbs del Cerro, V. Bonilla, J. Larghi y J. B. Vezzoso con R. Corta Ferrer, D. Alvarez de Albanese, A. Safons con Sucesión J. Pico, C. D. de Massone, M. Acosta y otros, Crédit Foncier de l'Uruguay contra M. Tassano de Chiappe y otros 3, Banco Popular del Uruguay con A. L. Marinoni, "D. Percontino é Hijos" con sucesión P. Lungo, C. De la María, H. Silveira con A. A. Silveira, M. Martinez, J. T. Pérez con J. S. Etchevest, Sucesiones A. V. Bado y G. C. Roccia, M. Martinez de Zás contra Urta y Compañía.

Interlocutorias: — Testamentaria J. J. Azcoytia, Sucesión L. M. del Carmen, Zunino de Rivero, Sucesión C. Speranza.

Definitivas:—T. Moreira de Fernández, Sucesión J. Samaledo, E. Bornesi con A. Malgaldo.

Eloy G. Pereyra, Actuario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite—S. Legrand con el Fisco; M. Narancio, denuncia mina de talco; E. Acquarone con F. Escalada; Junta E. Administrativa con Borsani Hnos.; Dirección G. de Aduanas con Laureano Madruga; Fiscocon M. y B. Carños; E. Rodeiro con el Estado; Aduana de Montevideo con A. Falca y C.a; J. R. Pelayo, denuncia; Bonifacio Balparda con el Fisco; Centro Unión Mercantil con G. Severi.

Interlocutorias—F. Morelli con el Estado.

Definitiva—P. L. Alamón con el Estado.

Domingo E. González, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámites—J. S. Cardoso, concordato preventivo extrajudicial; E. Becerra contra J. Puyol; A. Leiras, incidente en autos de concordato preventivo extrajudicial de S. Gravagno; Pons Hnos y Esteve contra Z. Alumbarri; L. Pietra contra T. Betoausco; C. J. Prosper, concordato preventivo extrajudicial; Grondona, Miles y C.a contra H. Mailhos; Ambrosoli, Brito Foresti, Rolando y C.a contra J. M. Garmendia; J. E. Sarda y C.a, concordato preventivo extrajudicial; A. Ferreira contra E. Musto; L. Rosano contra J. Racagni; doctor J. A. Cachón y P. E. Suárez, incidente por cobro de honorarios á E. J. Neffa en los autos, haciendo consignación en favor de M. Seré y C.a en la pieza de S. E. Jater, concordato preventivo judicial; E. Delfino, solicitando auxiliatoria de povreza contra C. Cornglio; F. Pagani, concordato preventivo extrajudicial; Oficio del Juzgado L. de Comercio de segundo turno en autos J. A. Capurro contra M. y P. Silva; Bibiano E. García contra P. S. Grané; M. Bravo contra M. Díaz y C.a; J. Guidobono, concordato preventivo extrajudicial; Viuda é Hijos de J. Massons, concordato preventivo extrajudicial; P. Robert contra V. Vinardel; A. Leicht, concordato prevenetivo extrajudicial; E. Debellis concordato preventeivo extrajudicial; E. Janssens, concordato preventivo judicial; Barraca Cooperativa contra L. E. Sarmoria (dos providencias).

Interlocutorias—Pereyra y C.a, concordato preventivo judicial; P. Arcas, concordato preventivo extrajudicial; Rodrigo Soto contra J. M. Navarrete y C.a; F. D. Mesa, concordato preventivo extrajudicial; F. Pagani, concordato preventeivo extrajudicial; T. Castelli, concordato preventivo judicial; D. Morales, concordato preventivo judicial; Amegeiras Hnos., concordato preventivo judicial; Coates y C.a contra C. Asta; M. Laguarda contra J. Otero; A. Alvarez y C.a contra L. Durañona; A. Lago (hijo) contra M. Cavalli; A. Fernández, concordato preventivo judicial; J. Fernández contra A. P. Curiel y P. Brascón y García; J. B. Carlevaro, concordato; A. Iglesias contra la Compañía de Seguros Nord D. de Hamburgo.

Definitivas—Ibarra y C.a contra Del Campo y C.a; S. Riol contra F. A. Vallebella; Senra Piqué y C.a contra Ramón Marquez; J. M. Parodi contra A. Bacino.

Oficios librados—E. Loppacher y C.a contra F. Linazazoro; F. Rocco y C.a contra F. Casañes; F. Mateo Barrios, concordato preventivo judicial; C. Meliton contra D. A. Alonso y A. Giz Gómez; Pons Hnos y Esteve contra R. Gotza; Nogue y C.a contra A. R. Milhomes y C.a; Strauch y C.a contra J. M. Garmendia.

Mateo Mario Figares. Escribano Público.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y San Juan

Trámite: — F. Gimenez: concordato preventivo judicial, A. Silvotti: concordato preventivo extrajudicial, A. Giusto: concordato preventivo extrajudicial, E. Grecco con J. Crespo, A. Gamberoni con Pizzinato y Medon, E. Barth y Cía. con Staiff y Cía., J. Quintas con Salgueiro y Viqueira, L. Bonilla con A. Seoane, Diaz y Costas: quiebra, E. Gambui y Blanc con U. Cosa y Masden, L. Podestá é hijos: concurso, L. Zabaleta con N. Deus, Banco de Crédito con C. M. Méndez y R. Méndez Rodriguez, Razetti Hnos. con V. Giardulli, Banco de Crédito con C. M. Méndez y R. Mendez Rodriguez, Rabe Walder y Cía. con J. M. Garat, Oficio de la Administración del Ferro Carril Central del Uruguay, E. Carralán con J. Pereira Fernández, M. Risotto: concordato extrajudicial, S. Eguren: concordato preventivo extrajudicial, Banco de Crédito con A. López y G. Fontana, E. Ortega del Río con Urta y Cía., M. Costa: concordato extrajudicial, B. Real: concordato preventivo judicial, H. Krabv y Cía. con P. Oyarzabal, M. R. Ponciolo: Corredor y Rematador, C. Garolini con Metzen Vincenti y Cía., Sociedad Anónima Casino Parque Hotel: Inscripción de Estatutos, C. Garolini con Metzen Vincenti y Cía., J. Pazos con Banco Español del Río de la Plata, Perusset y Didishein con S. Riol, M. Amado con J. Piñeyro, Banco de Crédito con G. Montero Bustamante y L. y W. Aguirre, P. Balestra con E. Pérez Nieto y G. Carzoglio, Magdalena y Varela: concordato preventivo judicial, Banco de Crédito con R. Reissig y A. M. Poyet, P. Coronato con A. Vázquez, A. Iriarte de Anavitarte: concordato preventivo judicial, B. Picun con J. Cardozo y Pena, A. Pin con P. Piovani, Banco Popular del Uruguay con F. Gimeno y David Berdea, F. Quiemadelos con A. Villamil, Mendez Hnos. y Cía. con J. Ceres, Razetti Hnos. con V. Giardulli, Pelloni Hnos.: quiebra.

Interlocutorias: — Banco de Crédito con F. A. y C. Gorri, L. Manani con P. Piretti, F. Puegue con A. Falca, Banco de Crédito con F. F. Ballefin é I. de los Reyes de Galeano, S. Gómez y Duret con J. Rosmarino, Tercería L. J. Traverso, A. Ziegemmeyer: solicitando la venta de una mercadería, Banco de Crédito con O. Araujo y Ponseti Hnos., J. Fernández con D. Burgos.

Definitivas: — J. Gómez: concordato preventivo extrajudicial.

Reservadas: — 3.

Rúbrica de libros: — Gomensoro y Castells 3, Taranco y Cía., Calera de la Aguada de Viuda de J. Villemur 3.

José Rabio, Actuario

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite: — R. Comás ciudadanía, M. T. Miñones con J. A. Manzano, M. P. Silveira sucesión, A. Sobrero sucesión, M. Larralde de Roullan con J. Roullán separación de bienes, A. Crovetto nombramiento de tutor á una hermana, J. Guillette concurso, C. F. Alvarez Concurso, A. Serra concurso, T.d Bancino de Bonfiglio sucesión, J. A. Gardella con B. Fersola divorcio, J. Mari contra Pelegrin y A. Alderigi cobro de pesos, Circular de la Exma. Alta Corte de Justicia N.o 1590, M. Moreira solicitando nombramiento de tutor, D. Botta con E. Cigarán, M. Puentollano con P. A. de Elíseo, S. Pintos con M. Salvat covro de pesos, E. Maratea con A. H. Frugoni divorcio, A. Berro sucesión, W. Ortiz Vallejo concurso, J. Vescia contra E. Lacocq, Reconocimiento de firma, N. Olivera de González concurso, R. Ramos concurso, J. Lista concurso, F. Baes concurso, A. Clavell concurso, J. Silveira concurso, V. A. Vega con F. A. Lemonier alimentos, J. Ferrando sucesión, A. Garbarino contra la empresa de teléfonos "La Uruguaya", cobro de pesos, A. C. Crocker y otros con San Gordan reconocimiento de firma, E. Quirola con I. Rosso divorcio, I. Busch con J. Gard y San Juan alimentos, T. Ramos de Albistur con Brusone y Albistur rescisión de contrato, M. Puentollano queja, P. Compte con T. Morell desalojo, F. Sicco é hijo contra la sucesión J. Ferrando, A. D. de Salvo con M. Alcardi Tosserne denuncia de obra nueva, tres providencias de interlocutorias, M. González y M. Piffarretti, Liquidación de la sociedad conyugal, E. Ararás y F. Figerola sucesiones, Exhorto del Señor Juez Letrado Departamental del Salto N.o 798, J. M. Varela con C. Bouzás divorcio, E. Alvarez con la Sociedad La Comercial de Montevideo, H. Zabaleta con la empresa del Ferro Carril Central, L. Carrillo con F. Boao divorcio por la sola voluntad de la mujer, H. Vallarino de Rodriguez contra R. Roquero sobre cobro de pesos, B. A. Barrere y Compañía con Viuda de M. López desalojo, A. Brisco con C. Vázquez y M. Gallegos tres providencias de trámite, L. Varela con J. Mariño é hijos, V. Luques, C. C. y F. Mendieta Luques sucesiones.

Interlocutorias:—J. Ballesta auxiliatoria de pobreza, A. Pedemonte Bonfante y otros sucesiones, E. Alvarez con La Comercial de Montevideo, M. Gamba con P. Gamba alimentos.

Definitivas: — J. R. Rodriguez auxiliatoria de pobreza, F. Brescia ciudadanía, A. Bonelli ciudadanía.

Informe expedido por Sa. en los autos seguidos por L. Saccomani con J. Sienra Carranza por daños y perjuicios y dos providencias reser.

José Pedro Barbot, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel F. Silva

Trámite: — Castro y Aresti contra E. J. Médica cobro de alquileres, Torres F. concurso voluntario, Blanco D. contra La Transatlántica daños y perjuicios, Scaramelli A. contra N. Salvati, Lareoe de Calatayud Z. contra E. Calatayud, Galan M. contra Urta y Cía. cobro de pesos, reconocimiento de firma, Arata L. contra J. Salgueiro daños y perjuicios, Bauzá J. Inscripción en el Registro del Estado Civil, Arata L. auxiliatoria de pobreza, Aresti T. contra J. Seliusti, Barth y Cía. E. contra P. H. Ornie cobro de pesos, Galdas Viana J. contra M. M. de Galdas Viana, Cavigli Hno. contra J. Giralt reconocimiento de firma, Benedetti A. contra M. Calcagno daños y perjuicios, Saavedra M. contra L. Corradis, Brito Rivera A. contra J. A. Echevarría cobro de arrendamiento, Arredondo O. contra G. Martinez Pacheco, Arechavala de Rodriguez E. contra A. Adeaga, Abois J. Incapaz, Angelo A. contra A. Matagliati, U. Fasciolo contra J. Cal devolución de máquinas.

Autos interlocutorios: — Fravega J. contra Tealdi y Panizolo, desalojo; Neves J. M., incapaz; Echaniz F. contra Savio A., cobro de pesos.

Autos definitivos — Ponciolo V., venia; Suárez J. contra Chiaro F., ejecución de hipoteca; Zabalúa S., mensura.

Edardo Routin, Actuario.

REMATES

Gomensoro y Castells

318, PIEDRAS, 322

SOCIOS — MARTILLEROS:
ENRIQUE GOMENSORO BUANO
JAIME CASTELLS CARAFI

1150 Perm.

Gomensoro y Castells

HOY

De Buenos Muebles

para sala, dormitorio, comedor, escritorio, alfombrados, artefactos para luz eléctrica, cortinados, arlazones, mostradores, división de cedro para escritorio, y de gran variedad de artículos. En nuestro salón de ventas, Piedras 318.

El VIERNES 21 del corriente, á las 13 1|2 horas empezaremos la venta á la más alta postura de cantidad de muebles nuevos y usados, porcelanas, cristalerías, espejos, cuadros, mueblecitos y objetos de fantasía y de gran variedad de artículos para familias.

Todo comprador dará garantía en dinero y el 5 ojo de comisión.

La entrega de todo al siguiente.

1609-my.21.

Gomensoro y Castells

De la gran Fábrica de Casas de Cemento Armado.—Inmensa cantidad de materiales, galpones de hierro galvanizado, tinglados id. gran surtido de moldes de todas clases, maquinarias, herramientas, útiles, maderas y demás existencias. — Por orden del Banco Popular del Uruguay. — En el Camino Monte Caseros y Cibils, á 300 metros de 8 de Octubre.

El DOMINGO 23 y MARTES 25 de Mayo á las 2 p. m. remataremos á la más alta postura, por liquidación definitiva, todas las instalaciones, maquinarias, obraje de cemento armado de esta importante fábrica, cuyo detalle principal es: 1 máquina cortar chapas y hierro, 1 máquina agujerear con prensa, 1 fragua, 1 bigornia, tornos de banco, 2 piedras de afilar, 1 máquina punzonar, 2 bancos carpintero, carretillas, parihuelas, cajones medida para materiales, 1 báscula de 600 kilos, cantidad de tirantes, tirantillos, tablones para andamios, inmensa cantidad de moldes de madera y hierro, para obras de cemento armado, fierro, flejes, alambre, bulones, clavos, tornillos, baldosas, mosaicos, hornallas, caños de barro, marcos, gran lote de herramientas para albañil, carpintero, herrero, escaleras, caballetes, zarandas, y demás útiles. Una gran cantidad de arena de Santa Lucía, moldes de hierro fundido.

Al mismo tiempo

Una gran cantidad de piezas de cemento armado, bovedillas planas, planchas para paredes, tabiques, cercos, estrepitos, pilares, cornisas, molduras, capiteles, etc., para la construcción completa de casas, cerramientos, tanques, depósitos, alcantarillas, postes. Gran caño de 20 metros por 10. Bigotes todo de hierro galvanizado de 60 metros y dos de 50 metros. En el exige seña. Comisión á cargo del comprador. 5 ojo. Otros informes Piedras 318.

1651-v.my.25.

Gomensoro y Castells

Preciosa Casa Chica

Calle [illegible] número 1660, entre [illegible] y Magallanes, frente á la [illegible] Juan Ramón Gómez, [illegible] con 16 líneas de [illegible] para todas direcciones [illegible] facilidades de pago.

El MARTES 25 de Mayo á las 4 p. m. en la misma propiedad.

Casa moderna, sólidamente construída, para vivir su dueño, se distribuye en sala, escritorio, 3 dormitorios, comedor, cuarto de baño embaldosado, w. c., cocina, pieza para sirviente, 2 patios con claraboya corrediza, zaguán con cancel, cristales biselados, friso mayólica, pisos mosaico, luz eléctrica embutida, gas, aguas corrientes y demás comodidades.

El terreno mide 10 metros 20 cts. de frente por 16 metros 32 cts. de fondo, área 166 metros 46 cts.

Títulos buenos

Gastos de escrituración por cuenta del comprador, quien consignará el 10 ojo del precio, en el acto de caer el martillo.

Condiciones de pago: Mitad al contado, mitad á uno ó dos años, con interés de 7 1|2 ojo, en hipoteca de la misma.

Puede visitarse todos los días de 3 á 4 p. m.

Otros informes: Piedras 318.

1588-my.26.

José L. Laugarou

El Jueves 27 de Mayo

A las 2 de la tarde

En mi "Tattersall" calle Agraciada núm. 1735 esquina Cuareim

De potros, yeguas y padrillos

Alta mestización, hijos de padrillo puro importado y yeguas puras por cruza del acreditado establecimiento "San José", Durazno, propiedad del doctor José M.a Castellanos.

18 potros alta mestización, gran alzada, pelos tapados, animales especiales para carruajes y para el trabajo.

10 yeguas alta mestización, de las mismas condiciones.

2 padrillos zainos puros por cruza, especiales por su tipo y sangre para la reproducción.

Nota—Estarán en Exposición la víspera del remate de 2 á 6 p. m. y el día del remate. La entrega una vez concluído el remate.

1640-my.27.

Josè L. Laugarou

El Miércoles 26 de Mayo

A las 4 de la tarde

En el paraje de su ubicación

De la hermosa casa de altos y bajos

25 de Mayo 739, 741 y 743

Entre Juncal y Ciudadela

Posición central

Situación magnífica

Donde nadie vende

Opción para el comprador de pagar la mitad al contado y dejar la otra mitad en hipoteca con interés de plaza—Valiosa y linda edificación, casas de gran confort—Venta al mejor postor—Por repartición de herederos.

ALTOS—Gran sala, antesala, escritorio, 4 dormitorios seguidos, gran comedor con un hermoso hall al frente, cuartos para el servicio, patio al fondo con claraboya, gran hall también con su claraboya, despensa, cocina, antecocina, etc. Los patios todos de mosaico y los techos de yeso. Gran escalera de mármol con pasamano de bronce, balcones de mármol, pisos de buen pino de tea, etc.

BAJOS—Gran salón para casa de comercio, con sótano que abarca toda la casa, toda ella en perfecto estado.

Nota—La casa está arrendada y el contrato vence el 31 de Mayo de 1916. Títulos buenos y garantidos. Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Comisión de compra 1 o.o. Garantía de la operación 3000 pesos. Los interesados en visitar la casa deberán solicitar una tarjeta del rematador, Cerrito 359.—Vereda, empedrado, caños maestros, arrimos, etc., todo pago.

1628-my.26.

Manuel M. Macció

50 preciosos potros Boloneses

¡Soberbias yuntas de oscuros, tordillos negros y zainos!

EL DOMINGO 23 de Mayo á la 1 1|2 p. m. en mi local La Pastoril (Arroyo Seco) remataré este buen lote de potros "Boloneses", donde vienen 5 soberbias yuntas de obscuros tapados, tordillos negros y zainos.

Es un lote especialísimo, como hace tiempo que no viene á la venta, por lo que lo recomiendo á los interesados.

En exposición desde el sábado.

1637-my.23.

Alberto Salvagno

Judicial

De todas las existencias y demás de un café, billar y barbería.—En mis Salones de Venta, Sarandí 432-450.

EL VIERNES 28 del actual y días siguientes á las 14 (2 de la tarde), y al mejor postor, por orden del Juez de Comercio doctor Gard y San Juan dictado en los autos caratulados Abel Díaz de Souza solicitando quiebra.

El inventario se encuentra agregado á los autos respectivos.

1631-my.28.

José R. Muiños

JUDICIAL

En la gran avenida 18 de Julio, entre Río Negro y Daymán.—En el paraje más céntrico y de más valor de Montevideo.—La gran casa de la sucesión Avegno.—Gran área, grandes comodidades, ubicación extraordinaria y renta segura. — Mide 549 metros 99 centímetros cuadrados y sus comodidades son las siguientes:

Piso alto—Consta de 11 habitaciones, teniendo, además, todos los servicios necesarios gran cocina y cuatro piezas altas para el personal de servicio.

Esta parte del edificio está arrendada á la Asistencia Pública en $ 200 mensuales.

Piso bajo—Son dos grandes salones para negocio, independientes pero fáciles de comunicar. Estos salones tienen al fondo varias habitaciones.

Base de venta de la propiedad, $ 108.998 con 40 centésimos.

La venta se efectuará en el lugar de la ubicación, el día

28 de Mayo corriente

A LAS 4 DE LA TARDE

de acuerdo con el siguiente edicto:

EDICTO—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en el expediente caratulado "Pedro Avegno de Avila. Venta de bienes en condominio", se hace saber al público, que el día **28 del corriente mes y año, a las 4 de la tarde** y en el lugar de su ubicación y por el martillero don José R. Muiños, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se procederá á la venta en remate público y sobre la base de **ciento ocho mil novecientos noventa y ocho pesos con cuarenta centésimos**, en que ha sido tasado, del siguiente inmueble: Una finca de bajos y altos situada en la manzana N.o 49 de la Nueva Ciudad de esta capital, edificada en terreno compuesto de catorce metros 36 centímetros de frente al Sud sobre la calle 18 de Julio, por donde se designan sus puertas de entrada con los números 186 á 190, números viejos (hoy 1015 á 1021), por treinta y ocho metros 30 centímetros de fondo al Norte, lindando por este viento con los sucesores de doña Belén Elzaurdia de Esteves, por el Este con propiedad que fué de Carreras y por el Oeste con Clemencia Esteves. Se previene: Primero: Que el mejor postor deberá oblar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada. Segundo: Que los títulos de la propiedad se encuentran depositados en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay y los demás antecedentes de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Rincón número 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo 16 de 1915.—Patricio A. Pereira, actuario.

1556-my.28.

J. Gomez Blanco

JUDICIAL

El día 2 de Junio á las 3 p. m., en las puertas del Juzgado de lo Civil de Primer Turno, calle Rincón 472, procederé á la venta al mejor postor de cuatro solares de terreno ubicados: **uno en el Barrio Lavaderos del Este (Malvín), dos en el Cerrito de la Victoria y otro en el Barrio Pérez Castellanos.** Estas propiedades son del señor **Manuel B. Comesaña** y se hace la venta por ejecución de hipoteca con arreglo al siguiente

EDICTO: — Por disposición del señor Juez de lo Civil é intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Blanca Schivo de Sanguinetti contra Manuel B. Comesaña, ejecución de hipoteca", se hace saber al público, que el día dos del entrante mes de Junio á las tres de la tarde y en la puerta del Juzgado, calle Rincón N.o 472, se procederá por el Martillero don Jacinto Gómez Blanco, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes inmuebles:— 1.o Un solar de terreno con los cercos y demás mejoras que contiene, situado en el paraje conocido por "Buceo", décima sección judicial de este departamento, señalado en el plano levantado en Octubre de 1896 por el ingeniero don Aquiles Monzani, con el número once de la fracción letra H, del Barrio Lavadero del Este y se compone de trescientos diez y siete metros ochenta y tres decímetros cuadrados, midiendo ocho metros, 59 centímetros de frente al Este á la calle Amazonas, entre Guayaquil y Orinoco, por 37 metros de fondo, lindando por el norte con el solar diez; por el Sud con el doce y por el Oeste con el 17.—2.o Un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en la duodécima sección judicial de este Departamento, á inmediaciones del Cerrito de la Victoria, señalado con el N.o 37, en el plano que en Diciembre de 1908 levantó el agrimensor don Juan Mieres, compuesto de trescientos treinta y dos metros cuarenta decímetros cuadrados, con 12 metros de frente al Sudoeste sobre la calle de los propietarios, por 27 metros 60 centímetros de fondo al nordeste, por donde linda con doña Clementina B. de Bugna, confinando por el Noroeste con el solar 35 y por el Sudeste con el 39.—3.o Un solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en el Cerrito de la Victoria de este Departamento, señalado en el plano levantado en Diciembre de 1907 por el agrimensor don M. B. Avilés con el número 25 de la manzana N.o 129 y se compone de doscientos veintiún metros, treinta y seis decímetros cuadrados, que se deslindan así: 8 metros, 59 centímetros de frente al Oeste á la calle N.o 18, por 25 metros 77 centímetros de fondo al Este, por donde linda con el solar 4, confinando por el Norte con el solar 24 y por el Sud con el solar 26.—4.o Un solar de terreno con todas las mejojras que contiene, situado en el "Barrio Perez Castellanos", de esta Capital, señalado en el plano levantado por el agrimensor don Gillermo P. Rodriguez, con el N.o 7 de la fracción N.o 12 y se compone de doscientos noventa y cinco metros, quince decímetros cuadrados, que se deslindan así: 8 metros 59 centímetros de frente al Oeste á la calle Solís, por 34 metros, 36 centímetros de fondo al Este por donde linda con el solar 8, por el Norte con los solares 6 y 4 y por el Sud con el 9.

Se previene: 1.o Que los mejores postores deberán abonar el 10 ojo de sus ofertas, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los gastos de escrituración, certificados, etc., son de cuenta de los compradores. 3.o Que el título del solar señalado con el número 7 de la fracción 12 se halla agregado á autos y que los antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, calle Rincón N.o 472, á disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 15 de 1915.—Patricio A. Pereira, Actuario.

1611-May.31.

Juan Perolo

JUDICIAL

El Domingo 30 de Mayo

A las 3 de la tarde

LA GRAN CASA

7 piezas, patios y jardín, 334 metros Base 3.000 pesos. Produce 40 pesos.

JUSTICIA, 2213

1607 My. 30.

Joaquín J. Romero

JUDICIAL

SIN BASE

Al mejor postor—Sin base—El día 4 de Junio á las 11 de la mañana, en el lugar de su ubicación—Frente á la Tablada—De 3 fracciones de terreno que forman un total de 4 hectáreas 4552 metros 09 decímetros, con todas sus mejoras; con frente á la Tablada de este departamento y fondo al Arroyo Pantanoso. Punto terminal de la línea en construcción del Ferrocarril en donde se ubicará el nuevo desembarcadero de ganados y el centro obligado de las futuras transacciones comerciales.

Venderé de acuerdo con el siguiente

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Sucesión de Juan Bautista Core", se hace saber al público que el día cuatro del próximo mes de Junio á las once de la mañana, en el lugar de sus ubicaciones, por el martillero don Joaquín J. Romero, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor de los siguientes inmuebles: 1.o Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene situada sobre la margen derecha del Arroyo Pantanoso, en este departamento y compuesto de 1 hectárea 7700 mts. 29 decímetros cuadrados, lindando por su frente al Noroeste con terrenos de la Tablada del Norte, por su fondo al Este-Sudeste con el Arroyo Pantanoso, que lo divide de la sucesión de don Francisco A. García de la Sierra; por el Este-Noreste con don Juan Manuel Añón; y por el Oeste-Sudoeste con doña Virginia Otorguez de González. 2.o Otra fracción de terreno con todas sus mejoras, ubicada en el mismo paraje que la anterior y compuesta de 1 hectárea 9472 metros 99 decímetros 71 centímetros cuadrados, señalada con el número 5 en el plano levantado por el agrimensor Rodríguez, lindando por el Norte con la fracción letra A por el Sud, con la número 4 de doña Dominga Otorguez; por el Este con la margen derecha del Arroyo Pantanoso y por el Oeste con terrenos de la Tablada del Norte. Y 3.o. Otra fracción de terreno con todas sus mejoras, situada también en el mismo paraje que las anteriores y compuesta de 7378 metros 81 decímetros cuadrados, señalada con la letra G en el plano del agrimensor don Juan P. Rodríguez, de Agosto de 1892, lindando por el Noroeste con terrenos de la Tablada del Norte; por el Sudeste con la margen derecha del Arroyo Pantanoso; por el Noreste con la fracción B de doña Eduviges Glás de Otorguez, hoy propiedad de la sucesión Juan Bautista Core y por el Sudoeste con doña Elena Otorguez de López, hoy propiedad de la referida sucesión Core.

Se previene: 1.o Que el mejor portor deberá consignar el 10 ojo de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil; y 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este juzgado, calle Sarandí número 423, á disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo 17 de 1915. — Eloy G. Pereira, actuario.

Nota: Para mayores datos ver al martillero en su domicilio, calle Brandzen 1961 ó en su escritorio, calle Treinta y Tres 1425.

1630-jn.4.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De la propiedad, calle Jujuy, 2632

Entre San Fructuoso y Entre Ríos (Arroyo Seco)

Base $ 4.400.00

EL 26 DE MAYO, á las 4 p. m., en las puertas del Juzgado, Zabala 1327, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictada en los autos caratulados Luis R. Puppo contra la sucesión de Carlos Delfino, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 26 del corriente Mayo, á las 4 de la tarde, en las puertas del Juzgado, se va á proceder á vender por el martillero don Santiago Garavagno, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, en remate público, el siguiente bien: Un solar de terreno con los edificios y mejoras que contenga, situado en el Arroyo Seco de esta ciudad, compuesto de 10 metros 737 milímetros de frente al Oeste sobre calle pública denominada ho, de Jujuy, donde la puerta de entrada se distingue con el número 66 numeración vieja, hoy ( ), por 42 metros 95 centímetros de fondo al Este, por donde linda con doña Ana Pérez, por el Norte con los señores Mandain y por el Sud con los señores Casares y Compañía. Este bien se halla aforado para el pago de Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 4.400. Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance á cubrir la expresada tasación ó aforo. 2.o Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario el 10 ojo en garantía. 3.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Zabala N.o 1327, á disposición de los interesados. — Montevideo, Mayo de 1915.—Eduardo Díaz Falp, actuario.

Nota: Más informes en mi escritorio, Juncal 1423.

1568-My.26.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

De un hermoso lote de terreno

CALLE CHANA, 1841

ENTRE GABOTO Y YARO

Area: **408 metros 80 decímetros, teniendo de frente á la calle Chaná, 12 metros 20 centímetros.** Está todo cercado, teniendo como mejoras, dos piezas de material.

Espléndido lote para construir sobre él una barraca, taller, garage, fábrica ó un gran depósito.

Base de venta: $ 2.133.33

EL 27 DE MAYO corriente, á las 4 p. m., en el lugar de su ubicación, de acuerdo con lo dispuesto en el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de 2.o turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, dictado en los autos caratulados "Testamentaría de Isabel Castet de Subirá", se hace saber al público que el día 27 del corriente Mayo, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación, se va á proceder á la venta por el martillero don Santiago Garavagno, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, en remate público, del siguiente bien: Un solar de terreno situado en la Ciudad Nueva, en el paraje denominado Cordón, compuesto de 12 metros 20 centímetros de frente al Sud sobre la calle del Chaná, teniendo 35 metros 65 centímetros en la línea del Este, lindando con la sucesión de don Pedro Lerena, 35 metros 50 centímetros en la del Oeste, lindando con Miguel Subirá y en la línea de fondo al Norte, 10 metros 80 centímetros, lindando con don Eduardo Gard, encerrando una superficie de 408 metros 80 centímetros. Este bien se halla aforado para el pago del Impuesto Inmobiliario en la suma de $ 3.200.00. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á cubrir las dos terceras partes de la expresada tasación; 2.o que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar en poder del Actuario, el 10 ojo en garantía. 3.o Que los gastos de escrituración, compromiso, certificados, impuestos universitarios, etc., son de cuenta del comprador; y 4.o Que los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Zabala N.o 1327, á disposición de los interesados.—Montevideo, Mayo de 1915. — Eduardo Díaz Falp, actuario.

Para ver el terreno, pídase la llave en la carnicería de la esquina.

Nota: Más informes en mi escritorio, Juncal 1423.

1567-My.27.

Remate Mensual

Por la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos

(Sección Monte de Piedad)

ESQUINA DE LAS

Calles Colonia y Ciudadela

Llevando el martillo

HOY

José T. Tellechea

Alhajas con brillantes, relojes, cadenas, etc.

Máquinas de coser, de sastre, de aparar, de escribir y fotográficas; armas, gramófonos, discos para idem, gemelos para campo y teatro, instrumentos de música, platinas y variedad de artículos. Todo estará en exposición el **jueves 20**, desde las 12 y media hasta las 16, en el salón de remates.

EL VIERNES 21 y SABADO 22 á las 13 se procederá á la venta de todos los objetos cuyas pólizas corresponden á los vencimientos de los meses de **Noviembre y Diciembre de 1914.** **Estas pólizas pueden ser renovadas ó rescatadas hasta el día 19, ó sea dos días antes del remate, de acuerdo con lo que establece el artículo 8.o.** (Véase al dorso de la póliza).

La numeración de las referidas pólizas es la siguiente, de albajas:

167670	168342	170573	170870
172050	172089	173139	173485
173486	173750	173759	174609
176513	177022	177117	177645
179031	179631	179794	181044
181145	181150	181170	181171
181172	181178	181193	181199
181217	181238	181239	181240
181245	181252	181271	181279
181296	181311	181313	181332
181333	181334	181342	181349
181357	181364	181391	181398
181405	181406	181407	181408
181403	181410	181411	181412
181438	181442	181443	181444
181445	181452	181453	181454
181473	181474	181476	181484
181490	181494	181495	181504
181505	181518	181528	181539
181542	181552	181584	181585
181599	181600	181601	181614
181615	181618	181622	181626
181630	181632	181638	181645
181665	181666	181667	181675
181681	181684	181693	181700
181701	181702	181705	181710
181722	181728	181730	181732
181733	181735	181742	181744
181745	181763	181764	181765
181775	181787	181789	181790
181795	181802	181807	181808
181810	181817	181818	181836
181838	181846	181849	181852
181858	181866	181903	181908
181921	181929	181945	181959
181980	181992	182014	182015
182048	182049	182050	182053
182053	182092	182103	182135
182141	182153	182168	182170
182172	182176	182183	182188
182189	182194	182203	182207
182208	182213	182220	182227
182232	182233	182234	182242
182255	182262	182273	182293
182295	182306	182311	182314
182315	182324	182325	182334
182347	182392	182397	182414
182423	182424	182425	182426
182438	182449	182450	182456
182471	182476	182491	182496
182510	182518	182521	182523
182525	182549	182550	182558
182562	182565	182568	182572
182601	182610	182613	182632
182661	182664	182684	182693
182698	182702	182713	182715
182730	182731	182752	182776
182777	182778	182779	182780
182791	182801	182805	182806
182814	182829	182860	182868
182881	182891	182907	182909
182926	182929	182953	182958
182979	183000	183013	183018
183039	183041	183054	183056
183057	183067	183075	183089
183091	183102	183105	183112
183116	183118	183128	183137
183140	183149	183169	183172
183186	183190	183206	183218
183219	183235	183238	183249
183252	183264	183270	183283
183294	183297	183306	183307
183315	183337	183341	183344
183351	183356	183358	183369
183385	183390	183395	183400
183417	183425	183458	183459
183460	183473	183474	183477
183491	183508	183520	183521
183527	183549	183555	183560
183563	183565	183568	183570
183595	183611	183612	183614
183631	183632	183634	183658
183650	183671	183685	183686
183692	183694	183703	183707
183710	183728	183744	183752
183757	183768	183783	183785
183793	183820	183823	183827
183829	183832	183849	183874
183892	183899	183909	183910
183920	183932	183934	183959
183960	183980	183990	183992
184011	184021	184024	184036
184038	184040	184064	184065
184066	184084	184085	184092
184093	184094	184095	184096
184097	184098	184099	184100
184101	184102	184103	184105
184112	184122	184129	184138
184151	184158	184164	184171
184192	184203	184213	184232
184234	184235	184254	184308
184309	184311	184313	184323
184326	184336	184339	184346
184347	184360	184362	184383
184386	184387	184394	184403
184420	184423	184428	184430
184431	184432	184463	184468
184471	184477	184479	184480
184481	184488	184490	184506
184536	184550	184551	184555
184562	184565	184566	184567
184569	184570	184571	184572
184575	184576	184577	184582
184583	184584	184594	184595
184597	184598	184600	184601
184606	184622	184623	184625
184626	184627	184629	184631
184633	184637	184642	184645
184656	184659	184660	184663
184669	184670	184674	184675
184676	184677	184680	184681
184682	184683	184687	184688
184716	184722	184723	184726
184732	184738	184741	184742
184754	184756	184760	184761
184772	184773	184774	184779
184782	184788	184789	184790
184791	184795	184806	184807
184808	184820	184821	184841
184845	184846	184847	184857
184872	184873	184874	184882
184883	184892	184893	184894
184898	184900	184906	184908
184911	184912	184914	184921
184925	184928	184929	184936
184946	184972	184980	185003
185011	185015	185029	185042
185059	185062	185069	185070
185090	185094	185118	185122
185125	185140	185144	185153
185154	185156	185167	185169
185181	185183	185201	185205
185210	185215	185219	185220
185225	185233	185234	185288
185289	185301	185309	185313
185330	185346	185351	185353
185356.			

De muebles: 24694 25009 25122

25125	25129	25132	25141	25144
25151	25160	25168	25173	25174
25189	25190	25199	25205	25206
25207	25208	25213	25217	25218
25219	25221	25222	25223	25225
25228	25231	25232	25234	25241
25242	25250	25251	25261	25264
25266	25267	25271	25281	25288
25289	25292	25293	25295	25296
25301	25303	25304	25305	25315
25316	25317	25326	25329	25336
25337	25351	25353	25354	25356
25362	25363	25369	25371	25372
25378	25380	25381	25383	24384
25387	25390	25391	25396	25397
25400	25403	25408	25410	25413
25419	25420	25422	25427	25442
25443	25445	25447	25454	25459
25460	25462	25464	25475	25482
25490	25491	25493	25507	25513
25524	25531	25538	25540	25541
25542	25543	25544	25545	25546
25547	25550	25553	25554	25556
25557	25569	25571	25576	25581
25582	25586	25587	25592	25593
25597	25605	25607	25608	25609
25610	25612	25614	25621	25629
25631	25639	25644	25648	25649
25652	25655	25656	25657	25665
25666	25668	25682	25691	25694
25704	25707	25708	25709	25729
25731	25732	25733.		

Todo comprador deberá entregar seña en dinero, en garantía de su compra.

Angel Gazzano

JUDICIAL

De un terreno en Pocitos

POSICION IDEAL

A ciento cincuenta metros de la Rampla

REMATE ALMONEDA — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de primer turno, doctor don Federico Carbonell y Vives, dictada en el expediente iniciado por don Santiago A. Abella contra don Mario Real de Azúa, sobre ejecución de hipoteca, se hace saber: Que el día 22 del entrante mes de Mayo, á las 3 1|2 p. m. y en las puertas del Juzgado, se procederá por el martillero don Angel Gazzano, asistido del Alguacil y Actuario, á la venta en remate almoneda y al mejor postor, de una fracción de terreno situada á inmediaciones del paraje denominado "Trouville", en los Pocitos, décima octava sección judicial de este departamento, señalada con el número 1, solar letra A de la manzana A del plano levantado el primero de Mayo de mil novecientos doce por el agrimensor Manuel E. Aviles, compuesto de ciento noventa y cuatro metros cuadrados, midiendo diez metros de ancho con frente al Sud á la calle Río de la Plata, entre las de Ellauri y General Artigas, por diecinueve metros cuarenta centímetros de largo, lindando, al Norte, con la fracción tres, al Oeste con la dos y al Este con el solar B del citado plano. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento en garantía de su oferta y que los gastos de escritura de ratificación y venta, certificados é impuestos universitarios, serán de cuenta del comprador. Los antecedentes respectivos se encuentran en la Oficina Actuaria, calle Treinta y Tres N.o 1375, á disposición de los interesados.—Montevideo, Abril 27 de 1915.—José Pedro Barbot, actuario.

Informes al martillero: calle Taia 3315 (Aguada).

1417-My.22.

Antonio S. Zorrilla

JUDICIAL

¡Campo en la Agraciada!

234 hectáreas 6462 metros de tierra especial

Con pasturas de primer orden y buenas aguadas.

En la 4.a sección judicial del departamento de Soriano.

A 5 kilómetros del pueblo y puerto de Nueva Palmira, casi en el límite, puede decirse, del departamento de la Colonia.

En la Bolsa de Comercio.—Zabala esquina Piedras.—Al mejor postor. —Para pago de hipoteca.

El miércoles 26 de Mayo, á las 2 1|2 de la tarde, venderé esta buena fracción de campo, cuyos linderos son: Domingo Ordoñana, Martín Castelli, Enrique Artagaveytia y Antonio Borrás. Esta venta ha sido ordenada por el señor Juez Letrado de lo Civil 3er. turno en los autos "Banco Italiano del Uruguay, contra Francisco Fructuoso Fregeiro, ejecución de hipoteca".

Títulos y antecedentes en la Oficina Actuaria, Sarandí 423.

Planos é informes, Misiones núm. 1364.

1390-My.26.

Antonio S. Zorrilla

En el costado Sud de la Plaza Independencia!—Valiosa propiedad de 4 pisos

A pocos metros del Palacio de Gobierno y del edificio de "La Giralda".

Con 2 frentes, uno sobre la mencionada plaza, por donde sus puertas están señaladas con los N.os 818 al 824 y otro sobre la calle San José 815 y 817.

Ubicación excepcionalmente extraordinaria, unica!

Base de venta: $ 85.000

¡Atencion á la excepcional forma de pago!

Reconoce un gravamen en favor del Banco Hipotecario del Uruguay, por la suma de $ 65.000.00 en Cedulas serie K, que en 31 de Marzo ppdo., estaba reducido á 62.421.11 pesos.

El comprador puede tomar á su cargo por el valor escrito, el expresado gravamen de $ 65.000.00, beneficiando así la diferencia entre el tipo de cotización de las cédulas, el día en que se realice la operación, y la par, aparte de las amortizaciones efectuadas, que también quedan á su favor.

La venta de esta propiedad, significa un acontecimiento, por su brillante ubicación, pues, dentro del radio donde está situada, sobre la Plaza Independencia, rara vez se anuncia en subasta pública, un inmueble de la importancia de éste, y menos en las condiciones liberales y ventajosas en que se ofrece esta finca. Puede adquirirse pagando la mayor parte del precio á 30 años de plazo por medio del gravámen que reconoce, ó bien dando margen á una pingüe diferencia si es que el comprador desea chancelar dicho gravámen.

EL SABADO 22 de Mayo, á las 3 y 1|2 de la tarde, venderé esta soberbia propiedad, edificada en una superficie de 336 metros 707 milits., teniendo 10 mts. 308 milits. de frente sobre la Plaza Independencia y sobre la calle San José, y cuya descripción de plantas y comodidades, haré conocer en los prospectos de práctica.

Títulos garantidos. Escrituración y certificados por cuenta del comprador. Oblación, $ 3.000. La casa de altos que se encuentra desocupada, puede visitarse solicitando la llave en mi oficina, Misiones N.o 1364.

1487-My.20.

Antonio S. Zorrilla

2 Lindas y modernas casitas centrales

Calle Joaquín Requena, 1689 al 1691

Entre Colonia y Carmen

Posición especialmente y recomendable y renta segura

PRODUCE $ 300.00 cada una

EL MARTES 25 DE MAYO, á las 3 de la tarde. Consta cada casa de 3 piezas, cuarto de baño, altillo, cocina, w. c., patio con claraboya corrediza, aguas corrientes y luz eléctrica. Arrimos, veredas, pavimentos y caños maestros, pagos. Títulos buenos. Escrituración y certificados por cuenta del comprador. Oblación 10 o.o. Más informes: Misiones núm. 1364.

1605-my.25.

DEOLINDO F. TIRELLI

JUDICIAL

De 4 buenas propiedades—Por partición de herederos—Buena colocación de dinero—En Capurro y Nueva Savona.

EL DOMINGO 23 de Mayo de 1915 á las 3 y 1|2. 1.o Venderé una propiedad sita en Capurro, frente á calle Oficial N.o á 80 metros del Camino Capurro, ó sea del eléctrico números 21 y 22. Compuesta de una casita al frente de 3 piezas y 2 departamentos con entrada independiente al fondo, con 2 piezas cada uno, aguas corrientes y manantial en el último.

A las 4 1|2. Una casita en Nueva Savona, frente calle Américo Vespucio, con 4 piezas, 2 patios, aguas corrientes.

3.o Solar núm. 43. Con 4 buenas piezas, éste con frente á la calle Cristóbal Colón á los fondos del primero.

4.o Lote. Frente á la misma calle, contiguo al 3.o señalado con el número 44, éste lote tiene un galpón grande al fondo, con empedrado y piso de portland. Cuyos lotes tienen empedrado por su frente. Producen buena renta y quedan á 80 metros del Camino Millán ó sea de los eléctricos 41, 44 y 49. Para ir á estos remates por el primero en el Almacén esquina Capurro y Oficial, habrá una bandera indicando el remate. Y para los de Nueva Savona habrá otra bandera en la esquina de Millán y Cristóbal Colón. Antecedentes Civil 3.er turno. Por más detalles pídanse programas Justicia 2068.

1634-my.23.